

# REGISTRO OFICIAL<sup>®</sup>

ÓRGANO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS



GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL DE SAN LUIS

PAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA  
PROVINCIA DE CHIMBORAZO**



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO DE LA  
PARROQUIA SAN LUIS**



**PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA  
PARROQUIA SAN LUIS**

**2019 – 2023**

**Mgs. JUAN PABLO CRUZ  
PREFECTO DE LA PROVINCIA  
DE CHIMBORAZO**

**Ing. JUAN CARLOS PEREZ  
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL  
DE SAN LUIS**

## PRESENTACIÓN

Como representante del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia San Luis, me es grato poder presentar ante nuestros coterráneos la Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de nuestra Parroquia, es mediante esta dignidad, que me dirijo a este hermoso pueblo ante una importante manifestación por el desarrollo de nuestra parroquia.

Los que conformamos esta noble institución nos sentimos llenos de innumerables aspiraciones y compromisos; siempre enmarcados en valores de respeto, amistad y solidaridad, con grandes limitaciones y dificultades en el camino, que nos llevarán a emprender el tan ambicionado progreso solidario de nuestra Parroquia y de esta manera construir, un solo pueblo donde prime la inclusión y justicia.

El Gobierno Parroquial de San Luis se siente comprometido en tomar acciones necesarias por el bien de nuestro pueblo e invita a la ciudadanía, instituciones públicas y privadas, organizaciones civiles y eclesiásticas a conocer, **“EL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PARROQUIA SAN LUIS”**.

Ha llegado el momento de avanzar, no podemos retroceder, son muchas las necesidades por satisfacer, tantas personas por quien velar, con una economía que reconstruir y tierras por conservar, es tiempo de unirnos y tomar acciones en beneficio de nuestro querido pueblo y su gente.

Bajo estas circunstancias, tenemos que comprometernos una vez más a marchar hacia el futuro.

Vamos juntos a cumplir este compromiso.

Ing. Juan Carlos Pérez  
**PRESIDENTE DEL GOBIERNO PARROQUIA DE SAN LUIS**

## INTRODUCCIÓN

De acuerdo al marco normativo actual, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial son los instrumentos de planificación previstos por la Constitución, que permitirán a los GAD la gestión concertada de su territorio, orientada al desarrollo armónico e integral. Los Planes de Ordenamiento Territorial, según lo dispone el art. 43 del COPFP, “son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo”.

Con estos antecedentes el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Parroquia de San Luis, emprende la actualización del PDOT (Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) en función de cuatro etapas:

- Fase preparatoria que abarca la conformación del Consejo de Planificación y metodología a aplicarse;
- Fase de Diagnóstico cuyo objetivo es llegar a formular el Sistema Territorial Actual con sus problemas y potencialidades;
- Fase de Propuesta en la que se aborda la construcción conjunta con la ciudadanía de la visión territorial y los ejes de desarrollo que viabilicen el desarrollo y una,
- Cuarta fase para la formulación del Modelo de Gestión que permite operativizar la propuesta.

La fase preparatoria comprende la conformación del Consejo de Planificación parroquial cuya función principal es la participación ciudadana en el proceso de formulación de los PDOT.

La fase de diagnóstico se enfoca desde la estructuración de la línea base en función de cuatro componentes del desarrollo y ordenamiento territorial: Biofísico; Económico/Productivo; Socio – Cultural; Movilidad, energía, Conectividad y Asentamientos Humanos; y Político – Institucional, para luego abordar una etapa de análisis de causalidad que permite identificar potencialidades y problemas territoriales parroquiales y llegar a definir el Modelo Territorial Actual.

En la fase de diagnóstico se determina la situación actual de la parroquia, en la que se prestó especial atención a la información y conocimiento de diferentes actores sociales y de los habitantes de las comunidades, barrios y organizaciones, además se obtuvo información a través de metodologías participativas como el diálogo entre informantes claves, talleres participativos entre representantes de la parroquia y la información levantada de diversas fuentes de manera técnica.

Con el análisis de la información se formula una propuesta de desarrollo, dónde se visualizan grandes proyectos sobre el territorio con la finalidad de orientar al desarrollo equilibrado y equitativo de la parroquia, involucrando activamente a todos los actores.

Los diversos componentes que fueron considerados han sido sintetizados en una matriz de problemas y potencialidades y priorizados enfocándonos a la solución a corto, mediano y largo plazo, lo que nos garantiza que el Plan de Desarrollo Parroquial será una herramienta válida y el eje de gestión del Gobierno Parroquial.

La propuesta empieza con la formulación de la visión en donde se enfocan las aspiraciones de la parroquia y sus habitantes, en el cual se plantea un escenario deseado a futuro donde las personas están dispuestas a trabajar activamente; además se incluye la misión del Gobierno Parroquial donde los miembros de la institución se comprometen a velar por el bienestar de la población a través del cumplimiento del Plan de Desarrollo.

El modelo de Gestión es la fase en la que a través de la formulación de los programas y proyectos se establecen las estrategias de articulación con otros niveles de gobierno y entidades públicas y privadas para la ejecución de los mismos, con el fin de fortalecer el desarrollo de la parroquia.

Se espera que con la información obtenida se pueda hacer un análisis de la situación de la parroquia, enfocándonos en una planificación estratégica y participativa, tratando de involucrar a diferentes actores que forman la parroquia con el fin de formular una propuesta de desarrollo que abarquen varios proyectos que conlleven al desarrollo de la misma.

## MARCO NORMATIVO

Según el artículo 280 de la Constitución de la República del Ecuador, refiere “**El Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos**; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; **y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado Central y los gobiernos autónomos descentralizados**. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

En el artículo 267 de la Constitución de la República del Ecuador, referente a las competencias exclusivas de los gobiernos parroquiales, numeral 1. “**Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial**”

Según el artículo 41 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, **Los planes de desarrollo son las directrices principales de los gobiernos autónomos descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo en el territorio**. Estos tendrán una visión de largo plazo, y serán implementados a través del ejercicio de sus competencias asignadas por la Constitución de la República y las Leyes, así como de aquellas que se les transfieran como resultado del proceso de descentralización.

En el artículo 42 del Código de Planificación y Finanzas Publicas, En concordancia con las disposiciones del Código de Organización Territorial, Autonomías y Descentralización (COOTAD), **los planes de desarrollo de los gobiernos autónomos descentralizados deberán contener, al menos, lo siguiente:**

**a. Diagnóstico.-** Para la elaboración del diagnóstico, los gobiernos autónomos descentralizados deberán observar, por lo menos, contenidos que describan las inequidades y desequilibrios socio territoriales, potencialidades y oportunidades de su territorio, la situación deficitaria, los proyectos existentes en el territorio, las relaciones del territorio con los circunvecinos, la posibilidad y los requerimientos del territorio articuladas al Plan Nacional de Desarrollo y, finalmente, el modelo territorial actual;

**b. Propuesta.-** Para la elaboración de la propuesta, los gobiernos autónomos descentralizados tomarán en cuenta la visión de mediano y largo plazos, los objetivos, políticas, estrategias,

resultados y metas deseadas, y el modelo territorial que debe implementarse para viabilizar el logro de sus objetivos; y,

**c. Modelo de gestión.-** Para la elaboración del modelo de gestión, los gobiernos autónomos descentralizados deberán precisar, por lo menos, los datos específicos de los programas y proyectos, cronogramas estimados y presupuestos, instancias responsables de la ejecución, sistema de monitoreo, evaluación y retroalimentación que faciliten la rendición de cuentas y el control social.

En el artículo 43 del Código de Planificación y Finanzas Públicas, **Los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto el ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas** y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo.

En el artículo 14 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **El proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, se regulará por la norma técnica que expida el Consejo Técnico.**

En el artículo 92 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), El Consejo Técnico de Uso y Gestión del Suelo, tendrá la facultad para **emitir las regulaciones nacionales sobre el uso y la gestión del suelo.** Para el efecto tendrá las siguientes atribuciones:

1. Emisión de regulaciones nacionales de carácter obligatorio que serán aplicados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos en el ejercicio de sus competencias de uso y gestión de suelo, sobre los siguientes temas:

b) Contenidos mínimos y procedimiento básico de aprobación del plan de uso y gestión de suelo y sus planes complementarios de conformidad con lo dispuesto en esta Ley y garantizando los derechos de participación ciudadana.

En el artículo 94 de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (2018), **La Secretaría Técnica**, a más de las atribuciones que le otorgue el Consejo Técnico

de Uso y Gestión del Suelo, prestará **apoyo y soporte administrativo al Consejo y elaborará las propuestas que vayan a someterse a su consideración**, salvo que dichas propuestas sean encomendadas por el Consejo a otro organismo.

En el artículo 8 del Reglamento Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo. **Los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado**, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un Proyecto Nacional de Carácter Estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva Planificación Especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

**Según la Resolución 007-CTUGS-2020 del 12 Mayo 2020** aprueba el informe técnico jurídico N°STPE-001-2020, en el que se manifestó necesidad de actualizar Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), en el marco de la emergencia sanitaria, en virtud de lo dispuesto en el **literal c) del artículo 8 del Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, hasta el 31 de diciembre del 2020**. Disposición a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD), actualización de PDOT con base en los **lineamientos emitidos por el ente rector de la planificación y el ordenamiento territorial**. Los ejes a trabajarse son Salud, Agua, Producción y Educación.

## MARCO REFERENCIAL

Los instrumentos de planificación tomados como referencia en el proceso de actualización del PDOT parroquial, tenemos:

### **Objetivos de Desarrollo Sostenible “La Agenda 2030”**

Agenda aprobada en septiembre de 2.015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas, es establece una visión transformadora hacia la sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron y será la guía de referencia para el trabajo de la institución en pos de esta visión durante los próximos 10 años. El conocimiento de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) asociados a esta Agenda ayuda a evaluar el punto de partida de los países de la región y a analizar y formular los medios para alcanzar esta nueva visión hacia el desarrollo sostenible.

### **Plan Nacional de Desarrollo “Toda una Vida”**

Para el período 2.017-2021, se organiza en tres Ejes Programáticos y nueve Objetivos Nacionales de Desarrollo, sobre la base de la sustentabilidad ambiental y el desarrollo territorial.

### **Estrategia Nacional de Cambio Climático del Ecuador 2.012-2025 (MAE 2.012)**

Busca cumplir con las obligaciones del Acuerdo de Paris, lo implica generar arreglos y diseñar acciones y esfuerzos para implementar de mejor manera todos los compromisos para a) limitar el aumento de temperatura global, b) aumentar la habilidad de adaptarse a los impactos adversos del cambio climático y aumentar la resiliencia alimentaria de una forma que no amenace la producción alimenticia y c) hacer que los flujos financieros sean consistentes con un desarrollo bajo en emisiones y resiliente al clima.

### **Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencias.**

Propone los lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la gestión del riesgo de desastres es la aplicación de políticas y estrategias de reducción con el propósito de prevenir nuevos riesgos de desastres, reducir los riesgos de desastres existentes y gestionar el riesgo residual, contribuyendo con ello al fortalecimiento de la resiliencia y a la reducción de las pérdidas por desastres.

**Agendas para la Igualdad**

Lideradas por los Consejos Nacionales para la Igualdad que en sus diferentes ámbitos abarcan las siguientes orientaciones: **Género, Intergeneracional, Interculturalidad, Discapacidad y Movilidad Humana**, diseñadas para transversalizar estos enfoques de manera institucional y en la planificación territorial.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Provincia de Chimborazo**

Actualizado para el período 2.016 – 2.019, considera 6 objetivos estratégicos.

**Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del cantón Riobamba****Plan de Gobierno de las Autoridades del Gad Parroquial**

Plan de presentado al Consejo Nacional Electoral como requisitos para participar en el proceso electoral 2019.

**Guía para la formulación / actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial**

La Secretaria Nacional de Planificación “Planifica Ecuador” en el mes de septiembre del 2019, emite la Guía para la Formulación / Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, con el objeto de orientar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs) Parroquiales Rurales respecto del proceso de formulación/actualización de sus planes, así como en los contenidos mínimos requeridos de acuerdo al marco legal vigente definidos.

**Guía metodológica para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial a nivel Parroquial del Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo**

El Honorable Gobierno de la Provincia de Chimborazo como finalidad de brindar el apoyo técnico a los Gobiernos Parroquiales emitió en el mes de agosto del 2019 la propuesta técnica para la actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Parroquial, de una manera articulada, optimizando recursos económicos y trabajando con la ciudadanía, bajo los lineamientos y directrices de la Secretaria Nacional de Planificación.

## PROCESO PARTICIPATIVO

De acuerdo a la normativa vigente del COOTAD en su artículo 304, establece que los GADs conformarán un Sistema de Participación Ciudadana que participará en la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial; y, en general, en la definición de propuestas de inversión pública.

Las instancias de participación ciudadana presentes en la parroquia son las siguientes:

### ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

- Sr. Edgar Guillermo Salao – PRESIDENTE
- Sra. Romelia Tuquinga – VICEPRESIDENTA
- Sra. Fanny Hinojosa – TESORERA
- Sr. Alberto Aucancela – TESORERO
- Sr. Oscar Salao – VOCAL

### CONSEJO DE PLANIFICACIÓN LOCAL

En base al Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

**Art. 28.-** Los Consejos de Planificación, se constituirán y organizarán mediante acto normativo del respectivo Gobierno Autónomo Descentralizado, y estarán integrados por: Para el caso de los Gobiernos Parroquiales Rurales, el Consejo de Planificación estará integrado por:

- El Presidente de la Junta Parroquial.
- Un representante de los demás vocales de la Junta Parroquial.
- Un técnico Ad-honoren o servidor designado por el presidente de la Junta Parroquial.
- Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la Ley y sus actos normativos respectivos.

En la parroquia San Luis los miembros del consejo de planificación están integrado de la siguiente manera:

- El presidente del Gobierno Parroquial: Ing. Juan Carlos Pérez
- Un representante de los demás vocales del Gobierno Parroquial: Ing. Juan Carlos Morocho

- Un técnico Ad-honoren o servidor designado por el presidente del Gobierno Parroquial:  
Ing. Marcela Rodríguez
- Tres representantes delegados por las instancias de participación de conformidad con lo establecido en la ley y sus actos normativos respectivos:
  1. Sr. Ricardo Carillo
  2. Sr. Joaquín Oleas
  3. Sr. Hernán Salao

## METODOLOGÍA

### 1. SOCIALIZACIÓN CON LOS ACTORES Y POBLACION

Para iniciar con el proceso de actualización se partió de la socialización con toda la población en reuniones previas a los dirigentes y representantes de barrios, comunidades y organizaciones sociales.

### 2. TALLERES PARTICIPATIVOS

En coordinación con el Gobierno Provincial de Chimborazo se realizó un taller participativo con todos los representantes de barrios, comunidades, organizaciones y ciudadanía en general en donde se realizó mesas temáticas para la recopilación de información primaria.

Las mesas temáticas fueron en las siguientes áreas.

- Vialidad
- Ambiente
- Riego
- Socio cultural
- Productivo

Además de la información obtenida en los talleres, se realizó trabajo de campo de acuerdo a los requerimientos.

### 3. VALIDACION DE LA INFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE LA PROPUESTA

Una vez obtenida la información primaria se realizó la sistematización de dicha información en matrices resúmenes de cada componente.

Seguido a esto se realizó la socialización con los representantes de las comunidades, barrios, organizaciones e instancias de participación ciudadana del producto obtenido del proceso de actualización con el fin de validar la información y plantear posibles propuestas.

#### **Selección y sistematización de fuentes secundarias y primarias.**

Para la recopilación de información de la situación actual de la parroquia, se tomó parte de la información proporcionada por el Conagopare Chimborazo, Magap, MSP, publicaciones del Instituto Ecuatoriano de Estadísticas y Censos ( 2010 y 2011) para procesar la siguiente información: Población censal parroquial por sexo, edad, nivel de instrucción, nivel de

analfabetismo, población discapacitada, entre otros y de las observaciones que se efectuaron tanto en la georeferenciación como en las salidas de campo,

### **Análisis institucional**

Con la participación del Gobierno Parroquial y el equipo técnico se realizó talleres para elaborar lo siguiente: mapa de involucrados, ámbitos de intervención del Gobierno Parroquial y recursos humanos, financieros y físicos disponibles. Se realizó una entrevista Institucional y una identificación de roles y funciones de los miembros del Gobierno Parroquial.

**INDICE**

ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA.....

    RESEÑA HISTÓRICA.....

    SÍMBOLOS PARROQUIALES.....

    ASPECTOS FÍSICOS.....

DIAGNOSTICO POR COMPONENTES .....

    COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL.....

**1.1.1    AGUA.....**

            1.1.1.1 AGUA DE RIEGO .....

            1.1.1.2 MANEJO DE MICROCUENCAS .....

            1.1.1.3 AGUA PARA CONSUMO .....

**1.1.2    CLIMA .....**

**1.1.3    RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO .....**

**1.1.4    RELIEVE Y SUELOS .....**

**1.1.5    PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE .....**

**1.1.6    COBERTURA NATURAL Y VEGETAL.....**

**1.1.7    USO DE LA TIERRA.....**

**1.1.8    AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.....**

**1.1.9    SÍNTESIS DE COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .....**

    COMPONENTE SOCIO CULTURAL .....

**1.1.10    POBLACIÓN .....**

            1.1.10.1 POBREZA .....

            1.1.10.2 ALIMENTACIÓN .....

            1.1.10.3 SALUD .....

            1.1.10.4 EDUCACIÓN .....

            1.1.10.5 IGUALDAD DE GÉNERO .....

            1.1.10.6 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES .....

            1.1.10.7 USO DE ESPACIOS PÚBLICOS .....

**1.1.11    CULTURA Y PATRIMONIO.....**

            1.1.11.1 Síntesis del componente, problemas y potencialidades .....

    COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO.....

**1.1.12    ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS.....**

- 1.1.12.1 AGRICULTURA .....
- 1.1.12.2 TRABAJO DECENTE .....

**1.1.13 FACTORES DE PRODUCCIÓN.....**

- 1.1.13.1 EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS. ....

**1.1.14 VULNERABILIDAD .....**

**1.1.15 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS .....**

- 1.1.15.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO .....

**1.1.16 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .**

COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

**1.1.17 CENTROS POBLADOS .....**

**1.1.18 RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS.....**

**1.1.19 FLUJO DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS .....**

**1.1.20 Movilidad, transporte y transito .....**

**1.1.21 HÁBITAT/ VIVIENDA .....**

**1.1.22 TELECOMUNICACIONES .....**

**1.1.23 ENERGÍA .....**

**1.1.24 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .**

COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL .....

**1.1.25 MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....**

**1.1.26 PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACÍFICAS .....**

**1.1.27 ACTORES.....**

**1.1.28 PARTICIPACIÓN .....**

**1.1.29 FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS Y REVITALIZACIÓN DE LAS ALIANZAS**

**140**

**1.1.30 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES .**

1.2. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO .....	
1.4. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	
2. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL .....	
2.1. VISIÓN DE DESARROLLO .....	
2.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO .....	
2.3. POLÍTICAS .....	
2.4. METAS / INDICADORES.....	
3.2. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT .....	
4. ANEXOS.....	

#### MAPAS

Mapa 1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA SAN LUIS .....	
MAPA 4: LIMITES PARROQUIALES .....	
MAPA 5: UBICACIÓN DE BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA .....	
MAPA 6: RED HÍDRICA.....	
MAPA 7: UNIDADES HIDROGRÁFICAS PARROQUIALES SAN LUIS .....	
MAPA 8: MAPA DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS .....	
MAPA 9: PRECIPITACIONES.....	
MAPA 10: PROCEDENCIA DE AGUA QUE RECIBE LA VIVIENDA .....	
MAPA 11: MAPA DE ÍNDICE OMBROTERMICO .....	
MAPA 12: ÍNDICE OMBROTERMICO PROYECCIÓN 2050.....	
MAPA 136: USO DE SUELO .....	

#### TABLAS

TABLA 1: SISTEMAS DE AGUA PARA RIEGO EN LA PARROQUIA .....	
TABLA 3: MICROCUENCAS EN LA PARROQUIA SAN LUIS .....	
TABLA 53: EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS SOCIALES EN SAN ANTONIO .....	

#### CUADROS

CUADRO 1: ASENTAMIENTO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA .....	
CUADRO 2: COMPARACIÓN DE ANALFABETISMO.....	
CUADRO 213: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES.....	
CUADRO 414: Entidades organizadas con el GADPR San Luis .....	
CUADRO 5: METAS .....	
CUADRO 6: IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN .....	

## **CAPITULO I**

### **ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA:**

- ❖ RESEÑA HISTÓRICA**
- ❖ SIMBOLOS PATRIOS**
- ❖ ASPECTOS FISICOS**

## ANTECEDENTES DE LA PARROQUIA

### 2.2. RESEÑA HISTÓRICA



Antes de la llegada de los españoles fue dominio de la aguerrida raza de los Puruñas comprobado por los hallazgos en excavaciones realizadas en zonas denominadas Changañag, Aguizacte, Llallas Llacta; pertenecieron a la parcialidad de los Llallas súbditos de los Puruhaes; en sus inmediaciones se hallaba la parcialidad de los Asquis que habitaban el Yayaloma y se comunicaban mediante señales de

luces con las tribus de Licán con el transcurso del tiempo fue creciendo con otros pueblos.

Luego de la conquista española, la población de San Luis no tiene fecha determinada de fundación. Al fundar la Aldea de Riobamba el 9 de Julio de 1575, la Real Audiencia comisionó a Don Juan Clavijo para que recorriera el Distrito entre las provincias de Tungurahua y Chimborazo, el Sr. Clavijo en su recorrido fue reuniendo a los indígenas en lugares cómodos y fundando poblaciones pequeñas siendo una de ellas San Luis.

La primera población como tal, tuvo su asiento en la planicie de la colonia norte pero la aridez y la sequía de los terrenos como también la falta de agua obligó a los habitantes a realizar un segundo asentamiento a orillas del río Chibunga aproximadamente en el año 1.700 el cual prevalece hasta nuestros días.

La conformación y organización de las comunidades integrantes de la parroquia actual deviene de épocas posteriores.

(Tomado de “Revista San Luis”. Carlos Villacís 1.985).

- Acta de Parroquialización de la parroquia o acta de creación

La creación de San Luis como parroquia rural del cantón Riobamba es publicada el 29 de mayo de 1861 según Ley de División Territorial (Pág.34), en la presidencia del Dr. Gabriel García Moreno.

### 2.3. SÍMBOLOS PARROQUIALES.

#### a. Escudo



El marco que lo encierra es un escudete formado por líneas mixtas. Su interior forma tres secciones, separadas por una línea horizontal la superior y por una perpendicular las dos inferiores.

El tercero superior deja ver el bello paisaje que forman sus campos vehementemente cultivados, las elevaciones aledañas a Riobamba y a cuyas faldas se asienta el floreciente pueblo de San Luis cobijada por la hermosa cúpula, símbolo de la altura de espíritu y de la fe del alma de sus habitantes. Al fondo el cielo azul diáfano y sereno nos dice de la cándida hermosura y suave virtud de la mujer sanlueña.

El tercero inferior izquierdo, en un fondo azul y blanco y altura de San Luis, se destaca un acabado y exuberante y prolífero el “cuerno de la abundancia” en cuyo extremo se ve la perenne riqueza de estas tierras; que, como una bendición de la naturaleza guardan siempre en sus entrañas al producto que es la riqueza y esperanza económica del pueblo.

El tercero inferior derecho presenta el flanco oriental de la población, con sus arbustos y sembríos que son el matiz de la belleza de la región y por cuyos riscos cruza caprichosa una vía de comunicación, arteria de vida que se lleva y trae el comercio de San Luis dentro y fuera de del país. Las tres partes del escudo son síntesis cabal y completa de la pujanza creadora, del espíritu dinámico y del trabajo tesonero.

Luis A. Sánchez P. Pbro.

#### b. Bandera.

La bandera que representa la parroquia de San Luis consta de dos colores verde y amarillo.

El verde simboliza la fertilidad y hermosura de sus campos con todo su esplendor.

El amarillo representa la maduración y riqueza de sus frutos, y el esplendor de todos sus productos del campo.

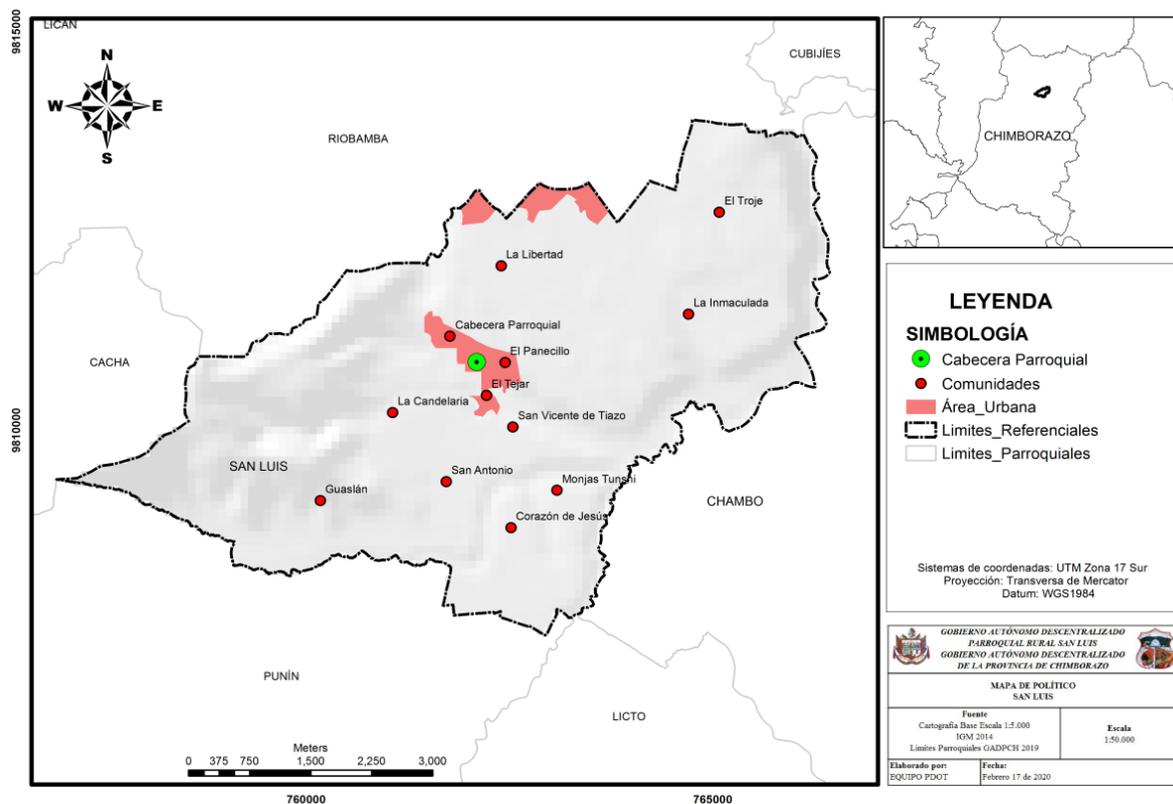


### 2.4. ASPECTOS FÍSICOS

#### Ubicación Geográfica

La parroquia San Luis está ubicada al Oeste del Cantón Riobamba, tiene una altitud de 2662 m.sn.m

**Mapa 1 UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE LA PARROQUIA SAN LUIS**



*Fuente: Cartografía IGM 2013 Zona Sur 17 Datum WGS 84  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

**Las coordenadas son:**

Latitud: 1° 42' 19" de latitud Sur

Longitud: 78° 38' 39" de longitud Occidental

**Límites políticos administrativos:**

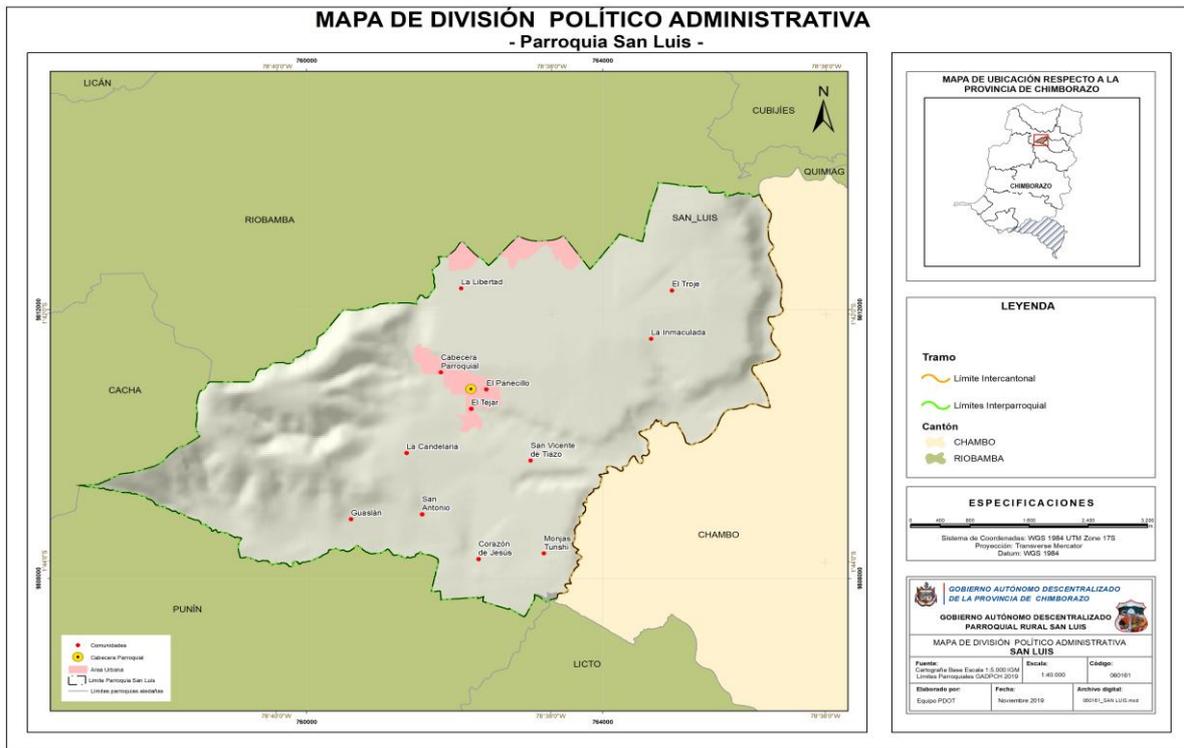
Norte: Ciudad de Riobamba

Sur: Parroquia Punín

Este: Cantón Chambo

Oeste: Parroquias Yaruquíes y Cacha

**MAPA 2. LIMITES PARROQUIALES**



*Fuente: Cartografía Base - Gadpch 2019  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

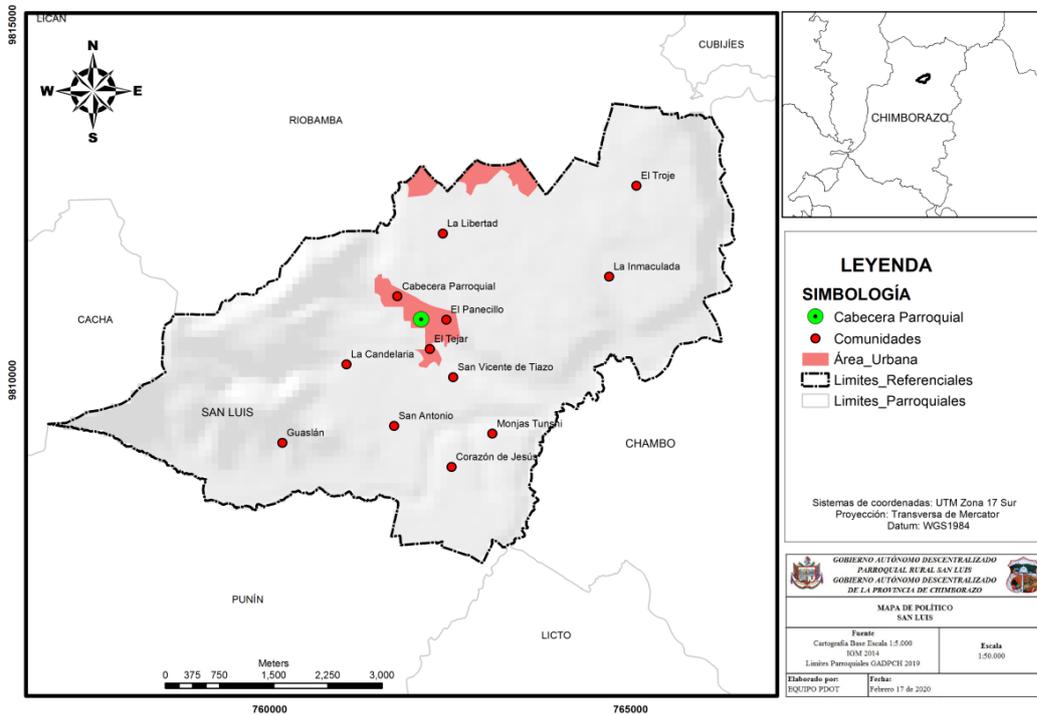
**División Territorial Interna:** La parroquia San Luis está conformada por 9 comunidades, 2 barrios y la cabecera parroquial reconocida por la parroquia los cuales son:

**CUADRO 1: ASENTAMIENTO POBLACIONAL DE LA PARROQUIA**

N°	ASENTAMIENTO HUMANO
1	Cabecera parroquial
<b>COMUNIDADES</b>	
2	Candelaria
3	Corazón de Jesús.
4	El Troje
5	Guaslán
6	La Libertad
7	La Inmaculada
8	Monjas Tunshi
9	San Antonio
10	San Vicente Tiazo
<b>BARRIOS</b>	
11	El Tejar
12	El Panecillo

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

**MAPA 3: UBICACIÓN DE BARRIOS Y COMUNIDADES DE LA PARROQUIA**



*Fuente: Cartografía IGM 2013  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

**Rango altitudinal:** 2.584 msnm - 2839 msnm

**Clima:** Templado Sub andino

**Temperatura:** máxima 18° C, mínima 10° C, promedio 14° C

**Precipitación:** máxima 1000mm, mínima 43mm, promedio

520mm

**Humedad relativa:** 75-80%

**Viento:** 2,3 m/seg.

## **CAPITULO II:**

### **DIAGNOSTICO POR COMPONENTES**

- COMPONENTE BIOFISICO
- COMPONENTE SOCIO CULTURAL
- COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO
- COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES
- COMPONENTE POLITICO INSTITUCIONAL

## DIAGNOSTICO POR COMPONENTES

### 2.5. COMPONENTE BIOFÍSICO AMBIENTAL

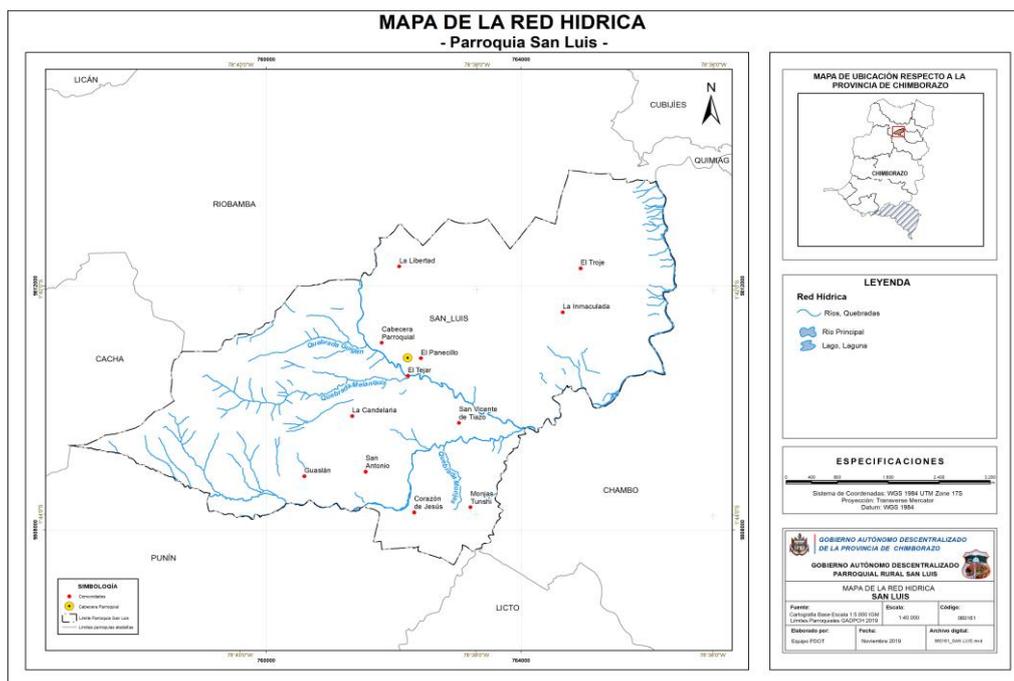
#### 1.1.1 AGUA

El área pertenece a la cuenca hidrográfica del Pastaza al que confluye el río Chambo de donde nace el canal de riego a partir de la boca de los Ceceles en el sector de la parroquia Cebadas, Cantón Guamote.

El canal en mención se ubica en las coordenadas geográficas: 01 segundos, 40 minutos Sur longitud, 78 segundos, 39 minutos W de latitud.

Al interior de la zona se localizan pequeñas vertientes en algunas de sus quebradas las mismas que son utilizadas para conducciones de agua entubada o potable pero bastante alejadas de las comunidades beneficiarias.

MAPA 4: RED HÍDRICA



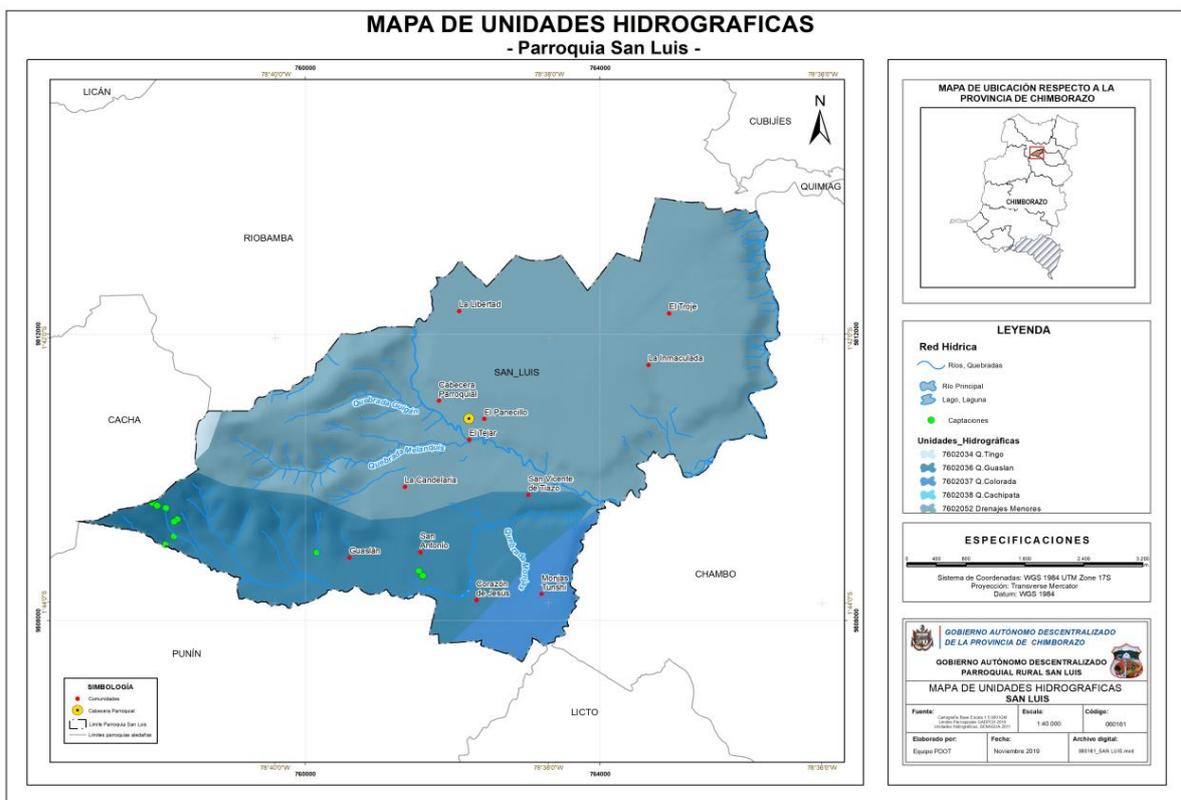
**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019  
**Elaborado:** Equipo Técnico PDOT

El río Chibunga que atraviesa formando un estrecho y relativamente profundo valle, cruza el área de OE a E sirve con su pequeño caudal para riego de un sector de la parroquia cerca de su desembocadura en el Chambo.

### 1.1.1.1 AGUA DE RIEGO

La distribución del riego para la parroquia, está bajo la administración de la Corporación de Regantes de Chimborazo, y está diseñada por zonas y en cada una de ellas por la respectiva toma de acuerdo a la superficie bajo riego. La calidad del agua para riego en los últimos años, se ha evidenciado que se encuentra contaminada por aguas servidas de la parte alta, debido al crecimiento poblacional que existe en esos sectores.

**MAPA 5: UNIDADES HIDROGRÁFICAS PARROQUIALES SAN LUIS**



**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Unidades Hidrográficas, SENAGUA-2011  
**Elaborado:** Equipo Técnico PDOT

**TABLA 1: SISTEMAS DE AGUA PARA RIEGO EN LA PARROQUIA**

Nombre del sistema	Subcuenca	Unidad Hidrográfica U.H	Sector (Quebrada)	Captaciones sistema	Tipo uso del agua	Organismo Administrador	Numero Usuarios	Caudal Total de Uso Lit/s
Toma 2 Zona 3 Guaslan	Río Chambo	Q. Guaslan	Guaslan	1	Riego	Corporación de Juntas de Regantes del Sistema de Riego Chambo Guano	138	11
Toma 3 Zona 3 Guaslan Grande	Río Chambo	Q. Guaslan	Guaslan Grande	1	Riego	Corporación de Juntas de Regantes del Sistema de Riego Chambo Guano	32	1.56
Toma 4 zona 3 Guaslan Grande	Río Chambo	Q. Guaslan	Guaslan Grande	1	Riego	Corporación de Juntas de Regantes del Sistema de Riego Chambo Guano	120	14
Toma 5 Zona 3 Guaslan Grande	Río Chambo	Q. Guaslan	Guaslan Grande	1	Riego	Corporación de Juntas de Regantes del Sistema de Riego Chambo Guano	82	18
Toma 6 Zona 3 San Antonio	Río Chambo	Q. Guaslan	Virgen Guayco - Guaslan	1	Riego	Corporación de Juntas de Regantes del Sistema de Riego Chambo Guano	400	60

*FUENTE: Inventario hídrico GADPCH (2014)*

*ELABORADO POR: Equipo técnico PDOT*

### 1.1.1.2 MANEJO DE MICROCUENCAS

El manejo de las micro-cuencas existentes en la parroquia ha sido deficiente debido al desconocimiento de la población, ocasionando que éstas vayan perdiendo su propósito en la conservación de los recursos naturales del territorio, subutilizando o dándoles otro uso como la explotación agrícola y pecuaria, construcción entre otras, conllevando a una gestión del

recurso hídrico inadecuado sin políticas locales de buen uso y aprovechamiento de este recurso.

Ante esta situación las personas que han liderado o están al frente de organizaciones que gestionan el recurso hídrico han buscado el apoyo técnico a través de instituciones competentes en esta área para aprovechar de mejor manera el recurso hídrico, a través de proyectos sostenibles.

Por los mal llamados “Traficantes de tierras”, quienes han ofertado tierras con fines de consolidaciones habitacionales sin tener los servicios básicos, existe un acelerado crecimiento poblacional evidenciando un déficit hídrico para consumo en estos asentamientos ilegales, dando como resultado que el acceso a este servicio no sea universal ni equitativo.

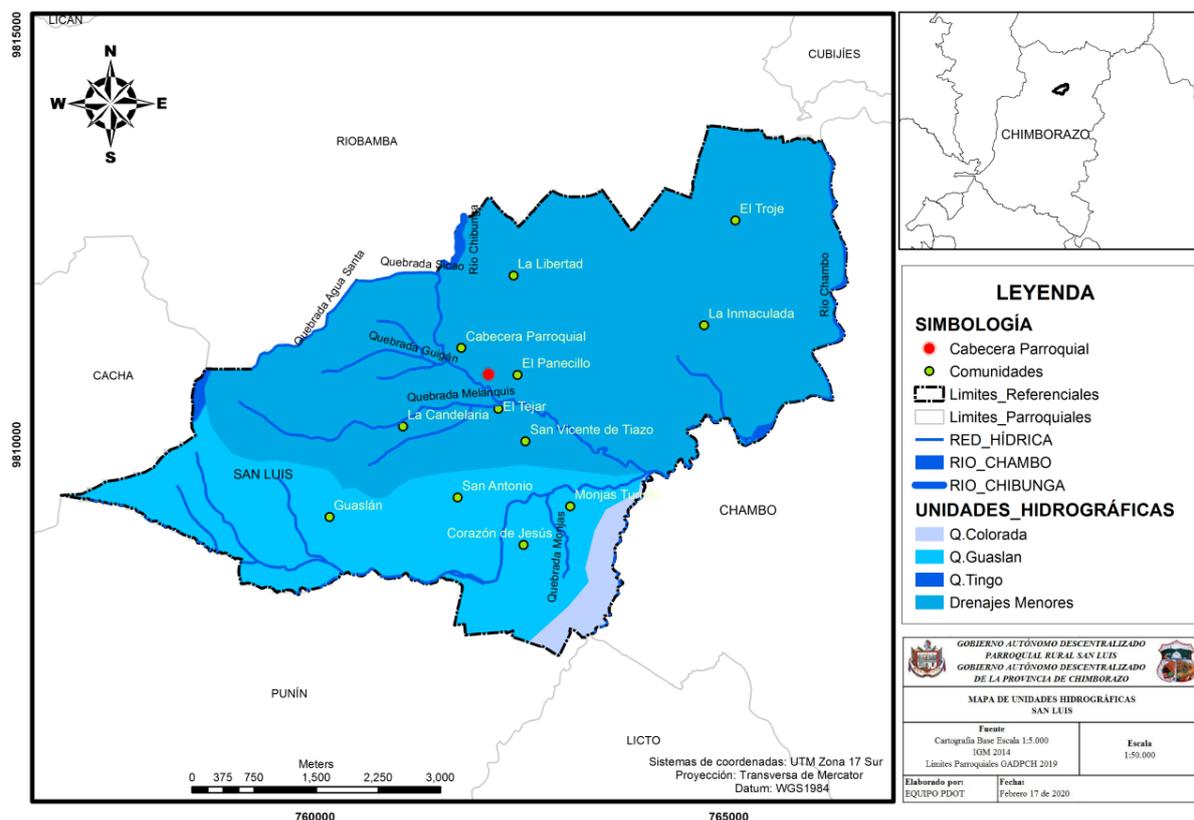
**TABLA 2: MICROCUENCAS EN LA PARROQUIA SAN LUIS**

<b>SUCUENCANOM</b>	<b>MICROCUENCA NOM</b>	<b>SUPERFICIE DE RIEGO</b>
Rio Chambo	Drenajes Menores	2078.673
Rio Chambo	Q.Tingo	13.037
Rio Chambo	Q.Cachipata	0.258
Rio Chambo	Q.Guaslan	742.724
Rio Chambo	Q.Colorada	153.704
<b>TOTAL</b>		<b>2988.395</b>

*Fuente: Inventario hídrico Gadpch*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

MAPA 6: MAPA DE UNIDADES HIDROGRÁFICAS

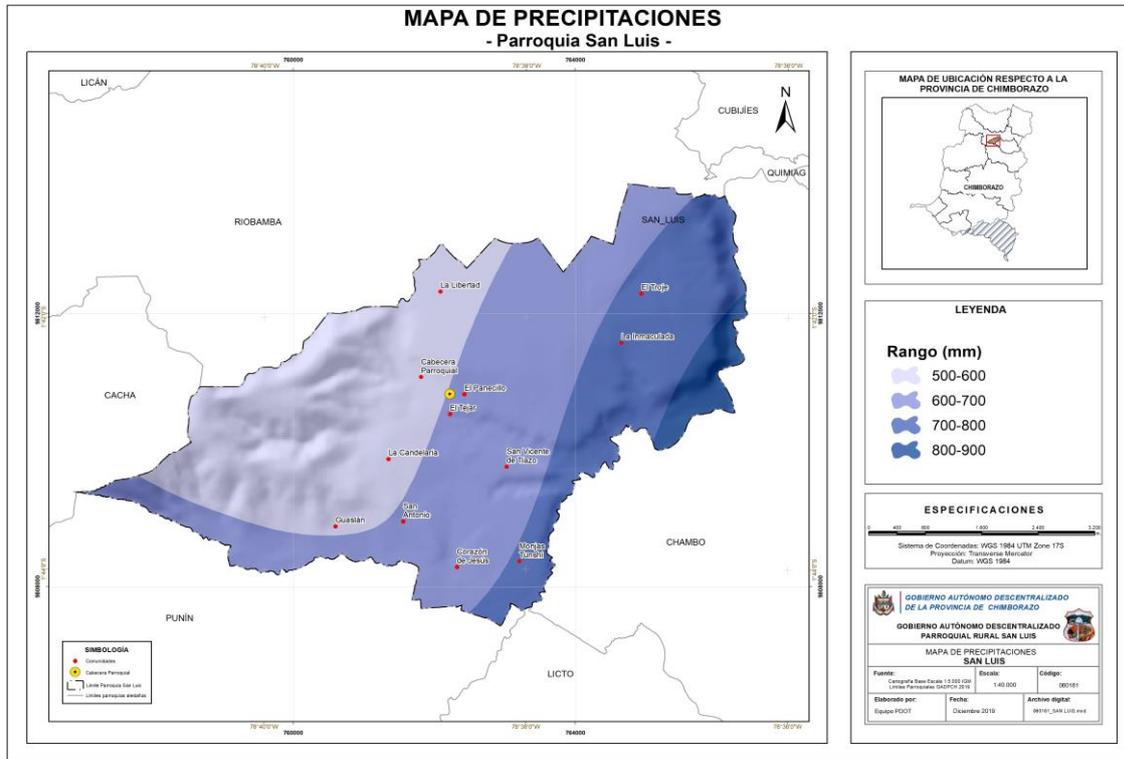


**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2019. Sistemas de Riego, Áreas regadas, GADPCH-2014. Unidades Hidrográficas, SENAGUA-2011  
**Elaborado:** Equipo Técnico PDOT

Al interior del territorio se localizan quebradas que son prioritarias para cada sector, además el agua que se utiliza para el regadío, se origina del rio Chambo mediante la distribución sectorial hasta llegar al punto final de Guano los Chingazos. Mediante la tabla se puede observar que las quebradas más conocidas por la parroquia son la de Guaslan con una superficie de riego de 724.724 ha y la quebrada colorada situada en la parroquia de Punín con una superficie de 153.704 ha de regadío.

 **Precipitaciones**

**MAPA 7. PRECIPITACIONES**

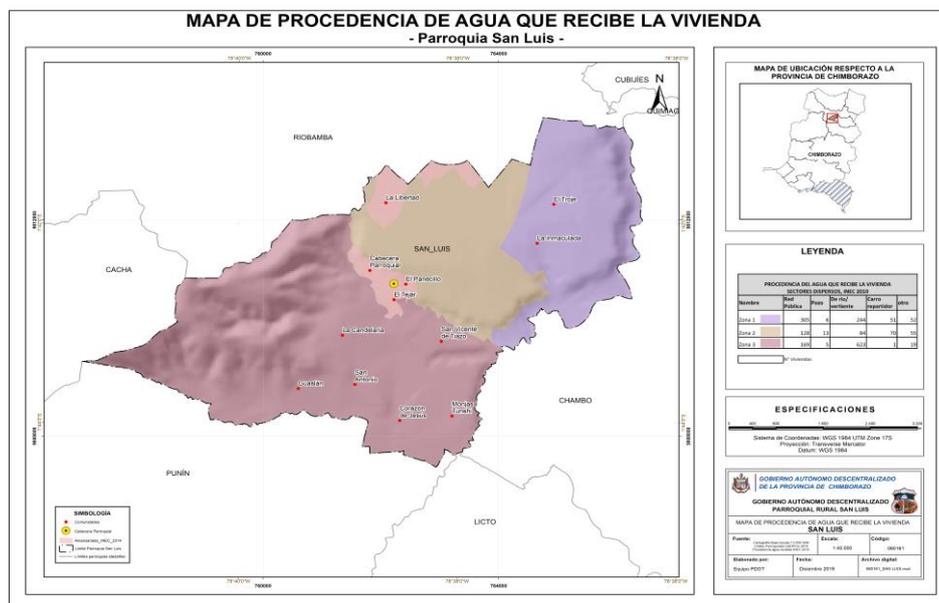


*Fuente: Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM. Límites Parroquiales GADPCH 2019.  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

Por los efectos de la naturaleza, existen diferentes tipos de precipitaciones tales como las lluvias y granizo, en cuanto a las lluvias es de afectación positiva, ya que existen lugares con sembríos en la que es imposible el acceso del agua del canal de riego, también afecta negativamente porque los productos que están óptimos para la cosecha tienden a podrirse en el lugar de producción. Ye en cuanto al granizo es un efecto negativo que afecta directamente a la agricultura destrozando casi en su totalidad la producción.

1.1.1.3 AGUA PARA CONSUMO

MAPA 8. PROCEDENCIA DE AGUA QUE RECIBE LA VIVIENDA



Fuente: Cartografía Base Escala 15000IGM Gadpch 2019 procedencia agua recibida 2010  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT

TABLA 3: PROCEDENCIA DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO

PROCEDENCIA DEL AGUA QUE RECIBE LA VIVIENDA					
SECTORES DISPERSOS, INEC 2010					
Nombre	Red Pública	Pozo	De río/ vertiente	Carro repartidor	Otro
Zona 1	305	6	244	51	52
Zona 2	128	13	84	70	55
Zona 3	169	5	623	1	19
<b>N° Viviendas</b>					<b>2992</b>

Fuente: Cartografía Base IGM Gadpch 2019 procedencia agua recibida 2010  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT

En la parroquia San Luis, la mayoría de las viviendas son beneficiarias de recibir este servicio básico para sus hogares, mediante diferentes medios de procedencia, ya que en la zona 1 comprendidas a las comunidades del Troje, La Inmaculada reciben mediante la red pública 305 viviendas, 244 viviendas del río o de las vertientes, y 6 viviendas reciben de pozos cercanos. En la zona 2 está La Libertad, cabecera Parroquial, El Panecillo y El Tejar reciben

también mediante la red pública en 128 viviendas, en 84 viviendas del río o de vertientes y 13 viviendas de pozos. En la zona 3 consta el resto de comunidades tales como: San Vicente de Tiazo, San Antonio, La Candelaria, Guaslan Grande, Corazón de Jesús y Monjas Tunshi en las cuales 623 viviendas reciben agua del río o de Vertientes, 169 viviendas de la red pública y 1 vivienda es recibe del carro repartidor.

**CUADRO 2: SISTEMA DE AGUA PARA CONSUMO EN LA PARROQUIA**

Nombre del sistema	Subcuenca	Unidad Hidrográfica U.H	Sector (Quebrada)	Captaciones sistema	Tipo uso del agua	Organismo Administrador	Número Usuarios	Caudal Total de Uso Lit/s
San Vicente de Tiazo Uso Domestico	Río Chambó	Q.Guaslan	Burropamba	1	Consumo Humano	Junta Administradora de Agua Potable San Vicente de Tiazo	815	1.3
San Antonio Uso Domestico	Río Chambó	Q.Guaslan	Algodon Pogyo	3	Consumo Humano	Directorio de Aguas de la Vertiente Algodon Pogyo (San Antonio)	1000	0.37
Corazon de Jesus uso domestico	Río Chambó	Q.Colorada	Llunguilla Guaico	5	Consumo Humano	Junta Administradora de Agua de Consumo de Corazon de Jesus	680	4.62
Monjas Tunshi uso domestico	Río Chambó	Q.Colorada	Durascaguán	2	Consumo Humano	Junta de Agua de Consumo de Monjas Tunshi	235	0.4
Corazon de Jesus uso domestico	Río Chambó	Guaslan	Llunguilla Guaico	5	Consumo Humano	Junta Administradora de Agua de Consumo de Corazón de Jesús	680	4.62
San Luis Consumo	Río Chambó	Drenajes Menores	Santa Cruz	2	Consumo Humano	Directorio de Agua de Consumo San Luis	1400	7

*FUENTE: Inventario hídrico GADPCH  
ELABORADO POR: Equipo técnico PDOT*

### 1.1.2 CLIMA

En cuanto a las condiciones actuales respecto a factores climáticos, en general en los últimos años los pobladores han evidenciado cambios drásticos en estos, los mismos que se detallan en el siguiente cuadro.

**CUADRO 3: FACTORES CLIMÁTICOS PARROQUIA SAN LUIS**

VARIABLE	DESCRIPCIÓN
<b>Precipitación</b>	Disminución, no existen períodos definidos de lluvias e invierno, presencia de lluvias esporádicas durante todo el año, en ciertos casos en exceso.
<b>Temperatura</b>	Presencia de altas y bajas temperaturas, en ciertos casos llegando a extremos. Heliofanías prolongadas con elevaciones de temperatura.
<b>Otros</b>	Presencia de heladas, vientos fuertes.

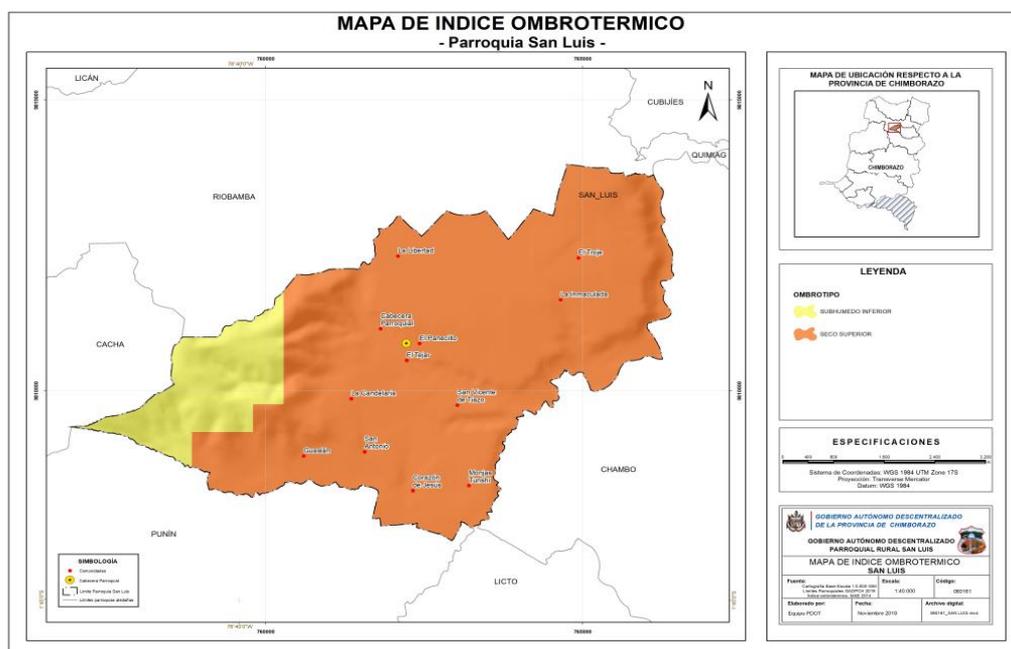
*Fuente: Taller práctico - 2019*  
*Elaborado: Equipo Técnicos de PDOT*

#### a. Índice ombrotérmico

Un climograma o diagrama ombrotérmico es un gráfico en el que se representan las precipitaciones y las temperaturas de un lugar en un determinado período. En el se vuelcan datos diferentes: las temperaturas medias de cada mes del año y la cantidad de lluvia caída (también por mes), por tanto el índice ombrotermico es el cociente de dividir el valor de la precipitación positiva anual (Pp) - es decir la del sumatorio de la precipitación mensual en milímetros de los meses de temperatura media superior a cero grados centígrados - y la temperatura positiva anual (Tp).

Por tanto en la parroquia se identifica una zona seca superior predominante son una superficie de 2597.36 Ha distribuidos en la mayoría de sus comunidades frente a una zona subhúmeda inferior (Cuadro N°)

**MAPA 9: MAPA DE ÍNDICE OMBROTERMICO**



*Fuente: Cartografía Base IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Índice ombrotermico, MAE 2014  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

**TABLA 4: Índice ombrotérmico de la parroquia de San Luis**

Ombrotermico	Superficie (Ha)
Seco Superior	2597.36
Subhmedo Inferior	391.03

*Fuente: Cartografía Base IGM GADPCH 2019*

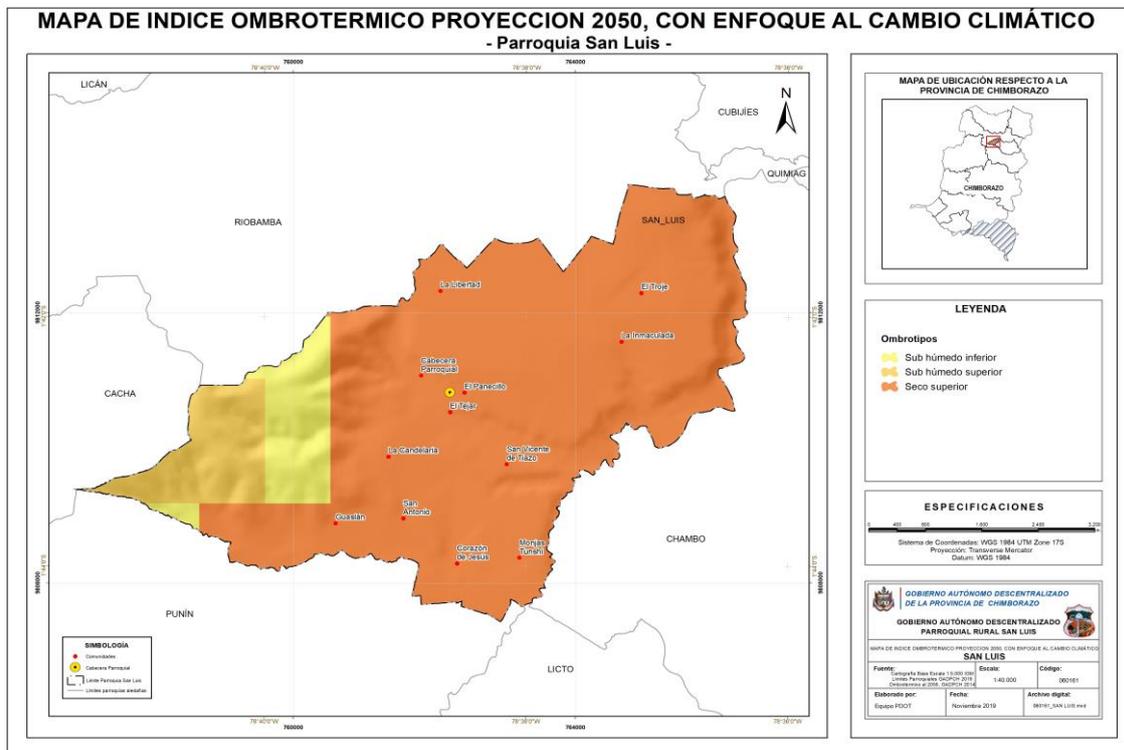
**TABLA 5: Índice ombrotérmico de las comunidades de la parroquia de San Luis**

N°	Comunidades	Ombrotipo	Superficie (Ha)
1	Cabecera Parroquial	Seco Superior	662.67
2	Corazón de Jesús	Seco Superior	162.13
3	El Troje	Seco Superior	283.39
4	Guaslán	Seco Superior	489.74
5	La Candelaria	Seco Superior	318.12
6	La Inmaculada	Seco Superior	465.58
7	La Libertad	Seco Superior	175.27
8	Monjas Tunshi	Seco Superior	137.33
9	San Antonio	Seco Superior	171.26
10	San Vicente de Tiazo	Seco Superior	118.82
11	No delimitado	Subhmedo Inferior	0.96
		Seco Superior	3.13

*Fuente: Cartografía Base IGM GADPCH 2019*

**b. Índice Ombrotérmico Proyección al 2050**

**MAPA 10: ÍNDICE OMBROTERMICO PROYECCIÓN 2050**



**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Ombrotérmico al 2050, GADPCH 2014

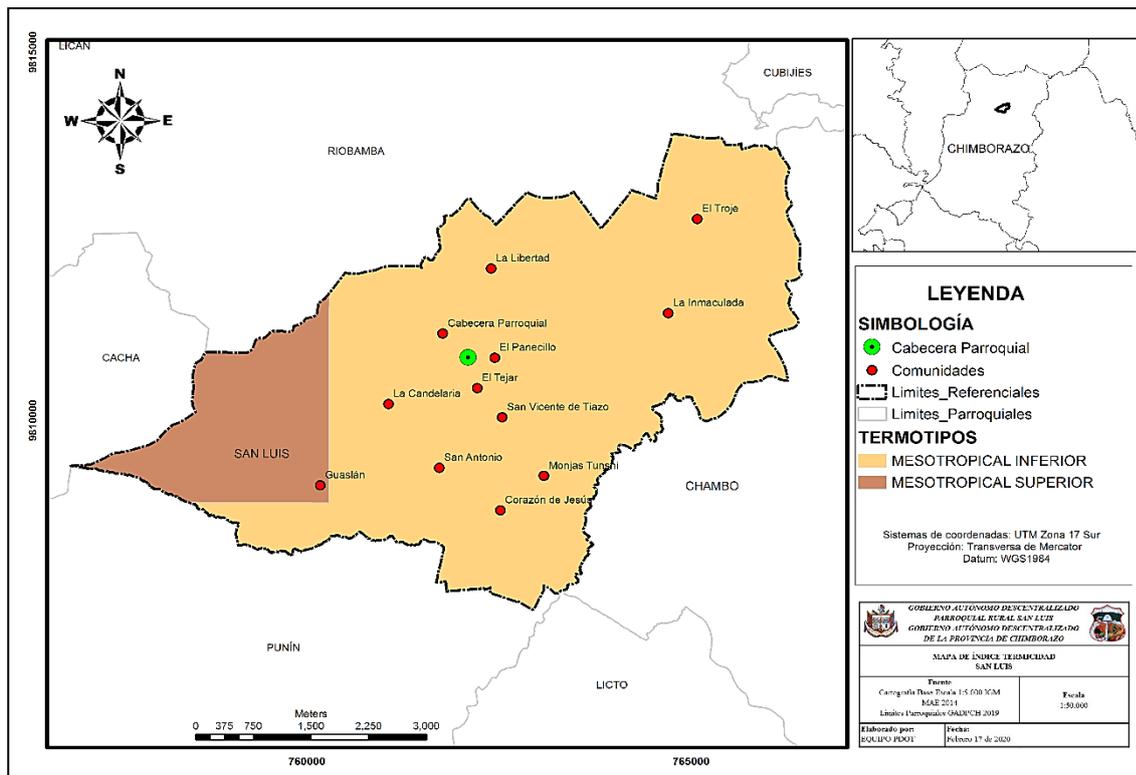
**Elaborado:** Equipo Técnico PDOT

**a. Índice de termicidad**

El índice de termicidad nos refleja cantidad o cualidad de temperatura por tanto este mide la temperatura en décimas de grado a partir de la temperatura media anual (T), más la temperatura media de las mínimas del mes más frío (m), más temperatura media de las máximas del mes más frío (M).

En la parroquia se identifica una zona mesotropical Inferior predominante con una superficie de 2519.49 Ha y mesotropical Superior en menor proporción (Tabla N° 6), además de manera más detallada podemos observar por comunidades las zonas descritas (Tabla N°7)

**Mapa N° 11: ÍNDICE DE TERMICIDAD DE LA PARROQUIA SAN LUIS**



*Fuente: Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Ombrotermico al 2050, GADPCH 2014*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

**TABLA 6: Índice de termicidad de la parroquia de San Luis**

N°	Termotipos	Superficie (Ha)
1	Mesotropical Inferior	2519.49
2	Mesotropical Superior	468.90

*Fuente: Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Ombrotermico al 2050, GADPCH 2014*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

**TABLA 7: Índice de termicidad de las comunidades de la parroquia de San Luis**

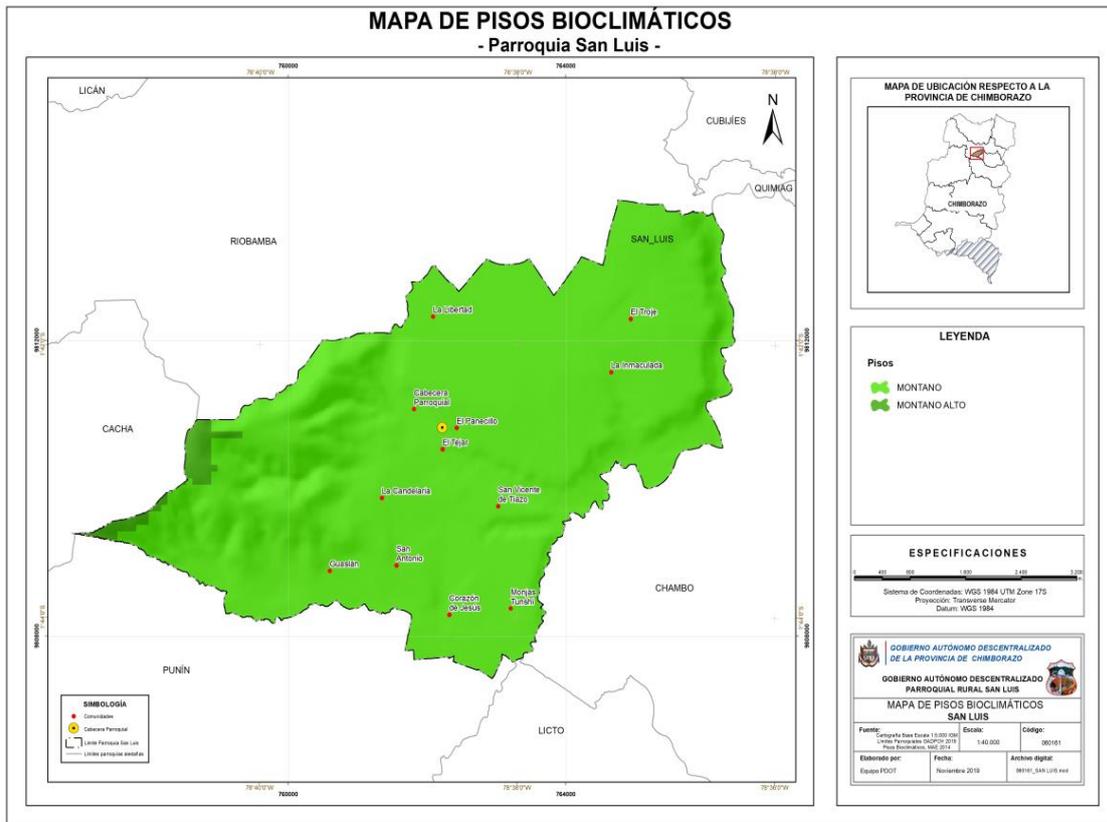
N°	Comunidades	Bioclima	Superficie (Ha)
1	Cabecera Parroquial	Mesotropical Inferior	662.67
2	Corazón de Jesús	Mesotropical Inferior	162.13
3	El Troje	Mesotropical Inferior	283.39
4	Guaslán	Mesotropical Inferior	489.74
5	La Candelaria	Mesotropical Inferior	318.12
6	La Inmaculada	Mesotropical Inferior	465.58
7	La Libertad	Mesotropical Inferior	175.27
8	Monjas Tunshi	Mesotropical Inferior	137.33
9	San Antonio	Mesotropical Inferior	171.26
10	San Vicente de Tiazo	Mesotropical Inferior	118.82
11	No delimitado	Mesotropical Superior	0.96
		Mesotropical Inferior	3.13

**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Ombrotermico al 2050, GADPCH 2014

**Elaborado:** Equipo Técnico PDOT

En si a nivel general el clima ha variado radicalmente, afectando a los cultivos de los agricultores que es la principal actividad económica de la población, por la presencia de condiciones extremas de clima.

Estas variaciones climáticas no han sido consideradas dentro de la planificación y gestión institucional de las entidades competentes en el tema, ocasionando desconocimiento en la población sobre las consecuencias futuras del cambio climático, vulnerando la capacidad de adaptación y mitigación a este fenómeno natural.

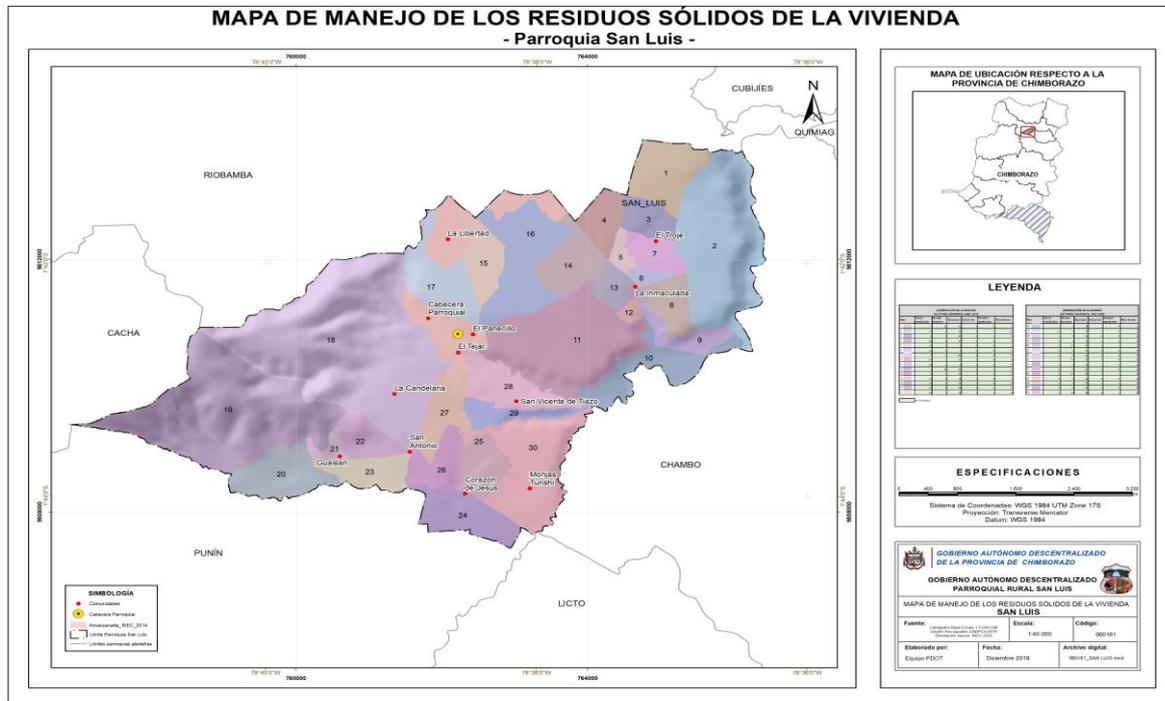


**Fuente:** Cartografía Base Escala IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Pisos Bioclimáticos, MAE 2014  
**Elaborado:** Equipo Técnico PDOT

Debido a los diferentes tipos de pisos bioclimáticos, la parroquia San Luis afortunadamente cuenta con un clima templado, la cual es de gran importancia para la producción agrícola al igual que algunas parroquias del cantón. Además, hay temporadas en la que el clima tiende a cambiar de templado por frío, pero esto no impide las actividades que se desarrollan en la localidad.

### 1.1.3 RESIDUOS SÓLIDOS / SANEAMIENTO

MAPA 13: MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS



**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Eliminación basura INEC 2010

**Elaborado:** Equipo Técnicos de PDOT

La parroquia por ser su actividad principal la agricultura, es generadora de residuos agroquímicos, los mismos que no tienen ningún tipo de tratamiento o buenas prácticas ambientales, siendo incinerados causando mayor contaminación.

El sistema de recolección de los residuos domésticos generados en las comunidades y cabecera parroquial es responsabilidad del GADM Riobamba, a través de un carro recolector no abastece la cantidad de desechos generados ya que el horario es de un día a la semana, ocasionando otros problemas de contaminación como es el caso de convertir a las quebradas en botaderos con el riesgo que estos cauces naturales se pierdan.

Por ser una zona rural la mayoría de familias generan residuos orgánicos los mismos que son reutilizados a través de la alimentación a animales como cerdos, vacas, ovejas.

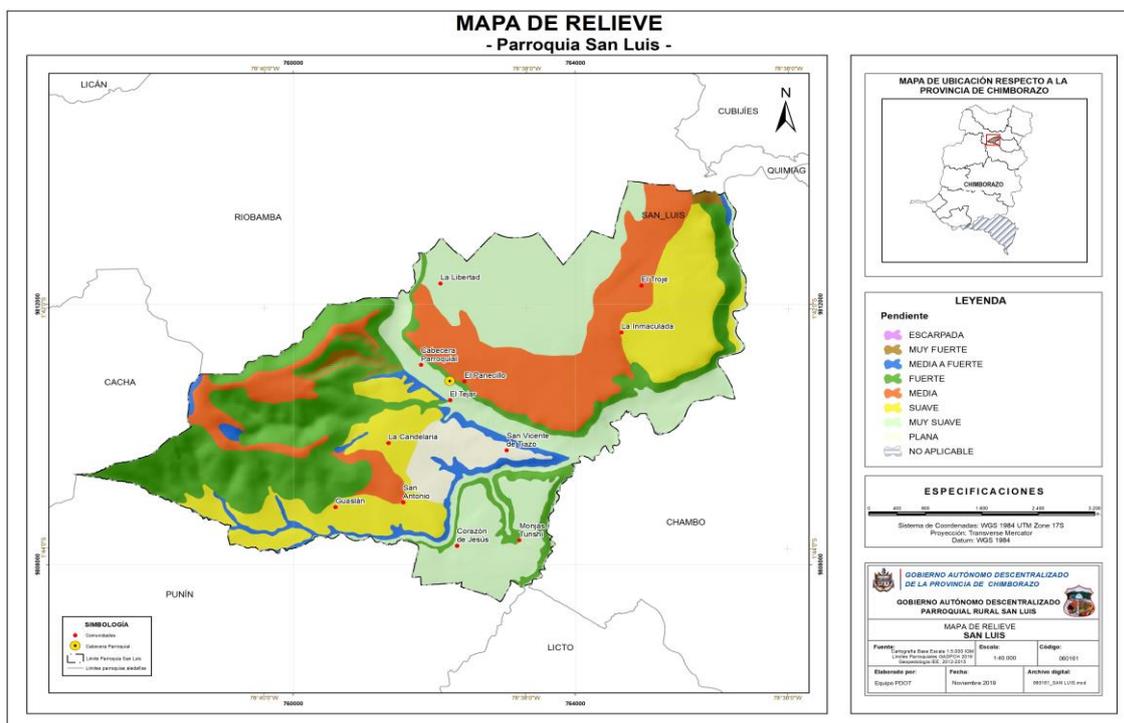
Respecto al saneamiento ambiental de la parroquia a nivel general en las comunidades cuentan con plantas rústicas de tratamiento de agua servidas, excepto la comunidad de Guaslan Grande quienes a través de la intervención de la embajada de Japón cuentan con una

planta de tratamiento sofisticada en la que existe el tratamiento adecuado de las aguas residuales domésticas.

### 1.1.4 RELIEVE Y SUELOS

La parroquia San Luis, por estar ubicado en la cordillera central de los Andes, se caracteriza por presentar una topografía irregular, presentando como cualidad territorial topográfica a nivel general relieve de montaña.

MAPA 14: RELIEVE



**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Geopedología IEE, 2012-2015

**Elaborado:** Equipo Técnicos de PDOT

**CUADRO 4: RELIEVE DE LOS SUELOS DE LA PARROQUIA SAN LUIS**

RELIEVE	LOCALIZACION	PENDIENTE Y ALTURA PREDOMINANTE	ACTIVIDADES
<b>PENDIENTE DÉBIL</b>	La Libertad El Troje La Inmaculada	2600 – 2720 msnm Pendiente débil de 0-5% hasta pendientes fuertes 20-25% hidro morfismo.	Agricultura y ganadería
<b>PENDIENTE SUAVE</b>	Cabecera Parroquial Corazón de Jesús Monjas Tunshi La Candelaria San Antonio San Vicente de Tiazo Guaslán	2600 -2840 msnm Pendiente suave con microrelieve. Pendiente del 0 a más del 70%	Agricultura y ganadería
<b>PENDIENTE FUERTE</b>	Guaslán Grande La Candelaria	2760- 3240 msnm Pendientes fuertes del 50 al 70%	Plantaciones forestales con especies exóticas (pino y eucalipto)

*Fuente: Cartografía IGM 2013*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

El relieve por el que más se caracteriza respecto a la forma de la superficie del territorio es aquella con pendiente suave representando el 39.61% del territorio de la parroquia, seguido de pendientes fuertes y débiles con 36.4 y 23.9% respectivamente.

**TABLA 8: EXTENSIÓN EN CUANTO A RELIEVE**

RELIEVE	Superficie (Ha)	%
<b>Pendiente suave</b>	<b>1160</b>	<b>39.6</b>
<b>Pendiente débil</b>	<b>700</b>	<b>23.9</b>
<b>Pendiente fuerte</b>	<b>1067.98</b>	<b>36.4</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2927.98</b>	<b>100</b>

*Fuente: Cartografía IMG 2013*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

### 1.1.5 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

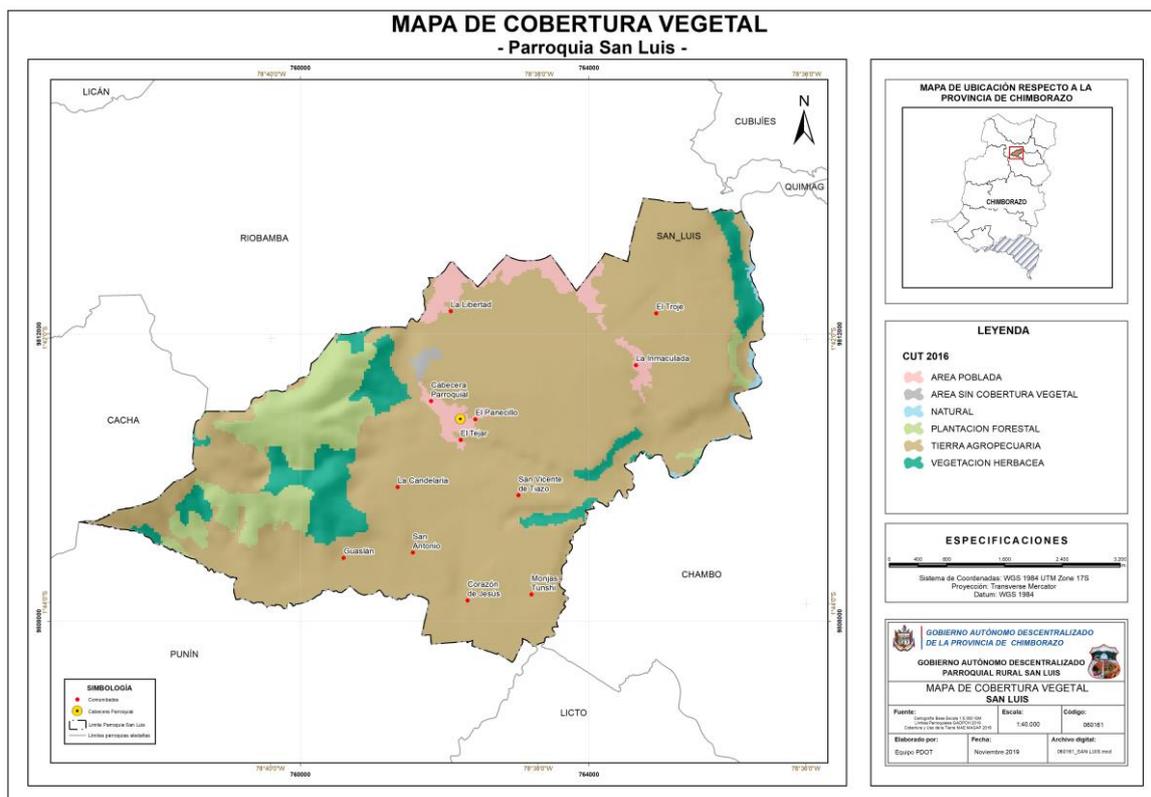
La parroquia San Luis en la actualidad no cuenta con programas o proyectos enfocados a una gestión y uso eficiente de los recursos naturales; el manejo ha sido empírico por cada habitante de acuerdo a sus necesidades.

La educación ambiental ha sido deficiente en cuanto al manejo de residuos sólidos, siendo éstos dispuestos sin ningún tipo de clasificación, los residuos orgánicos domiciliarios generados lo disponen a los animales como parte de su alimentación.

### 1.1.6 COBERTURA NATURAL Y VEGETAL

A decir de la parroquia San Luis, encontramos y nos referiremos específicamente a tres ecosistemas (vegetales) de páramo, bosque seco montano bajo, estepa espinosa montana bajo, albergando un significativo número de comunidades florísticas.

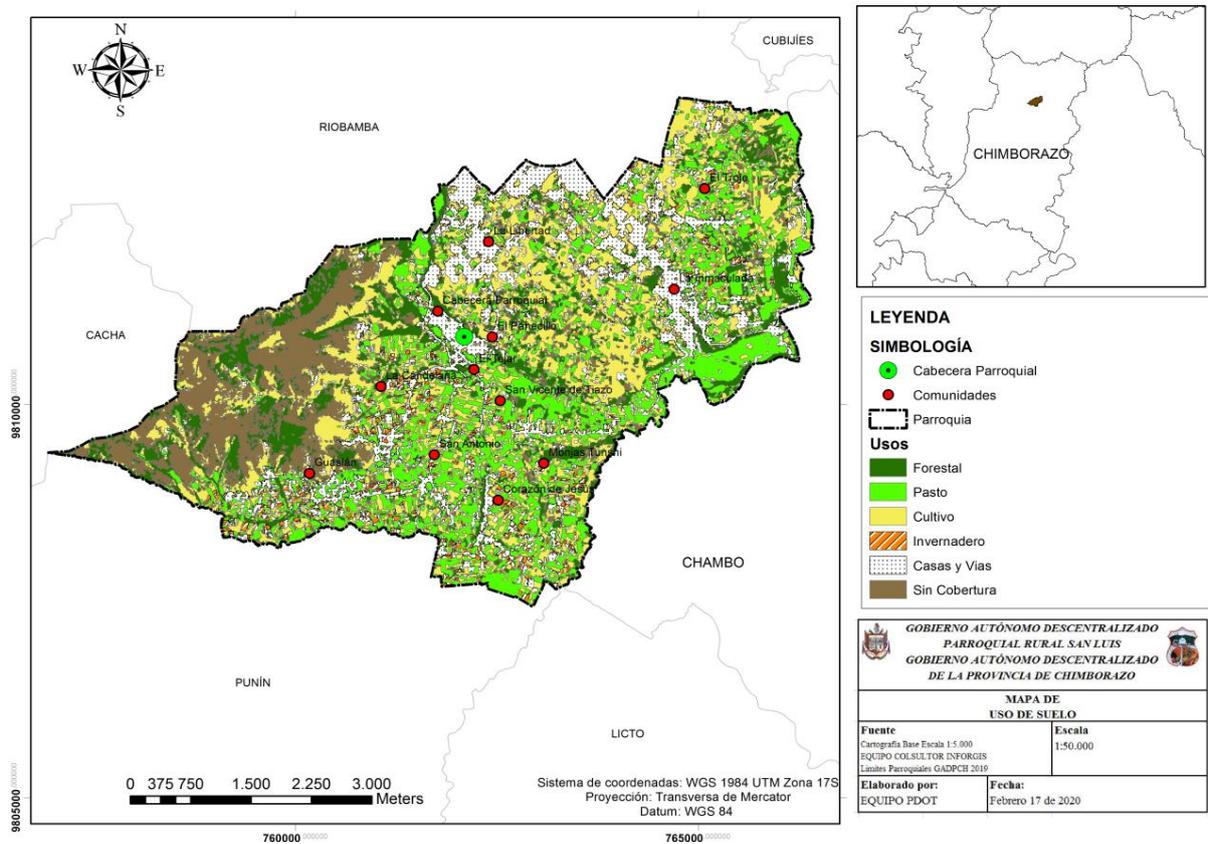
MAPA 15: COBERTURA NATURAL Y VEGETAL



### 1.1.7 USO DE LA TIERRA

En cuanto a la cobertura y uso de suelos, la mayor parte del territorio está destinado al uso agropecuario con 1545 ha, seguido del avance de crecimiento poblacional, ocupando 563.53 ha del uso del territorial, teniendo como gran parte de la superficie para uso forestal en las comunidades de Guaslán Grande y La Candelaria con 409.72 ha.

**MAPA 16: USO DE SUELO**



**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Cobertura y Uso de la Tierra MAE MAGAP 2016  
**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

**TABLA 9: Usos del suelo de la parroquia de San Luis**

Usos	Superficie (Ha)
Forestal	409,72
Cultivo	865,14
Pasto	679,87
Invernadero	73,95
Casas y Vias	563,56
Sin Cobertura	395,76

**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Cobertura y Uso de la Tierra MAE MAGAP 2016  
**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

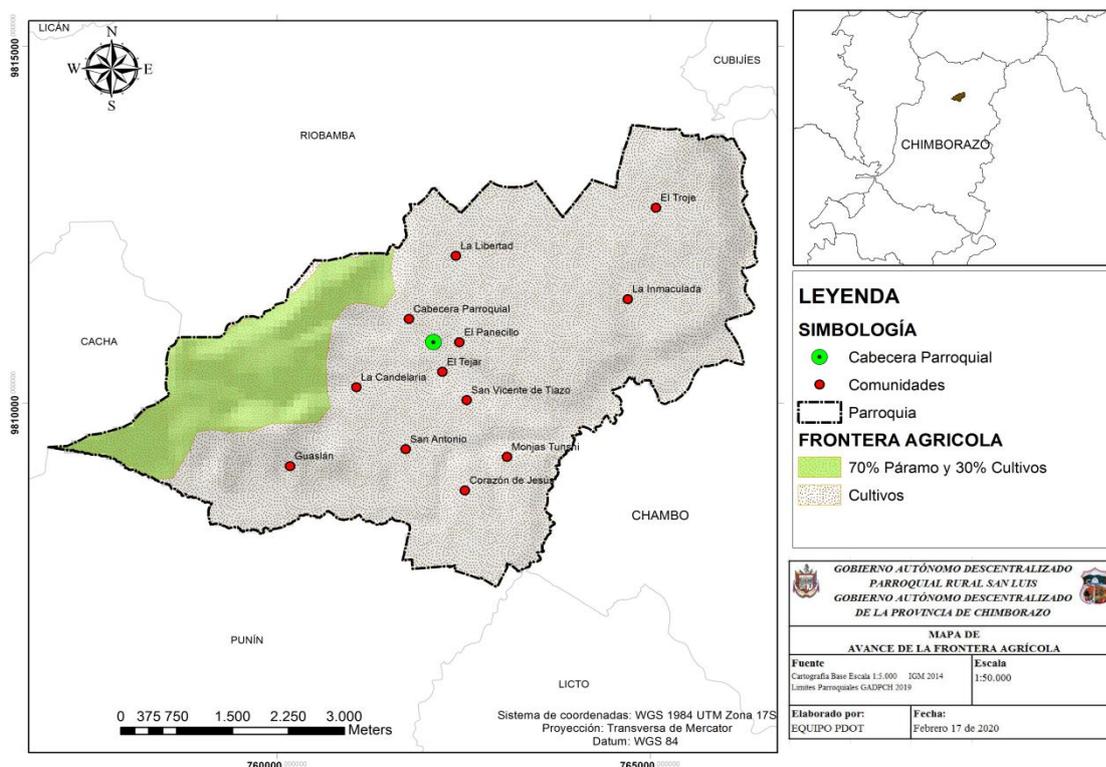
**a) Uso de Suelo y Conflictos de Uso Agrario**

La superficie que actualmente está usada para la actividad agrícola está dentro de los parámetros de aptitud del suelo, ya que coincide geográficamente y de acuerdo al análisis cartográfico y en mapas que el territorio con aptitud agrícola, está siendo usado para esta actividad.

**b) Avance de la frontera agrícola**

El avance de la frontera agraria implica un proceso de asentamiento de la población y apropiación de las nuevas tierras por parte de los productores, quienes organizan en ellas sus explotaciones agropecuarias. En este proceso de avance, las condiciones naturales de la zona cambian porque se reemplazan algunos elementos naturales (como la vegetación natural) por otros nuevos (como los cultivos).

**MAPA 17: AVANCE DE LA FRONTERA AGRÍCOLA DE LA PARROQUIA DE SAN LUIS**



**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Bienes inmuebles INPC 2018 Jerarquización Vial GADPCH 2019  
**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

**TABLA 10:** Avance de la frontera agrícola de la parroquia de San Luis

Descripción	Superficie (Ha)
Cultivos	2492,68
70% Páramo y 30% Cultivos de Ciclo Corto	495,87

*Fuente: Cartografía IGM 2019  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

**TABLA 11:** Avance de la frontera agrícola en las comunidades de la parroquia de San Luis

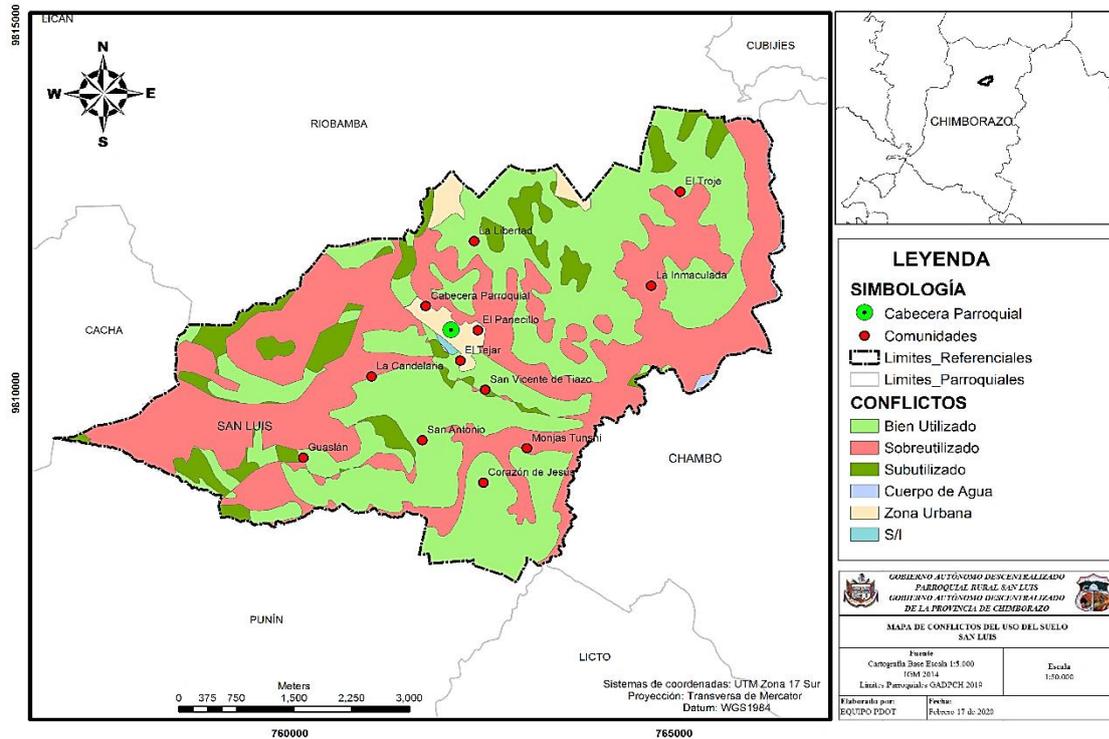
COMUNIDAD	FRONTERA AGRICOLA	AREA (ha)
Cabecera Parroquial	70% Páramo y 30% Cultivos de Ciclo Corto	147,75
	Cultivos	514,93
Corazón de Jesús	Cultivos	161,74
El Troje	Cultivos	283,39
Guaslán	70% Páramo y 30% Cultivos de Ciclo Corto	206,87
	Cultivos	282,43
La Candelaria	70% Páramo y 30% Cultivos de Ciclo Corto	139,79
	Cultivos	178,33
La Inmaculada	Cultivos	465,21
La Libertad	Cultivos	175,27
Monjas Tunshi	Cultivos	137,24
NO DELIMITADO	Cultivos	3,056
	70% Páramo y 30% Cultivos de Ciclo Corto	0,95
San Antonio	Cultivos	171,25
San Vicente de Tiazo	Cultivos	118,82

*Fuente: Cartografía IGM 2019  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

**c) Conflictos sobre el uso del suelo**

En cuanto al óptimo uso el suelo se estima que la mayor parte en la parroquia es sobreutilizada con un porcentaje del 42.36% (1265.99 Ha) mientras que un 46.41% (1386.96 Ha) son bien utilizadas cubriendo casi todas las comunidades de la parroquia, sean estas por varias prácticas agrícolas, pecuarias, construcción evidenciadas entre otras; mientras que en menor proporción del 0.45% (13.42 Ha) es ocupada por cuerpos de agua Tabla 33.

**MAPA 18: CONFLICTOS SOBRE EL USO DEL SUELO**



*Fuente: Cartografía Base GADPCH 2019  
Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**TABLA 33: Con TABLA 12: Conflictos sobre el uso del suelo de la parroquia San Luis**

Conflictos del suelo	Superficie (Ha)
Bien Utilizado	1386.96
Cuerpo de Agua	13.42
S/I	2.83
Sobreutilizado	1265.99
Subutilizado	247.53
Zona Urbana	71.67

*Fuente: Cartografía Base GADPCH 2019  
Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**TABLA 34: Conflictos sobre el uso del suelo de las comunidades de la parroquia San Luis**

N°	Comunidades	Conflictos del uso del suelo	Superficie (Ha)
1	Cabecera Parroquial	Bien Utilizado	662.67
2	Corazón de Jesús	Bien Utilizado	162.13
3	El Troje	Bien Utilizado	283.39
4	Guaslán	Bien Utilizado	489.74
5	La Candelaria	Bien Utilizado	318.12
6	La Inmaculada	Bien Utilizado	465.58
7	La Libertad	Bien Utilizado	175.27
8	Monjas Tunshi	Bien Utilizado	137.33
9	San Antonio	Bien Utilizado	171.26
10	San Vicente de Tiazo	Bien Utilizado	118.82
11	No delimitado	Bien Utilizado	3.88
		Bien Utilizado	
		Sobreutilizado	0.21

*Fuente: Cartografía Base GADPCH 2019*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

### 1.1.8 AMENAZAS Y RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS

Como una principal amenaza en el territorio, sobre las diferentes variables que se han analizado anteriormente, se presenta el cuadro que condiciona la ocurrencia de varios fenómenos naturales, sumado a las actividades antrópicas poniendo en riesgo a la población.

**CUADRO 5: RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS**

N°	Riesgos naturales	Riesgos antrópicos
1	Erupción volcánica	Contaminación del medio ambiente (aire, agua, suelo)
2	Deslizamientos	Deforestación
3	Fuerte lluvia	Incendios
4	Desastres naturales	

#### a) Suceptibilidad a los movimientos en masa

En cuanto a los movimientos de masas la mayor parte de territorio esta con mediana susceptibilidad a estos acontecimientos, sin dejar de considerar que la una buena parte del territorio esta con alta susceptibilidad a movimientos de masa, por lo que representa posibles riesgos ante la ocurrencia de hechos.

Por tanto se cataloga que el 81.62% del territorio se encuentra en estado de alerta medio frente a la susceptibilidad a movimientos en masa acentuándose en la mayoría de sus comunidades (Tabla 10) el 17.47% se enfrenta a una alta susceptibilidad y el 0.91% presenta una baja susceptibilidad. Esto se debe a que la zona en estudio presenta registro de altos de intensidad sísmica (Mapa N° 17)

**TABLA 10:** Susceptibilidad a los movimientos de masa de la parroquia San Luis

Descripción	Área (Ha)	Porcentaje %
<b>Alta</b>	522.08	17.47
<b>Baja</b>	27.32	0.91
<b>Mediana</b>	2439	81.62

*Fuente:* Cartografía Base GADPCH 2019 Movimientos Masa, SNGR 2015

*Elaborado:* Equipo técnico PDOT

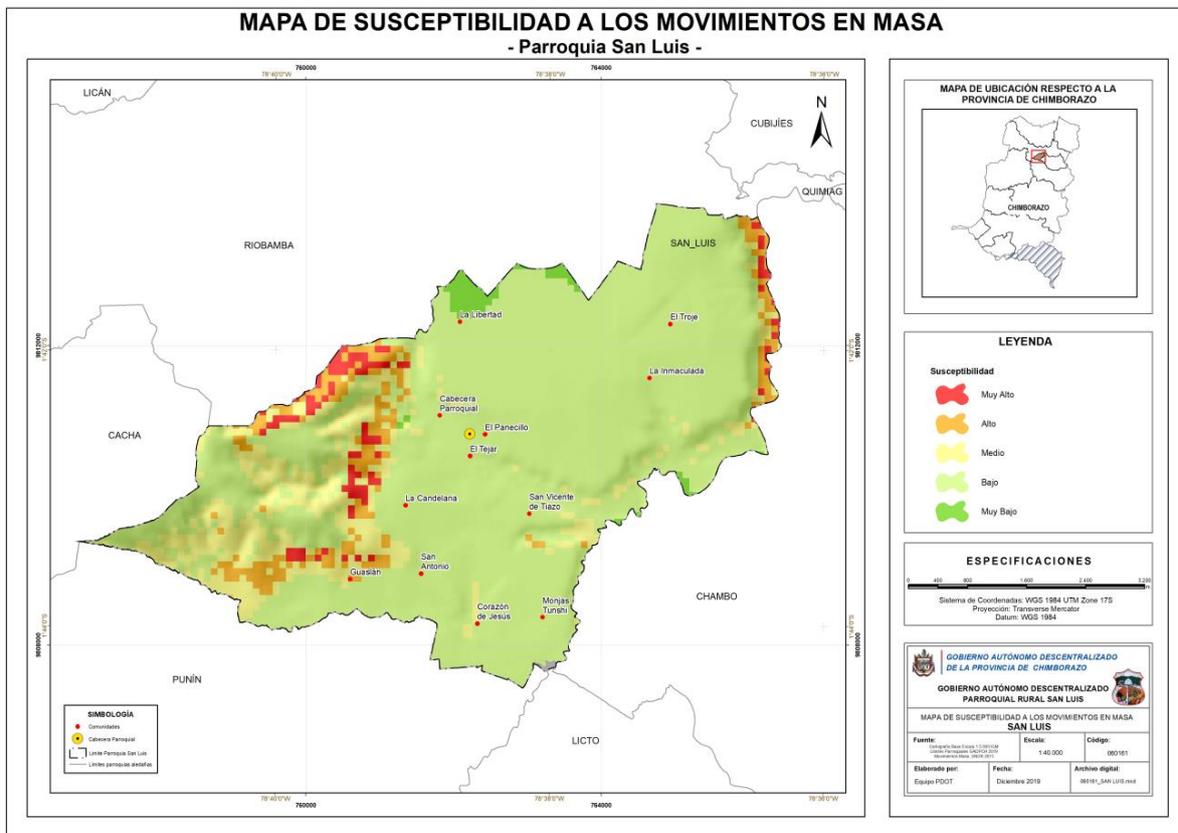
**TABLA: 11** Susceptibilidad a los movimientos de masa de las comunidades de la parroquia San Luis

N°	Comunidades	Descripción	Superficie (Ha)
1	Cabecera Parroquial	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	662.66
2	Corazón de Jesús	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	162.13
3	El Troje	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	283.39
4	La Candelaria	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	318.11
5	La Inmaculada	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	465.57
6	Monjas Tunshi	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	137.32
7	San Antonio	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	171.25
8	San Vicente de Tiazo	Alta susceptibilidad a movimientos en masa	118.81
9	La Libertad	Baja a nula susceptibilidad a movimientos en masa	175.26
10	Guaslán	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	489.74
11	No delimitado	Mediana susceptibilidad a movimientos en masa	4.08

*Fuente:* Cartografía Base Escala GADPCH 2019 Movimientos Masa, SNGR 2015

*Elaborado:* Equipo técnico PDOT

**MAPA 19: SUCEPTIBILIDAD A LOS MOVIMIENTOS EN MASA**



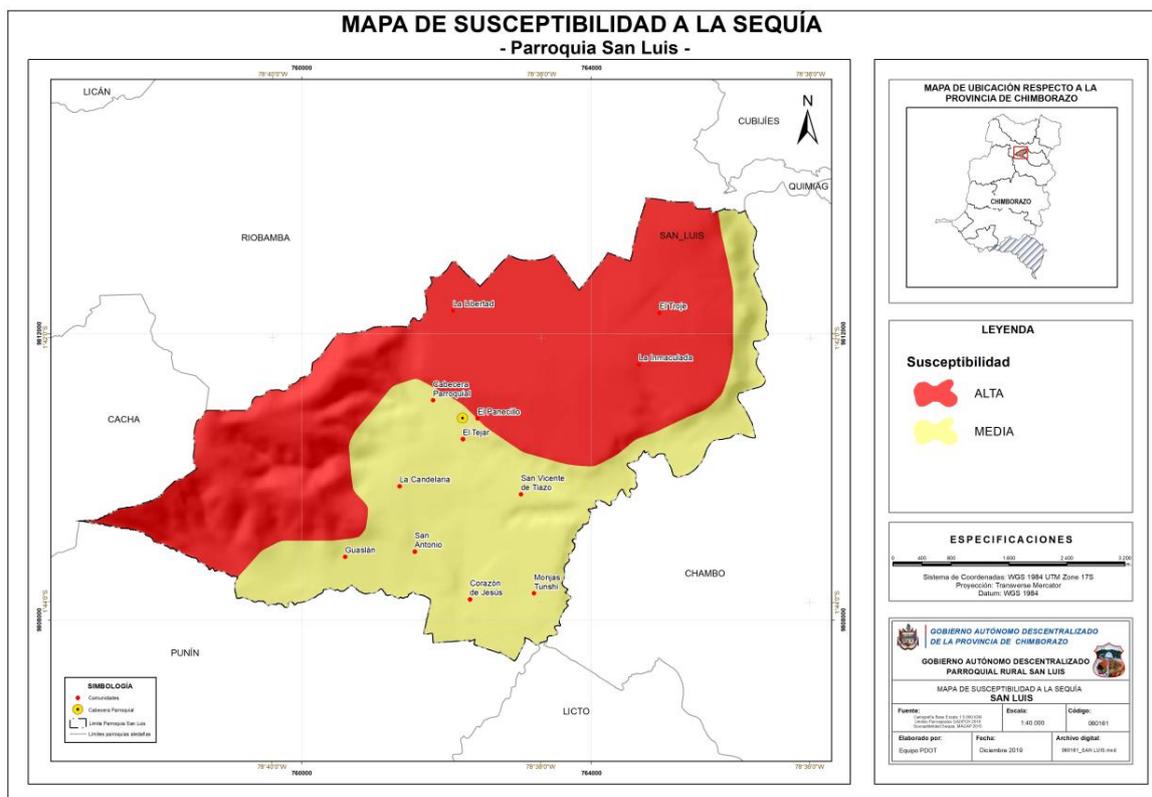
**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Movimientos Masa, SNGR 2015

**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

**b) Susceptibilidad a la sequía**

En la parroquia San Luis de acuerdo al mapa, existe alta susceptibilidad a sequía en la parroquia, abarcando el 59% del territorio lo que evidencia que en estas épocas el riesgo de afectación en la producción agrícola es evidente en gran manera.

**MAPA 20: SUSCEPTIBILIDAD A LA SEQUÍA**



*Fuente: Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Susceptibilidad Sequía, MAGAP 2015*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**TABLA 12: SUSCEPTIBILIDAD A LA SEQUÍA**

SUSCEPTIBILIDAD	SUMA DE HA
Zona con susceptibilidad alta a sequía	1768.085395
Zona con susceptibilidad media a sequía	1220.309886
<b>Total general</b>	<b>2988.395281</b>

*Fuente: Cartografía Base GADPCH 2019 Susceptibilidad Sequía, MAGAP 2015*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**TABLA 13: Susceptibilidad a la sequía en las comunidades de la parroquia de San Luis**

<b>Comunidad</b>	<b>Susceptibilidad</b>	<b>Superficie (ha)</b>
<b>Cabecera Parroquial</b>	Alta	568,21
	Media	94,45
<b>Corazón de Jesús</b>	Media	162,13
<b>El Troje</b>	Alta	217,29
	Media	66,10
<b>Guaslán</b>	Alta	339,65
	Media	150,09
<b>La Candelaria</b>	Alta	163,47
	Media	154,65
<b>La Inmaculada</b>	Alta	298,49
	Media	167,09
<b>La Libertad</b>	Alta	175,27
<b>Monjas Tunshi</b>	Media	137,33
<b>NO DELIMITADO</b>	Alta	0,96
	Media	174,39
<b>San Vicente de Tiazo</b>	Media	118,82

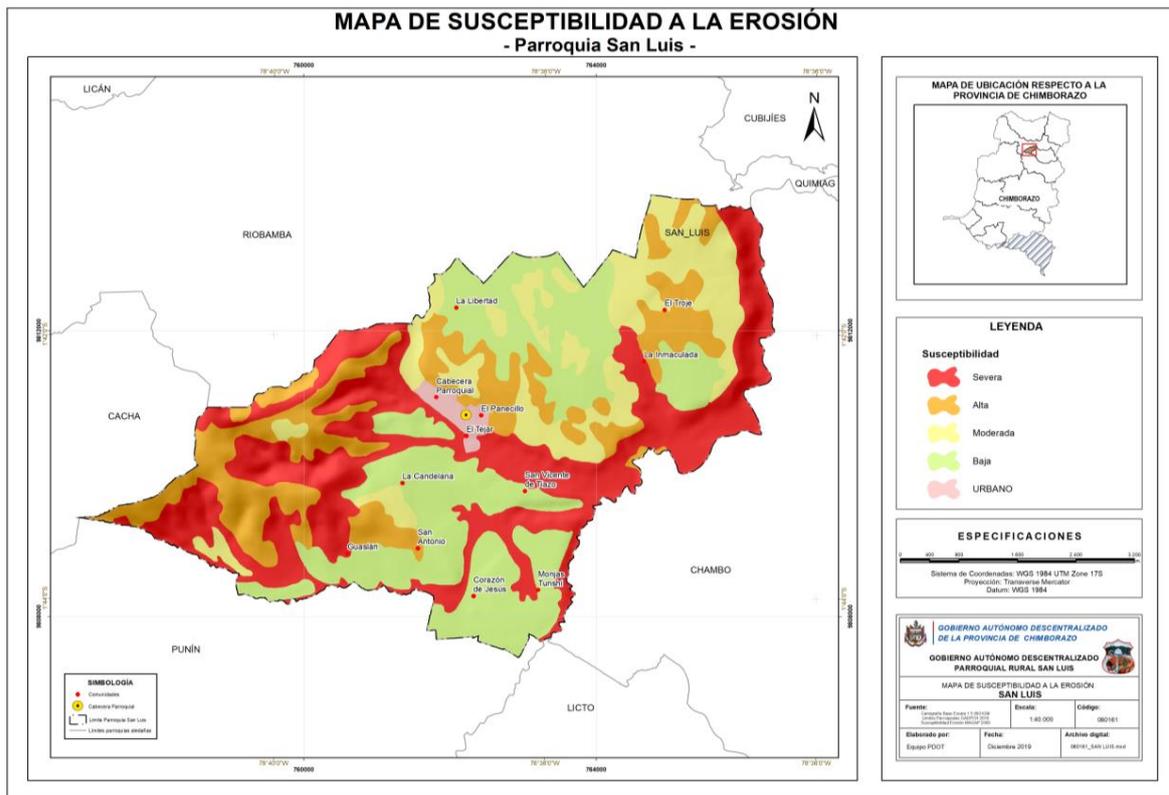
*Fuente: Cartografía Base GADPCH 2019 Susceptibilidad Sequia, MAGAP 2015*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

### **c) Susceptibilidad a la erosión**

La susceptibilidad del suelo significa un peligro en evolución de una o más de sus propiedades a condiciones inferiores a las originales, por medio de procesos físicos, químicos y/o biológicos. En términos generales la susceptibilidad del suelo a la larga provoca alteraciones en el nivel de fertilidad del suelo y consecuentemente en su capacidad de sostener una agricultura productiva.

**MAPA 21: SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN**



**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Susceptibilidad Erosión MAGAP 2009

**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

**TABLA 14: SUSCEPTIBILIDAD A LA EROSIÓN**

Susceptibilidad	Suma de Ha
<b>Alta</b>	618.2984
<b>Baja</b>	894.1133634
<b>Moderada</b>	459.4749945
<b>Severa</b>	977.3675427
<b>URBANO</b>	39.14098062
<b>Total general</b>	<b>2988.395281</b>

**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Susceptibilidad Erosión MAGAP 2009

**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

Debido a la actividad en cuenta al uso de la tierra que es la agricultura a gran escala es evidente el proceso de erosión de los suelos ya que no existen planes de manejo de suelo para

evitar este fenómeno que a la larga conllevará a problemas de baja productividad y abandono de suelos. El nivel de susceptibilidad a erosión es severa perjudicando al 32.7% del territorio implicando un riesgo a la actividad agrícola.

En un análisis actual del recurso suelo se prevé posibles deterioros edáficos siendo un factor de impacto el avance de la frontera agrícola, evidenciando una severa susceptibilidad a la erosión con una superficie de 977.37 Ha, un 32.71% del total de la parroquia (Cuadro N°6), entre las comunidades quien están en riesgo latente con una alta susceptibilidad se encuentran la Cabecera Parroquial, El Troje, Guaslán, La Candelaria, La Inmaculada, La Libertad y San Antonio (Tabla N°)

**TABLA 15: Susceptibilidad a la erosión en las comunidades de la parroquia de San Luis**

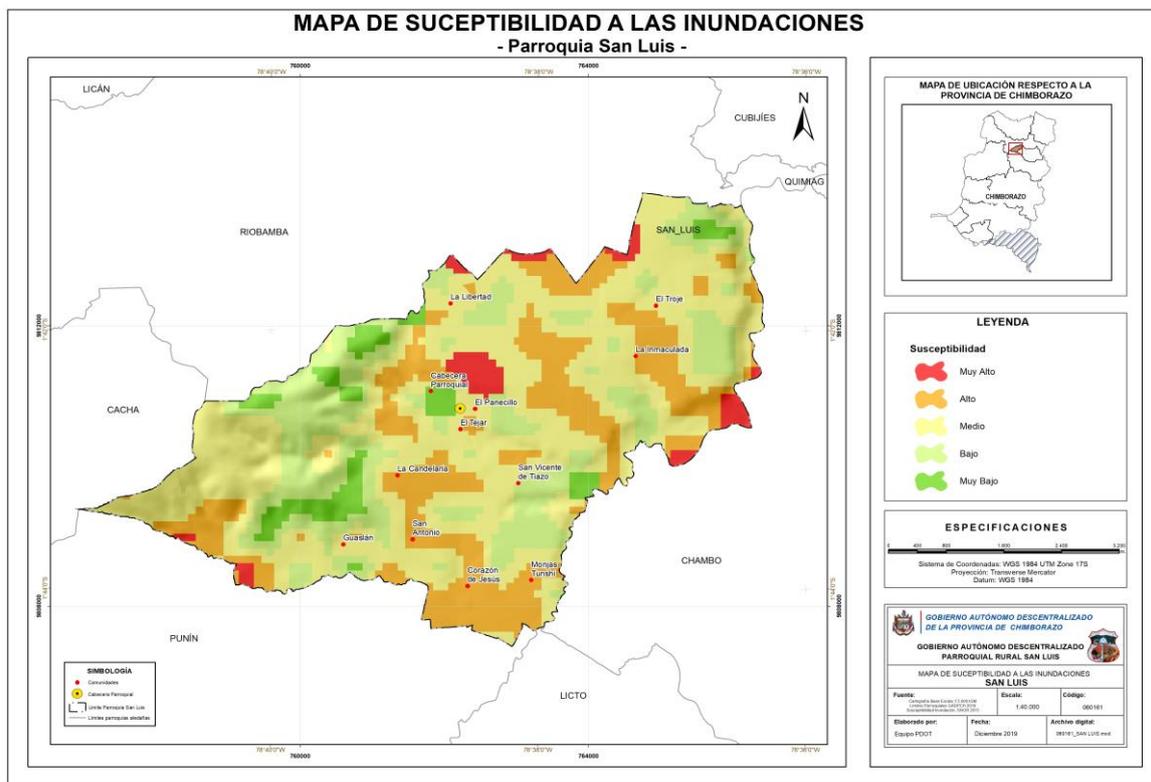
N°	Comunidades	Susceptibilidad	Superficie (Ha)
0	Cabecera Parroquial	Alta	662.67
1	Corazón de Jesús	Baja	162.13
2	El Troje	Alta	283.39
3	Guaslán	Alta	489.74
4	La Candelaria	Alta	318.12
5	La Inmaculada	Alta	465.58
6	La Libertad	Alta	175.27
7	Monjas Tunshi	Baja	137.33
8	San Antonio	Alta	171.26
9	San Vicente de Tiazo	Baja	118.82
10	No delimitado	Severa	3.13
		Alta	0.96

*Fuente: Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Susceptibilidad Erosión MAGAP 2009*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**d) Susceptibilidad a las inundaciones**

**MAPA 22: SUSCEPTIBILIDAD A LAS INUNDACIONES**



**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Susceptibilidad Inundación, SNGR 2015  
**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

**TABLA 16: SUSCEPTIBILIDAD A LAS INUNDACIONES**

Susceptibilidad	Suma de Ha
<b>Alto</b>	701.51
<b>Bajo</b>	673.06
<b>Medio</b>	1360.43
<b>Muy Alto</b>	94.54
<b>Muy Bajo</b>	158.83
<b>Total general</b>	<b>2988.39</b>

**Fuente:** Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Susceptibilidad Inundación, SNGR 2015  
**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

La parroquia San Luis por ser una zona con un índice freático alto presenta un nivel de susceptibilidad alto de inundaciones es decir que se verán afectadas 701.51 ha del territorio.

### 1.1.9 SÍNTESIS DE COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**CUADRO 6: SÍNTESIS DE COMPONENTE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>Agua</b>	Contaminación – calidad	Existencia de 8 vertientes de agua para consumo con un total de 19.17 lt/s
<b>Clima</b>	Variable	En lugares accesibles que están bajo el regadío de agua son óptimos para la producción. Específicamente se da en las comunidades tales como: Guaslan, San Vicente de Tiazo, Corazón de Jesús, Monjas Tunshi, San Antonio.
<b>Residuos sólidos / Saneamiento</b>	Horarios de recolección Inadecuado manejo de residuos sólidos	Carro recolector del GADMR
<b>Relieve y suelos</b>	Pendientes abruptas de más del 70 % correspondiente a 688,2 no apta para las labores agrícolas	Suelos con pendientes suaves irregulares del 5 – 25 % donde se puede llevar acabo todas las labores agrícolas.
<b>Producción y consumo responsable</b>	Desconocimiento de la población en el uso eficiente de recursos naturales	
<b>Cobertura natural y vegetal</b>		
<b>Vida silvestre</b>	Pérdida paulatina de especies silvestres	
<b>Uso de la tierra</b>	Explotación del suelo por uso desmedido de agroquímicos	
<b>Amenazas y riesgos naturales y antrópicos</b>	Contaminación por actividades antrópicas en toda la parroquia.	

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

## 2.6. COMPONENTE SOCIO CULTURAL

### 1.1.10 POBLACIÓN

La significación del territorio no se concluye en lo económico o físico, sino que incluye la existencia misma del grupo social, en este caso el territorio es la prolongación y al mismo tiempo un generador, de prácticas sociales, lingüísticas, y patrimoniales. En el territorio se

interrelaciona el quehacer de los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, es el escenario de historias de hombres y mujeres, de desarrollo de sus potencialidades y también reducto de las inequidades resultado de las crisis económicas que han dejado un profundo deterioro en el tejido social.

## ➤ ANALISIS DEMOGRAFICO

### POBLACION TOTAL

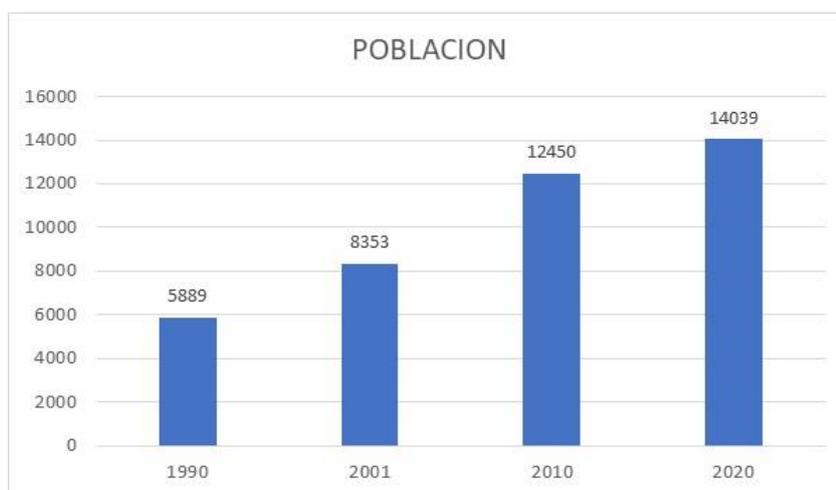
**TABLA 17: POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUIS**

POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUIS			
1990	2001	2010	2020
5889	8353	12450	14039

*Fuente: INFOPLAN*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**GRÁFICO 1: POBLACIÓN TOTAL DE LA PARROQUIA**



*Fuente: INFOPLAN-INEC*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

La población que habita en la parroquia de San Luis, según el último censo de población y Vivienda (INEC 2010) es de 12002, que en comparación al censo 2001 es el 8353 habitantes, existe un crecimiento de 3649 personas, lo que indica que la tasa de crecimiento poblacional es alta es decir el 36.25% en 9 años, que representa el 4,03% anual.

Además, en esta parroquia existen fábricas procesadoras de lactes y pulpas de frutas, los cuales son generadores de fuente de empleo, planta avícola, y una microempresa procesadora

de leche las mismas que son generadoras de fuentes de empleo poniendo en primer lugar a los habitantes de este sector.

Pero, en la actualidad en la parroquia San Luis específicamente en las comunidades aledañas existe una disminución total en la población, puesto que su migración es principalmente a la Región Costa, esa situación se da porque el valor de los productos agrícolas que es el sustento de sus hogares es el menos valorado en el mercado, es por ello que un cierto porcentaje de la población han en buscar una mejor calidad de vida para sus familias, abandonando sus territorios productivos.

Sin embargo, la proyección de la población, realizada por el equipo técnico del PDOT basado en los datos de los censos de población y vivienda entre los años 2001 y 2010, determina que la parroquia de San Luis al año 2020 tendrá una población de 17812 habitantes.

### **POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD**

En la tabla 4 y 5 se puede evidenciar de acuerdo a los datos del censo 2001 – 2010, la variación de la población de acuerdo a los distintos grupos de edad.

**TABLA 18: POBLACIÓN DESAGREGADA POR GRUPOS DE EDAD AÑO 2001**

2001			
GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
menor de 1 año	72	80	152
de 1 a 4 años	372	392	764
de 5 a 9 años	517	518	1035
de 10 a 14 años	542	508	1050
de 15 a 19 años	442	494	936
de 20 a 24 años	422	433	855

de 25 a 29 años	296	323	619
de 30 a 34 años	282	286	568
de 35 a 39 años	245	259	504
de 40 a 44 años	200	213	413
de 45 a 49 años	156	157	313
de 50 a 54 años	133	150	283
de 55 a 59 años	90	118	208
de 60 a 64 años	77	107	184
de 65 a 69 años	50	103	153
de 70 a 74 años	56	71	127
de 75 a 79 años	27	37	64
de 80 a 84 años	20	27	47
de 85 a 89 años	10	16	26
de 90 a 94 años	10	10	20
de 95 a 99 años	16	16	32
<b>Total</b>	<b>4035</b>	<b>4318</b>	<b>8353</b>

*Fuente: INFOPLAN-INEC*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

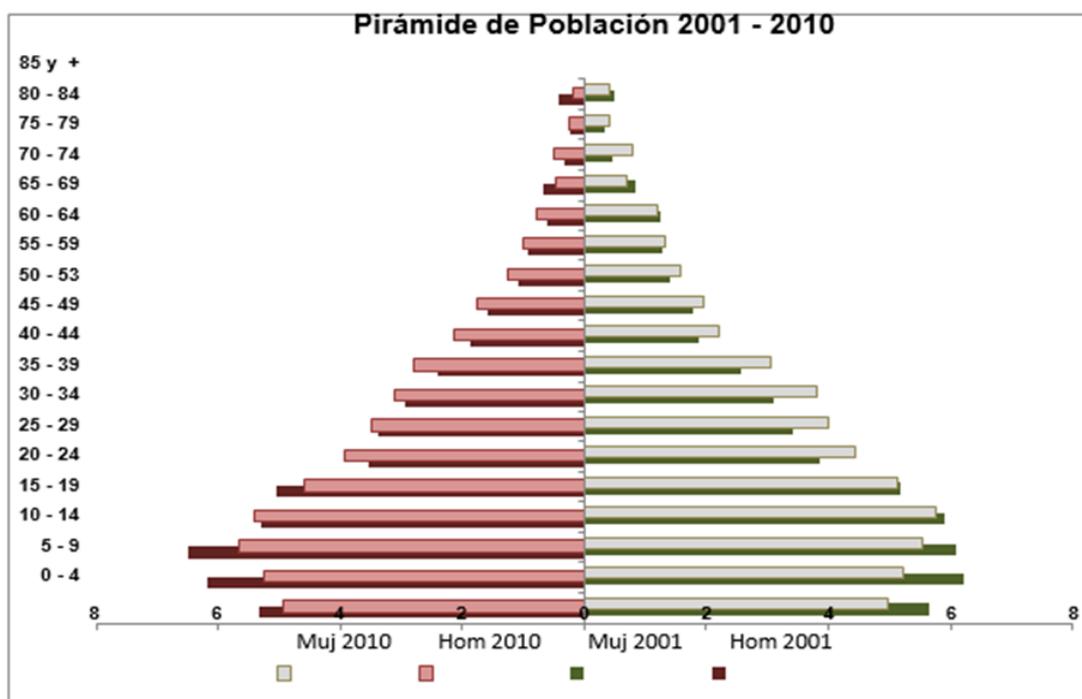
**TABLA 19: POBLACIÓN DESAGREGADA POR GRUPOS DE EDAD AÑO 2010**

2010			
GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
menor de 1 año	110	124	234
de 1 a 4 años	484	472	956
de 5 a 9 años	629	628	1257
de 10 a 14 años	681	665	1346
de 15 a 19 años	649	693	1342
de 20 a 24 años	550	616	1166
de 25 a 29 años	470	533	1003
de 30 a 34 años	417	481	898
de 35 a 39 años	373	455	828
de 40 a 44 años	337	365	702
de 45 a 49 años	256	264	520
de 50 a 54 años	211	236	447
de 55 a 59 años	152	187	339
de 60 a 64 años	122	159	281
de 65 a 69 años	96	142	238
de 70 a 74 años	56	85	141
de 75 a 79 años	59	95	154
de 80 a 84 años	30	49	79
de 85 a 89 años	14	32	46
de 90 a 94 años	6	14	20

2010			
GRUPOS DE EDAD	SEXO		TOTAL
	HOMBRE	MUJER	
de 95 a 99 años	2	2	4
de 100 años y mas	0	1	1
<b>TOTAL</b>	5704	6298	12002

*Fuente: INEC - REDATAM*  
*Elaborado: Equipo técnico PD*

**GRÁFICO 2: PIRÁMIDE POBLACIONAL DE LA PARROQUIA AÑO 2001-2010**



*Fuente: INEC-REDATAM*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

Al observar el gráfico se puede notar que, la población en el tema social, de acuerdo al censo 2001-2010, se organiza por rangos de edad que permite identificar cinco principales grupos:

- Población de niños –niñas, de 0 a 9 años, que en la parroquia representa el 20.39%
- Población de adolescentes entre 10 y 19 años, este grupo en la parroquia representa el 22.4%.
- Población joven entre 20 a 29 años, en la parroquia este grupo representa el 18.07%
- Población adulta, de 30 a 64 años, que en la parroquia representa el 33.45%
- Población adulta mayor entre 65 años y más, este grupo en la parroquia representa el 5.69%.

La población económicamente activa representa el 51.52% de la población total, que se identifica en los rangos de edad entre los 20 y 64 años, lo que nos indica que más de la mitad

de la población se encuentra en edad de trabajar lo que significa que este grupo de personas son las generadoras de la economía de la parroquia.

## POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEXO

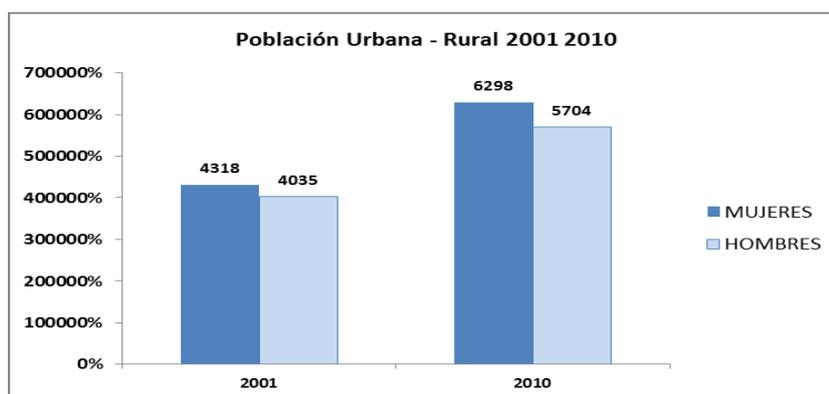
De acuerdo al censo 2010, la población mayoritaria de la parroquia en cuanto a la representatividad de género predomina el femenino.

**TABLA 20: POBLACIÓN DESAGREGADA POR SEÑO AÑO 2010**

Población desagregados por sexo			
Año	Mujeres	Hombres	Total
2001	4318	4035	8353
2010	6298	5704	12002

*Fuente: INFOPLAN*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**GRÁFICO 3: POBLACIÓN DE LA PARROQUIA PRO SEXO AÑO 2001-2010**



*Fuente: INFOPLAN*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

La distribución de la población de acuerdo al género en el año 2010 se distribuye porcentualmente de la siguiente manera: el 47.52% son hombres (5704 hab.) Y el 52.47% son mujeres (6298 hab.), que en comparación al censo 2001 se mantiene la representación mayoritaria del género femenino.

### Proyección de la población al año 2020

De acuerdo a las proyecciones de Instituto Nacional de Estadísticas y Censos la proyección de la población para el año 2020 es de 14039 habitantes.

#### 1.1.10.1 POBREZA

Mediante el análisis de la situación actual, en la parroquia San Luis, existe esta problemática en los grupos más vulnerables, por lo tanto, se ha realizado iniciativas de mejora y así poder contrarrestar la pobreza, con el apoyo del gobierno nacional mediante el Ministerio de Inclusión Económica y Social (Mies) conjuntamente con el Gad parroquial han desarrollado estrategias que contribuyan al mejoramiento de dichos grupos. Además, los servicios sociales diferenciados y orientadas a los distintos grupos vulnerables que proporciona el Gad parroquial son los siguientes: 6 centros infantiles que atienden a niños de 1 a 3 años de edad, 2 grupos de adultos mayores y un centro de fisioterapias que ayuda al mejoramiento de la calidad de vida dentro del entorno social.

Dentro del Marco Legal al que el Gad se acoge, se determina que el 10% del presupuesto será invertido en proyectos y actividades en beneficio de los grupos vulnerables que rigen en cada comunidad, para que así puedan acceder al uso de los servicios públicos.

**TABLA 21: NÚMERO DE NIÑOS DE LOS CBV**

Comunidad	Centro Infantil	Número de		TOTAL
		Niñas	Niños	
La Inmaculada	Dulces Maicitos	39	24	63
La Libertad	Los Angelitos 2	24	21	45
San Vicente de Tíazo	Mis Primeros Amigos	15	12	27
La Candelaria	Mis Primeros Amigos	15	12	27
Guaslan Grande	Semillitas 2	18	18	36
Corazón de Jesús	Pequeños	14	13	27
	Corazoncitos			
<b>TOTAL</b>		125	100	225

*Fuente: Talleres Participativos- Actualización PDOT 2019*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**TABLA 22: DATOS DEL NBI**

Sectores	% Establecido por NBI
<b>Chimborazo</b>	64,88%
<b>Cantón</b>	44,72%
<b>Parroquia</b>	70,60%

*Fuente: Actualización PDOT 2019- NBI*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

El problema de pobreza que radica en la parroquia San Luis por NBI, es del 70.60%, esto se debe a que la accesibilidad y cobertura de servicios básicos no cubre a toda la población, como se puede observar. Varias de las comunidades tienen el 100% al acceso a los servicios

básicos por falta de cobertura de los mismos impidiendo que la calidad de vida de los habitantes no sea la adecuada.

**TABLA 23: ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**

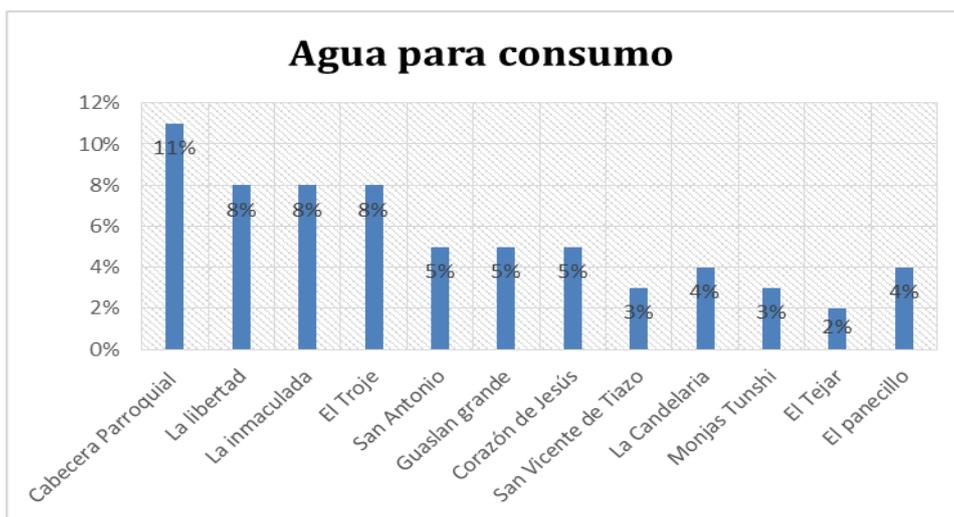
Comunidad	Acceso a Servicios Básicos				
	Agua para consumo	Alcantarillado	Desechos sólidos	Luz eléctrica	Telefonía Móvil
Cabecera Parroquial	11%	13%	10%	10%	9%
La libertad	8%	4%	8%	9%	8%
La inmaculada	8%	12%	9%	9%	8%
El Troje	8%	12%	9%	9%	8%
San Antonio	5%	6%	6%	9%	7%
Guaslan grande	5%	4%	6%	7%	8%
Corazón de Jesús	5%	5%	4%	7%	8%
San Vicente de Tiazo	3%	1%	3%	7%	7%
La Candelaria	4%	1%	6%	8%	7%
Monjas Tunshi	3%	2%	4%	4%	7%
El Tejar	2%	2%	3%	4%	7%
El panecillo	4%	3%	5%	4%	7%
<b>Total</b>	<b>66%</b>	<b>65%</b>	<b>73%</b>	<b>87%</b>	<b>91%</b>

*Fuente: Entrevista a los dirigentes de cada comunidad*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

De acuerdo al análisis de las variables propuestas en la parroquia conjuntamente con sus comunidades se tiene como resultado que del 100% solamente el 66% del agua para consumo es buena, en cuanto al alcantarillado el 65% es accesible a este servicio, mientras que el servicio a la recolección de los desechos sólidos están con un 73%, a diferencia que el servicio de luz eléctrica consta de un 87% de acceso, mientras que el servicio de la telefonía móvil es la más avanzada puesto que la mayoría de la población optan por utilizar un telefonía privada la cual varía con el 91% . A continuación se detalla los porcentajes en el acceso al uso de los diferentes servicios públicos que existen dentro de la parroquia San Luis.

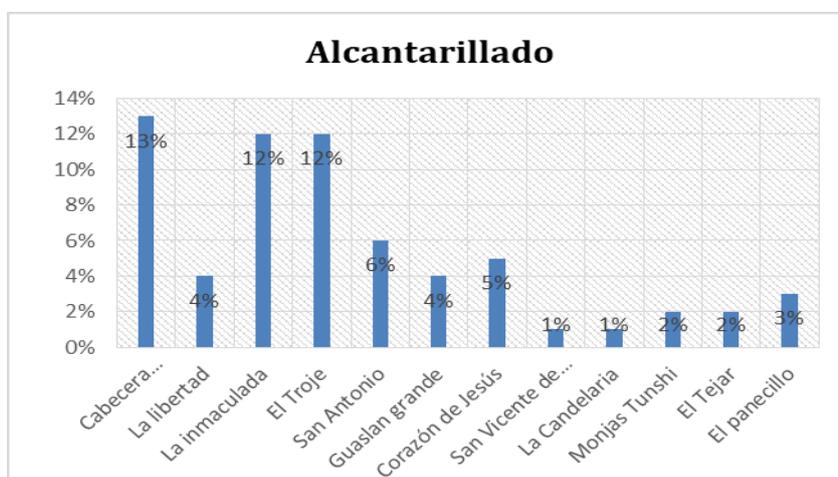
**GRÁFICO 4: RESULTADOS AGUA PARA CONSUMO**



**Fuente:** Entrevista a presidentes de cada comunidad  
**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

En la parroquia San Luis y en sus respectivas comunidades en cuanto a la variable de agua para consumo humano se observa que en la Cabecera Parroquial que tiene el 11 % rango más alto, esto quiere decir que el servicio es mejor que de las demás comunidades, debido a que el agua para algunas comunidades no es la adecuada para el uso doméstico, puesto que provienen de vertientes y por ende en estos lugares no existe sistemas de captación y distribución tecnificados, además en las comunidades con bajo porcentaje en algunos de los hogares no cuentan con este servicio.

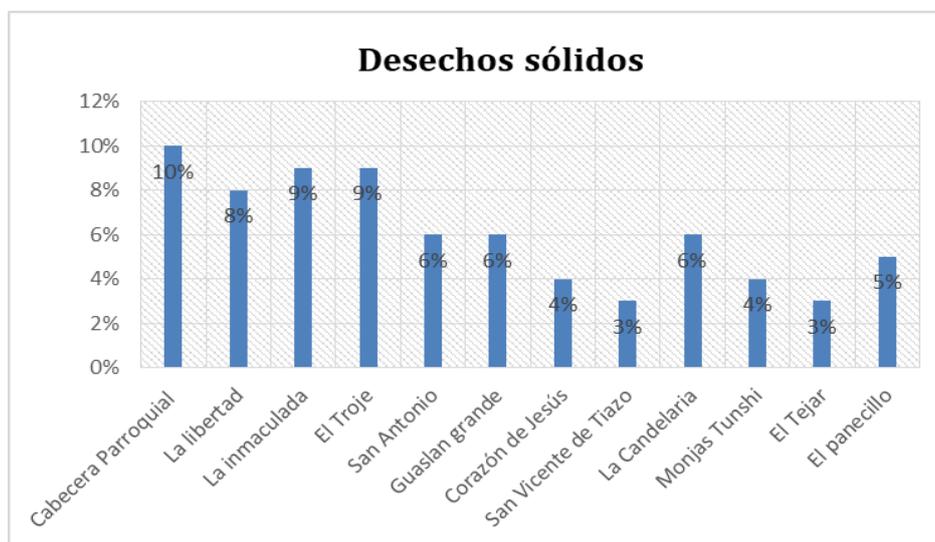
**GRÁFICO 5: RESULTADOS DE ALCANTARILLADO**



*Fuente: entrevista a presidentes de las comunidades*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

En esta variable este servicio favorece a la cabecera parroquial que esta con el 13%, seguido de La Inmaculada con el 12% al igual que El Troje con el 12%, este se debe a que son asentamientos que están muy cerca de la cabecera cantonal, el resto de las comunidades no tienen el acceso a este servicio y en otras el alcantarillado se encuentra en mal estado.

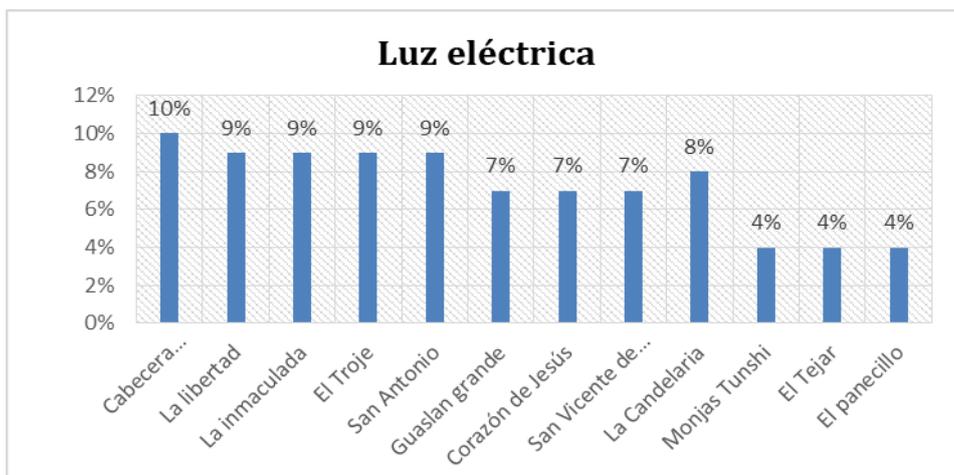
**GRÁFICO 6: RESULTADOS DE DESECHOS SÓLIDOS**



*Fuente: entrevista a presidentes de las comunidades*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

En este caso la Cabecera Parroquial, La Inmaculada, El Troje, son la más beneficiada en utilizar este servicio porque el recolector de los desechos circula de manera regular, mientras que en las comunidades tales como en San Antonio, Corazón de Jesús, La Candelaria, Guaslan Grande, Monjas Tunshi, San Vicente de Tiazo son los sectores en la que el recolector de basura circula una vez a la semana o cada dos semanas.

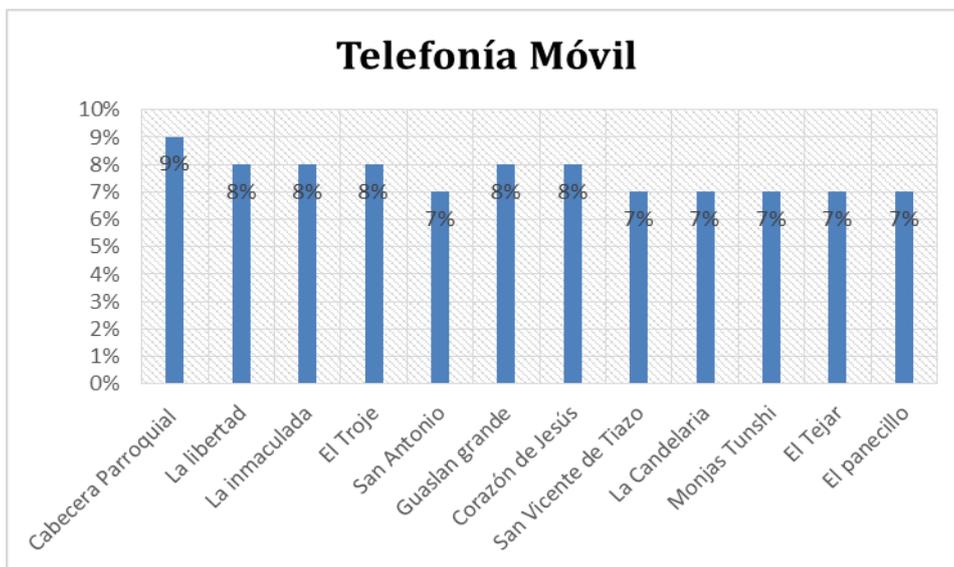
**GRÁFICO 7: COBERTURA ENERGÍA ELÉCTRICA**



**Fuente:** entrevista a presidentes de las comunidades  
**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

En esta variable, el acceso a este servicio ha generado una gran satisfacción puesto que en los últimos años se ha incrementado el funcionamiento de los alumbrados públicos en cada una de las comunidades y en la cabecera parroquial, es por ello que esta variable es casi la que más se acerca al 100% de accesibilidad.

**GRÁFICO 8: RESULTADOS TELEFONÍA MÓVIL**



**Fuente:** entrevista a presidentes de las comunidades - 2019  
**Elaborado:** Equipo técnico PDOT

En la actualidad la sociedad en general y por ende en la parroquia San Luis, los habitantes de este sector hacen uso de este servicio mediante la telefonía móvil que esta accesible para todas las personas capaces de hacer uso de este servicio, la misma que cubre el 91% en la accesibilidad.

**1.1.10.2 ALIMENTACIÓN**

En este factor interviene el Sub-centro de salud que realizan estrategias mediante campañas, direccionadas a cómo obtener una buena alimentación sana y saludable con el fin de llegar a toda la población en general. Sin embargo, existe un aspecto negativo en la cual se detalla a continuación:

**CUADRO 7: ASPECTO POSITIVO Y NEGATIVO EN LA ALIMENTACIÓN**

<b>Alimentación</b>	<b>Positivo</b>	<b>Negativo</b>
<b>Alimentación en la parroquia San Luis y en sus comunidades aledañas</b>	La parroquia San Luis es el sector donde existe mayor producción agrícola y un cierto porcentaje ganadera, es por ello las personas que habitan aquí no tiene escases en cuanto a hortalizas y vegetales.	La contaminación del agua de riego que afecta la producción. La contaminación al medio ambiente. Uso excesivo de insumos químicos en algunos productos alimenticios.

*Fuente: Gad parroquial- PDOT 2019*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

Por otro lado otras de las entidades que trabaja directamente con la población es mediante el MAG la misma que ayuda a capacitar, orientar y mejorar el desarrollo de la producción agrícola que es la actividad primordial a nivel de la parroquia, con el fin de contribuir en el desarrollo y fortalecimiento de los pequeños productores.

**1.1.10.3 SALUD**

Mediante el análisis de los diversos indicadores orientados en la salud, permiten destacar la forma más factible que abarque a toda la sociedad, básicamente el Ministerio de Salud mediante el Sub-centro, conjuntamente con el Gad parroquial y la Tenencia Política, realizan acciones estratégicas para salvaguardar la vida de las mujeres en estado de gestación, niños, adultos mayores y la población en general, además es el ente encargado en realizar campañas y charlas orientadas a la planificación familiar, uso de sustancias adictivas, prevención de enfermedades y que tipos de tratamientos se pueden utilizar.

Por lo tanto la parroquia de San Luis y sus comunidades de influencia cuentan con un Sub-centro de salud de aceptable infraestructura, que brinda atención médica, dental, obstétrica, de enfermería y saneamiento ambiental.

**CUADRO 8: PERSONAL QUE LABORA EN EL SUB CENTRO DE SALUD**

<b>NOMBRE</b>	<b>CARGO</b>	<b>Horas diarias</b>	<b>Horas semana</b>
---------------	--------------	----------------------	---------------------

Dra. Lorena Rodríguez	Médico General	8	40
Dr. Leonardo Peralvo	Médico Rural	8	40
Dr. David Chirosaco	Médico Rural	8	40
Dra. Pamela Samaniego	Médico Rural	8	40
Dr. Ariel avalos	Médico Rural	8	40
Dra. Nancy Guacho	Médico Familiar	8	40
Lcda. Ligia Hidalgo	Auxiliar de enfermería	8	40

*Fuente: Sub-centro San Luis*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

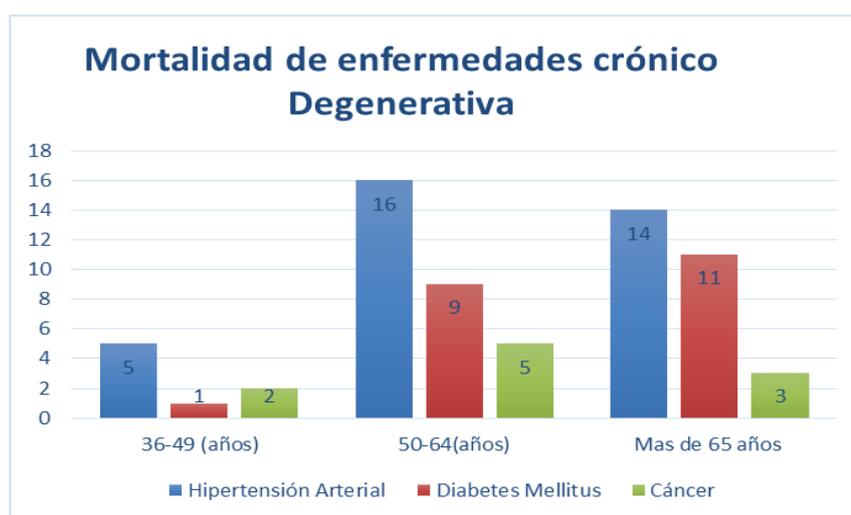
De acuerdo a los datos proporcionados por el Sub centro de salud en la parroquia existen casos de mortalidad por enfermedades Crónicas Degenerativas, que se detallan a continuación.

**TABLA 24: ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS**

Enfermedades Crónicas	36-49 (años)	50-64(años)	Más de 65 años	H	M	Total
Hipertensión Arterial	5	16	14	12	23	35
Diabetes Mellitus	1	9	11	11	10	21
Cáncer	2	5	3	4	6	10

*Fuente: Sub-centro San Luis*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**GRÁFICO 9: ENFERMEDADES CRÓNICAS DEGENERATIVAS**



*Fuente: Sub-centro San Luis*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

### Principales enfermedades

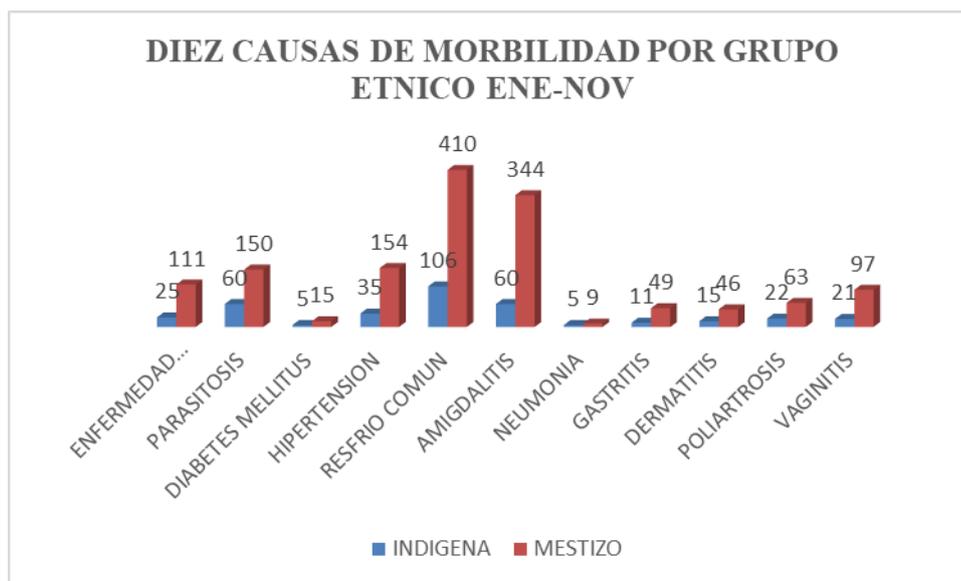
Entre las principales enfermedades en los habitantes de la parroquia son; las afectaciones respiratorias mismas que ocurren con mayor frecuencia debido al factor climático y altos niveles de contaminación por en manejo inadecuado de productos químicos.

**TABLA 25: PRINCIPALES ENFERMEDADES**

ENFERMEDADES	INDIGENA	MESTIZO	TOTAL
Enfermedad Diarreica Aguda	25	111	136
Parasitosis	60	150	210
Diabetes Mellitus	5	15	20
Hipertensión	35	154	189
Resfrió Común	106	410	516
Amigdalitis	60	344	404
Neumonía	5	9	14
Gastritis	11	49	60
Dermatitis	15	46	61
Poliartrosis	22	63	85
Vaginitis	21	97	118
<b>TOTAL</b>	<b>365</b>	<b>1448</b>	<b>1813</b>

*Fuente: Sub-centro San Luis*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**GRÁFICO 10: PRINCIPALES ENFERMEDADES**



*Fuente: Sub-centro San Luis*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

De acuerdo al análisis de datos, se puede observar que las enfermedades más comunes entre personas mestizas e indígenas que habitan en la parroquia San Luis son muy regulares, cabe indicar que al grupo de personas con mayor número son los habitantes mestizos, puesto que una de las enfermedades con mayor porcentaje es el resfrío común y la amigdalitis entre ambos grupos.

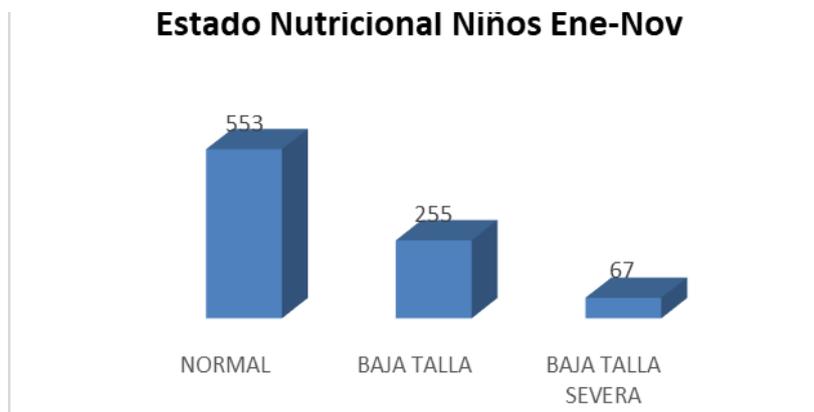
- **Desnutrición crónica (talla baja)**

**TABLA 26: ESTADO NUTRICIONAL POR TALLA**

<b>Desnutrición 322</b>	<b>ESTADO NUTRICIONAL (TALLA)</b>	
	Normal	553
	Baja talla	255
	Baja talla severa	67
<b>TOTAL</b>		<b>875</b>

*Fuente: Sub-centro San Luis  
Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**GRÁFICO 11: ESTADO NUTRICIONAL  
Estado Nutricional Niños Ene-Nov**



*Fuente: Sub-centro San Luis  
Elaborado: Equipo técnico PDOT*

Mediante los datos establecidos se puede analizar que el estado nutricional por talla varía de acuerdo a los siguientes parámetros; las personas que se encuentran en estado normal son

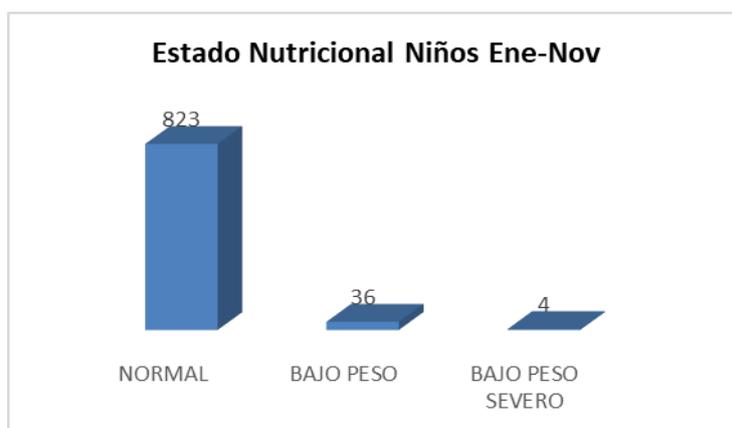
alrededor de 553, en cuanto a baja talla son 255 personas y los que están en baja talla severa son 67 personas, por lo tanto las 255 personas con baja talla más las 67 personas con baja talla severa son las que tienen desnutrición crónica.

**TABLA 26: ESTADO NUTRICIONAL POR PESO**

<b>ESTADO NUTRICIONAL (PESO)</b>	
Normal	823
Bajo Peso	36
Bajo Peso Severo	4
<b>TOTAL</b>	<b>863</b>

*Fuente: Sub-centro San Luis*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**GRÁFICO 12: ESTADO NUTRICIONAL**



*Fuente: Sub-centro San Luis*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

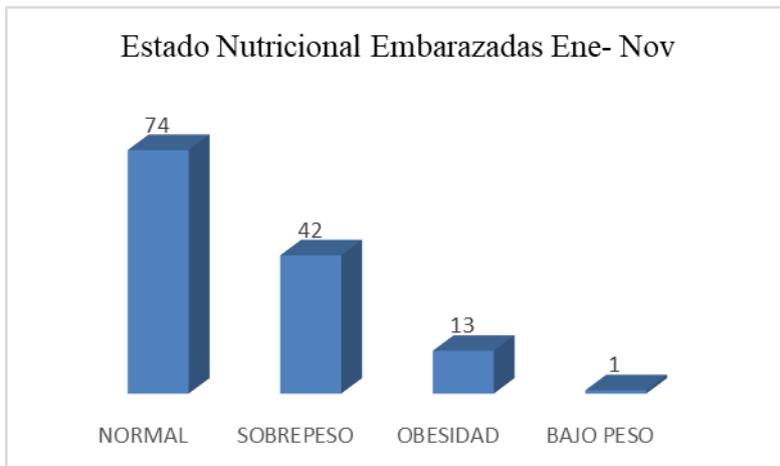
En este caso el estado nutricional por peso varía, puesto que 823 personas se encuentran en un estado normal, mientras que 36 personas se encuentran con bajo peso, y 4 personas están con un bajo peso severo esto quiere decir que son personas con desnutrición aguda en la parroquia San Luis.

**TABLA 27: ESTADO SITUACIONAL EN EMBARAZADAS**

<b>ESTADO NUTRICIONAL EMBARAZADAS ENE- NOV AÑO 2019</b>	
Normal	74
Sobrepeso	42
Obesidad	13
Bajo Peso	1
<b>TOTAL</b>	<b>130</b>

*Fuente: Sub-centro San Luis*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**GRÁFICO 13: ESTADO NUTRICIONAL EMBARAZADAS**



*Fuente: Sub-centro San Luis  
Elaborado: Equipo técnico PDOT*

En este caso se puede observar que el estado nutricional en mujeres embarazadas 74 de ellas se encuentran en un estado normal, 42 mujeres tienen sobrepeso, 13 de ellas sufren de obesidad y solo 1 mujer está con bajo peso.

**OFERTA DE LOS SERVICIOS DE SALUD**

El sub-centro de salud de la parroquia, ofrece varios servicios de salud, enfocando principalmente a la atención de grupos vulnerables que visitan en cada uno de sus hogares con el programa un médico en tu barrio, con el fin de brindar mayor atención a los grupos que necesitan mayor atención sin descuidar al resto de habitantes.

**CUADRO 9: PROGRAMAS DEL MINISTERIO DE SALUD**

N°	PROGRAMAS
1	Materno infantil
2	Control Escolar
3	Atención de morbilidad
4	Inmunizaciones
5	Educación
6	Visitas Domiciliarias
7	Control Epidemiológico
8	Emergencias
9	DOTS
10	Enfermedades de transmisión sexual
11	Medicinas
12	Nutrición SIVAN
13	AIEPI
14	Visitas domiciliarias a discapacitados

15	ADS- dispensador de preservativos
16	Club de diabéticos e hipertensos
17	Club de madres embarazadas
18	Salud intercultural
19	Control Sanitario
20	Control de Calidad
21	Manejo de Desechos
22	ENIPLA
23	Desnutrición cero
24	Tamizaje Neonatal
25	Odontología

*Fuente: Sub-centro San Luis*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

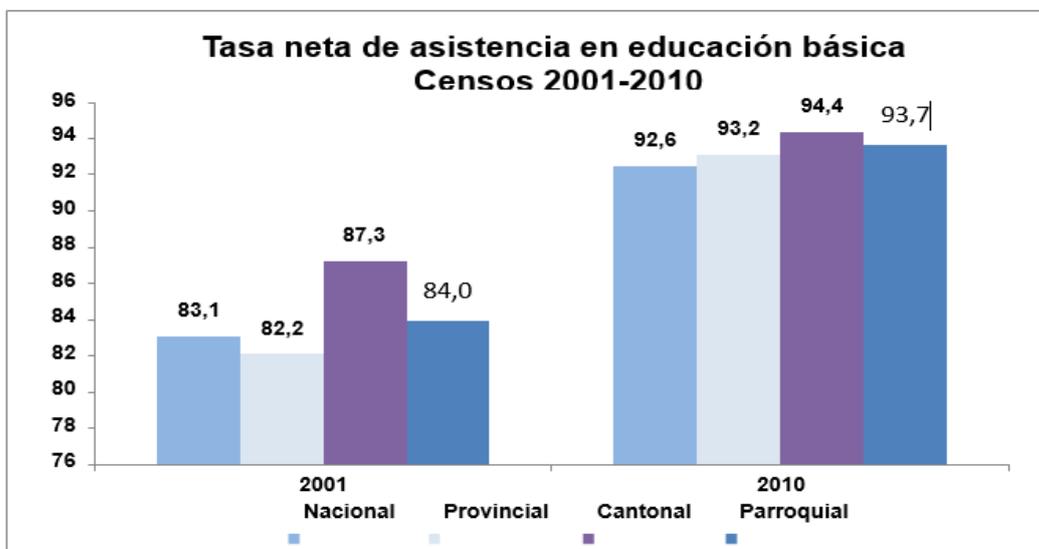
#### 1.1.10.4 EDUCACIÓN

En cuanto a la educación, la parroquia de San Luis cuenta con instituciones públicas para el servicio educativo de niños, niñas y adolescentes con la finalidad de contribuir al desarrollo y promover el futuro en la sociedad, es por ello que la organización interna entre docentes, directivos, estudiantes y padres de familia es muy importante para fomentar la seguridad para todos los estudiantes, también el gobierno nacional ha propuesto que las personas que no han culminado su bachillerato en la actualidad pueden realizar mediante aulas virtuales en internet, para la mayor accesibilidad sin interrumpir sus labores diarias. Sin embargo, la educación es una puerta que brinda a toda la sociedad para poder tener un trabajo digno, poder realizar emprendimientos entre grupos u organizaciones que las instituciones públicas apoya para su desarrollo y ejecución.

#### **Tasa de asistencia por nivel de educación**

Debido a los nuevos parámetros de atención en el sistema educativo, el cual garantiza el acceso a la educación de manera gratuita, se puede observar el cambio en cuanto al acceso de la educación básica en la parroquia San Luis, es así que en el Censo 2001, acceden el 84% que en comparación al censo 2010, este valor aumenta al 93,66%, en el gráfico 4, se puede observar la tasa de asistencia escolar en cuanto al acceso a educación básica, así como su relación respecto al cantón (94,4) y provincia (93,2), lo que indica que no es mucha la diferencia, encontrándose la población a un mismo nivel educativo en cuanto a éste nivel.

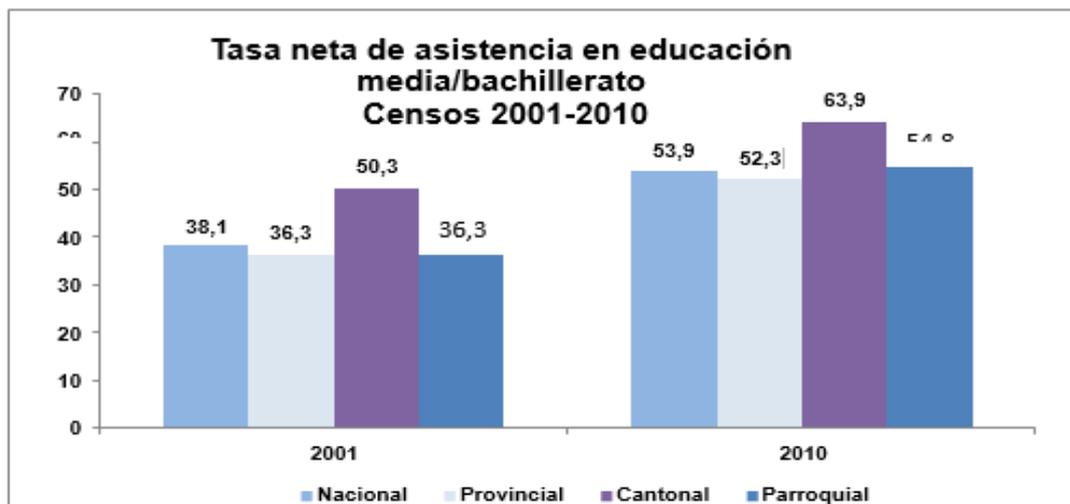
#### **GRÁFICO 14: TASA NETA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN BÁSICA AÑO**



Fuente: INFOPLAN  
Elaborado: Técnicos PDOT

En cuanto a la tasa neta de asistencia en educación media/bachillerato se puede evidenciar en la parroquia San Luis de acuerdo al Censo 2001 – 2010, existe un incremento notorio, por lo tanto este nivel de educación aumenta del 36,3% al 54,8%. En el gráfico 4, se puede observar que de acuerdo al censo 2010 el valor que refiere la parroquia en cuanto al cantón, aún se encuentra debajo de éste, y ligeramente superior en cuánto a nivel provincial y nacional. Este valor nos indica que aún existen población que no accede a estos niveles de educación por factores como: desinterés de los estudiantes por asistir a un establecimiento educativo.

**GRÁFICO 15: TASA NETA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN MEDIA/BACHILLERATO AÑO 2001-2010**

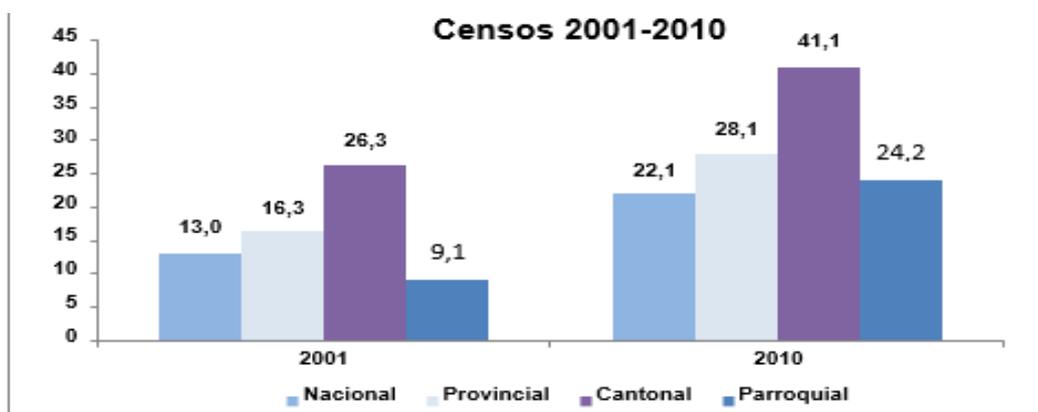


*Fuente: INFOPLAN*  
*Elaborado: Equipo Técnico de PDOT*

En lo que respecta a la tasa de asistencia en educación superior, a pesar de notar una diferencia en cuanto al incremento de acceso respecto al censo 2001-2010, (Gráfico 5) los valores están muy por debajo del nivel cantonal, y ligeramente superior al nivel nacional.

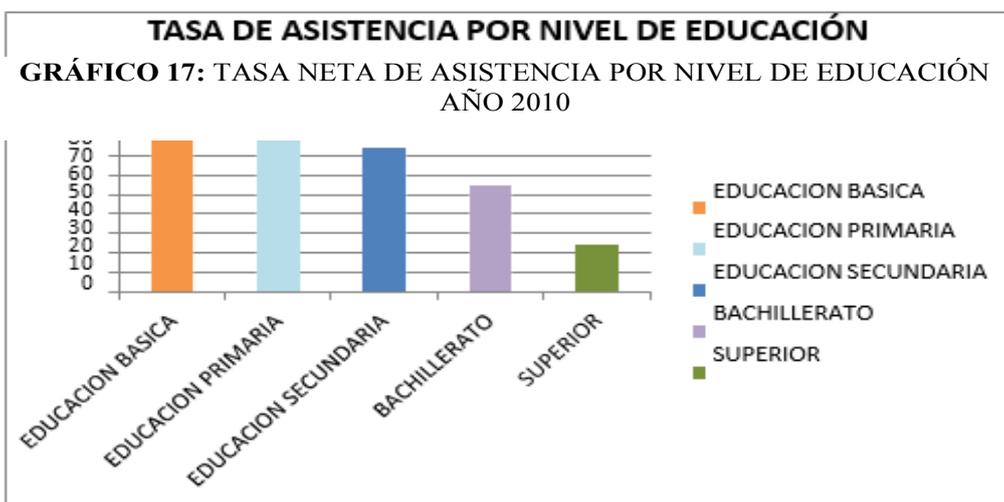
Esto nos indica que el acceso de la educación a nivel superior aún es un problema, debido a principalmente al nuevo sistema de acceso a la educación, convirtiéndose en una limitante para poder acceder libremente a la educación superior.

**GRÁFICO 16: TASA NETA DE ASISTENCIA EN EDUCACIÓN SUPERIOR AÑO 2001-2010**



*Fuente: INFOPLAN*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

Realizando una comparación en cuánto a los niveles de educación en el Gráfico 16, se puede evidenciar la diferencia en cuanto al acceso a los diferentes niveles de educación que en el caso de la parroquia San Luis, estos decrecen debido a factores como: falta de interés de la juventud por superarse, falta de incentivo por parte de los padres en inculcar el estudio para adquirir una profesión a nivel superior.



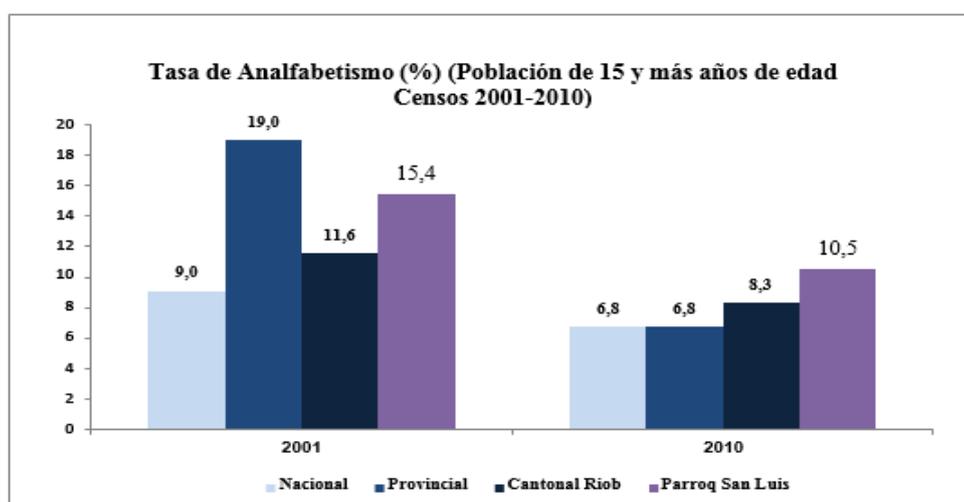
*Fuente: INFOPLAN*  
*Elaborado: Técnicos PDOT*

### Analfabetismo

El porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más en la parroquia San Luis, desciende de 15.4 % en el 2001 a 10.5% en el 2010 (Censo de Población y Vivienda, INEC, 2010). Este índice se encuentra entre los más altos a nivel cantonal, provincial y nacional.

En el gráfico, se muestra la variación de los indicadores en cuanto a la tasa de analfabetismo en la parroquia San Luis.

**GRÁFICO 18: TASA DE ANALFABETISMO CENSO 2001-2010**



*Fuente: INFOPLAN*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

Estos valores indican que con los programas establecidos por el gobierno nacional en cuanto a la disminución de la tasa de analfabetismo, ha tenido resultado ya que a nivel parroquial éste ha disminuido considerablemente.

De acuerdo al nuevo sistema implementado por el gobierno nacional, respecto a la cobertura de instituciones educativas, algunos centros educativos de diferentes niveles se han cerrado.

En la actualidad en la parroquia San Luis, existen 5 establecimientos educativos incluidos los centros de educación inicial que ya están unificados a las diferentes instituciones, como se puede observar en el siguiente cuadro, cuál de los establecimientos brindan servicio en educación inicial.

### Comparación de analfabetismo de la provincia, cantón y parroquia

**CUADRO 2: COMPARACIÓN DE ANALFABETISMO**

Analfabetismo	Porcentaje	Análisis
<b>Chimborazo</b>	13,5%	La mayor parte de personas analfabetas son del sector rural.
<b>Riobamba</b>	6,3%	En la ciudad de Riobamba el porcentaje más alto en analfabetismo se da en las mujeres según los datos del INEC están en un 4,65%.
<b>San Luis</b>	10,5%	En la parroquia San Luis este porcentaje de analfabetismo es debido a que existen personas con bajos recursos económicos para superar este factor.

*Fuente: INFOPLAN*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**TABLA 28: COBERTURA EDUCATIVA**

COMUNIDAD	NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	TIPO DE INSTITUCIÓN		NIVEL DE EDUCACIÓN OFERTADO				JURISDICCIÓN		JORNADA	
		Fiscal	Fisco-misional	Inicial	1ro-7mo EGB	8vo-10moEGB	1ro-3ro Bachillerato	Hispana	Bilingüe	Matutina	Vespertina
<b>CABECERA PARROQUIAL</b>	Unidad Educativa San Luis Rey de Francia	1			1	1		1		1	
	Unidad Educativa Milton Reyes	1		1	1	1	1	1		1	1
<b>CORAZÓN DE JESÚS</b>	C.E.B. Corazón de Jesús	1		1	1			1		1	
<b>GUASLAN GRANDE</b>	C.E.B. Lorenzo Filho	1			1			1		1	
<b>LA LIBERTAD</b>	Unidad Educativa Nidia Jaramillo	1		1	1					1	
<b>TOTAL</b>		<b>5</b>		<b>4</b>	<b>5</b>	<b>2</b>	<b>1</b>	<b>4</b>		<b>5</b>	<b>1</b>

*Fuente: Entrevistas centros educativos de la parroquia*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

### Población en las Instituciones Educativas

En el análisis de los siguientes datos se observa con mayor número estudiantil es en la institución que se radica en la parroquia como es la Unidad Educativa Milton Reyes, esto se

debe a la oferta educativa que la institución ofrece a la población, la cual consta desde el inicial, hasta el bachillerato.

**TABLA 29: POBLACIÓN EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

Cabecera Parroquial / Comunidades	Nombre de la Institución	N° de estudiantes por niveles				N° de estudiantes			N° profesores
		Inicial	1ro-7mo EGB	8vo-10moEGB	1ro-3ro Bachillerato	Mujeres	Hombres	Total	
Cabecera Parroquial	Unidad Educativa San Luis Rey de Francia	42	94	36	0	101	71	172	16
	Unidad Educativa Milton Reyes	54	227	182	102	312	253	565	29
Corazón De Jesús	C.E.B. Corazón de Jesús	14	24	0	0	21	17	38	3
Guaslan Grande	C.E.B. Lorenzo Filho	0	6	0	0	5	1	6	2
La Libertad	C.E.B Nidia Jaramillo	43	178	101		197	125	322	17
<b>TOTAL</b>		<b>153</b>	<b>529</b>	<b>319</b>	<b>102</b>	<b>636</b>	<b>467</b>	<b>1103</b>	<b>67</b>

*Fuente: Entrevistas centros educativos de la parroquia  
Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

### 1.1.10.5 IGUALDAD DE GÉNERO

En este aspecto, en la parroquia San Luis existe la Tenencia Política en la cual se puede organizar, defender y garantizar los derechos de las personas en caso de violencia intrafamiliar, y así poder concientizar a las personas a crear un ambiente familiar de paz y tranquilidad, además a través del Sub-centro de salud, organizan charlas motivacionales direccionadas al cuidado familiar.

Para la igualdad de género todas las personas, sean hombres o mujeres tienen el derecho a realizar actividades ya sean económicas, educativas, sociales o políticas, entre otros, con el apoyo de cada una de las entidades a tratar, además, las mujeres también sean tomadas en cuenta para el desarrollo en el ámbito social sin discriminación alguna, puesto que dentro de la parroquia San Luis y su diferentes comunidades, existen lideresas que intervienen a favor del desarrollo dentro del territorio.

### 1.1.10.6 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Dentro de la parroquia San Luis conjuntamente sus comunidades no existe un alto índice de desigualdad, puesto que la mayoría de los servicios con las que cuenta la parroquia fueron constituidas y construidas hace varios años atrás, para que las personas que habitan en ella

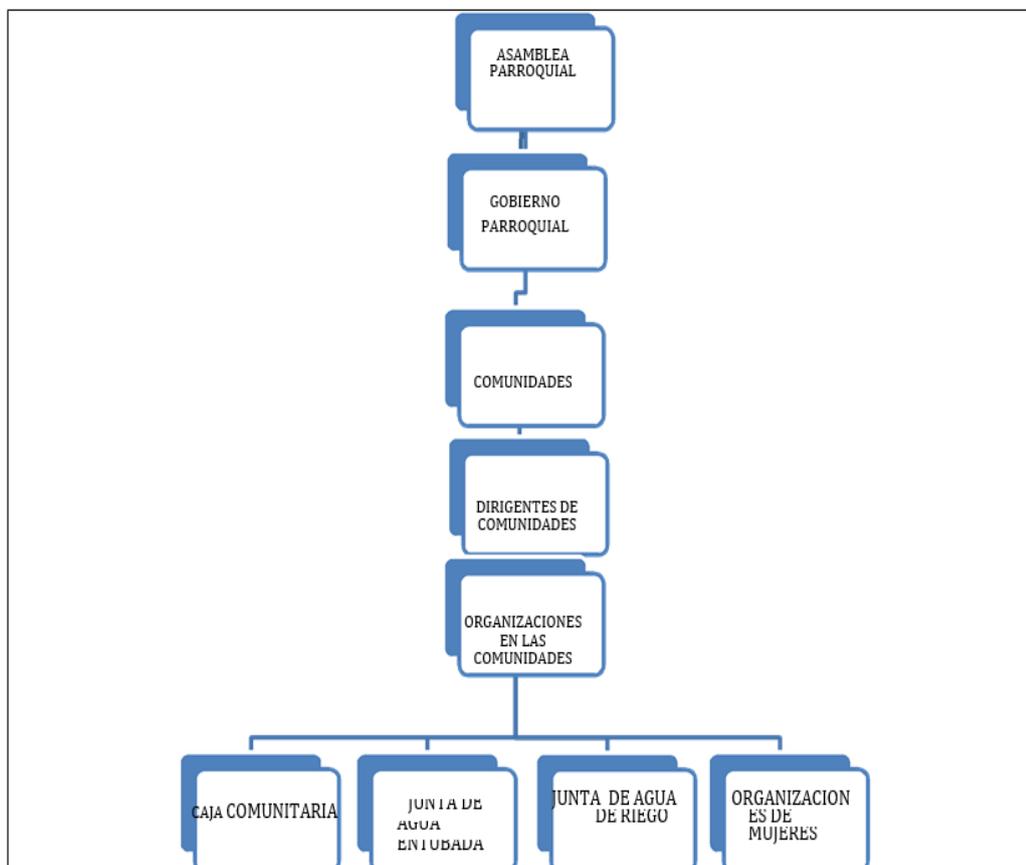
gocen de todos los derechos que les pertenece y no exista diferencias entre habitantes de comunidades y de la cabecera parroquial.

Además, los habitantes de las comunidades constituyen organizaciones o grupos para trabajar en comunión tanto hombres y mujeres, en algunas de ellas existen organizaciones conformadas específicamente de mujeres que son las que lideran.

**Organización Social Parroquial**

La estructura organizativa de la población de la parroquia San Luis, se encuentra establecida de forma vertical, siendo la máxima autoridad de la asamblea parroquial, actualmente este nivel no cuenta con una directiva que este al mando por falta de organización e interés de parte de la población Sanlueña.

**GRÁFICO 19: ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA POBLACIÓN**



*Fuente: talleres participativos*  
*Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

CUADRO 12: ORGANIZACIONES DENTRO DE LAS COMUNIDADES

Número de organizaciones/Comunidades	Organizaciones Sociales de la Parroquia San Luis														Número total de Org.	
	N° Junta de agua de riego		N° Org. Administradoras de agua entubada		N° de Org. de Mujeres		N° Org. Deportivas		N° Org. dedicadas a la Producción y Comercialización		N° de cajas Comunitarias		N° Org. Religiosas			
	N°	Hombres/Mujeres	N°	Hombres/Mujeres	N°	Hombres/Mujeres	N°	Hombres/Mujeres	N°	Hombres/Mujeres	N°	Hombres/Mujeres	N°	Hombres/Mujeres		
																N°
Cabecera Parroquial	1	H-M	1	H-M			2	H	0	0		0		1	H-M	5
Candelaria	2	H-M	1	H-M	2	H-M	1	H	0		2	M		2	H-M	10
San Antonio	1	H-M	1	H-M	2	H-M	2	H	0		1	H-M		2	H-M	9
Guaslan	5	H-M	1	H-M	3	H-M	4	H	2	H-M	2	H-M		2	H-M	19
Corazón de Jesús	2	H-M	1	H-M	2	H-M	2	H	0		1	H-M		1	H-M	9
Monjas Tunshi	1	H-M	1	H-M	1	H-M	1	H	0		0			1	H-M	5
San Vicente de Tiazo	1	H-M	1	H-M	1	M	2	H	0		0			1	H-M	6
La Libertad	1	H-M	1	H-M	1	M	2	H	0		0			1	H-M	6
El Troje	1	H-M	1	H-M			1	H	0		0			1	H-M	4
La Inmaculada	1	H-M	1	H-M			1	H	0		0			1	H-M	4
<b>TOTAL</b>	<b>16</b>		<b>10</b>		<b>12</b>		<b>18</b>		<b>2</b>		<b>6</b>		<b>13</b>			<b>77</b>

Fuente: PDOT 2019  
Elaborado: Equipo Técnico PD

De acorde a este análisis, dentro de la parroquia y en sus comunidades existen varias tales como: organizaciones en la junta de agua de riego interviene o forman directivos entre hombres y mujeres, organizaciones administrativas de agua potable que también intervienen el trabajo entre hombres y mujeres, organizaciones de mujeres solo interviene mujeres y son las que están al frente liderando cada una de ellas ,en cuanto a las organizaciones dedicadas a la comercialización existen dos únicamente en la comunidad de Guaslan Grande en la que están integrados por hombres y mujeres, dentro de las organizaciones conformadas como cajas comunitarias están conformadas por hombres y mujeres con capacidad adquisitiva y responsables de sus actos y dentro de las organizaciones religiosas están personas entre hombres y mujeres que individualmente se incline por sus creencias.

Cabe indicar que en la parroquia San Luis existen varias organizaciones en distintas comunidades que en la actualidad no son jurídicos ni se encuentran legalizados para recibir algún beneficio público.

#### **1.1.10.7 USO DE ESPACIOS PÚBLICOS**

Los espacios públicos existentes en la parroquia, tanto en la cabecera parroquial, como en las comunidades y barrios, se han constituido en un espacio de encuentro y esparcimiento para familias de la parroquia, convirtiéndose en puntos de encuentro en donde se realizan eventos de carácter social, deportivo, religioso y festivo que reúne a personas lugareñas y visitantes de fuera de la parroquia, tornándose estos espacios en lugares de concentración masiva.

La disposición en cuanto a espacios públicos en cada territorio, se representa en el siguiente cuadro.

**CUADRO 13:** EXISTENCIA DE ESPACIO PÚBLICO EN LA PARROQUIA SAN LUIS

Cabecera Parroquial/ Comunidades	Espacios Públicos										Total	
	Estadios	Canchas	Iglesias	Capillas	Parques	Salón de actos	Casa Comunal	CIBV	Centros Educativos			
									Inicial	Educación General Básica		Bachillerato
Cabecera Parroquial	1	1	1		1	1			1	1	1	8
Candelaria		1		1			1	1				4
Corazón de Jesús	1	1		1			1	1	1	1		7
El Troje	1	1		1			1					4
Guaslan	1	1		1			1	1		1		6
La Libertad	1			1			1	1	1	1		6
La Inmaculada	1	1		1			1	1				5
Monjas Tunshi	1	1		1			1					4
San Antonio	1	1		1			1					4
San Vicente de Tiazo	1			1			1	1				4
<b>Total</b>	9	8	1	9	1	1	9	6	3	4	1	<b>52</b>

*Fuente: Geo-referencia en Campo*

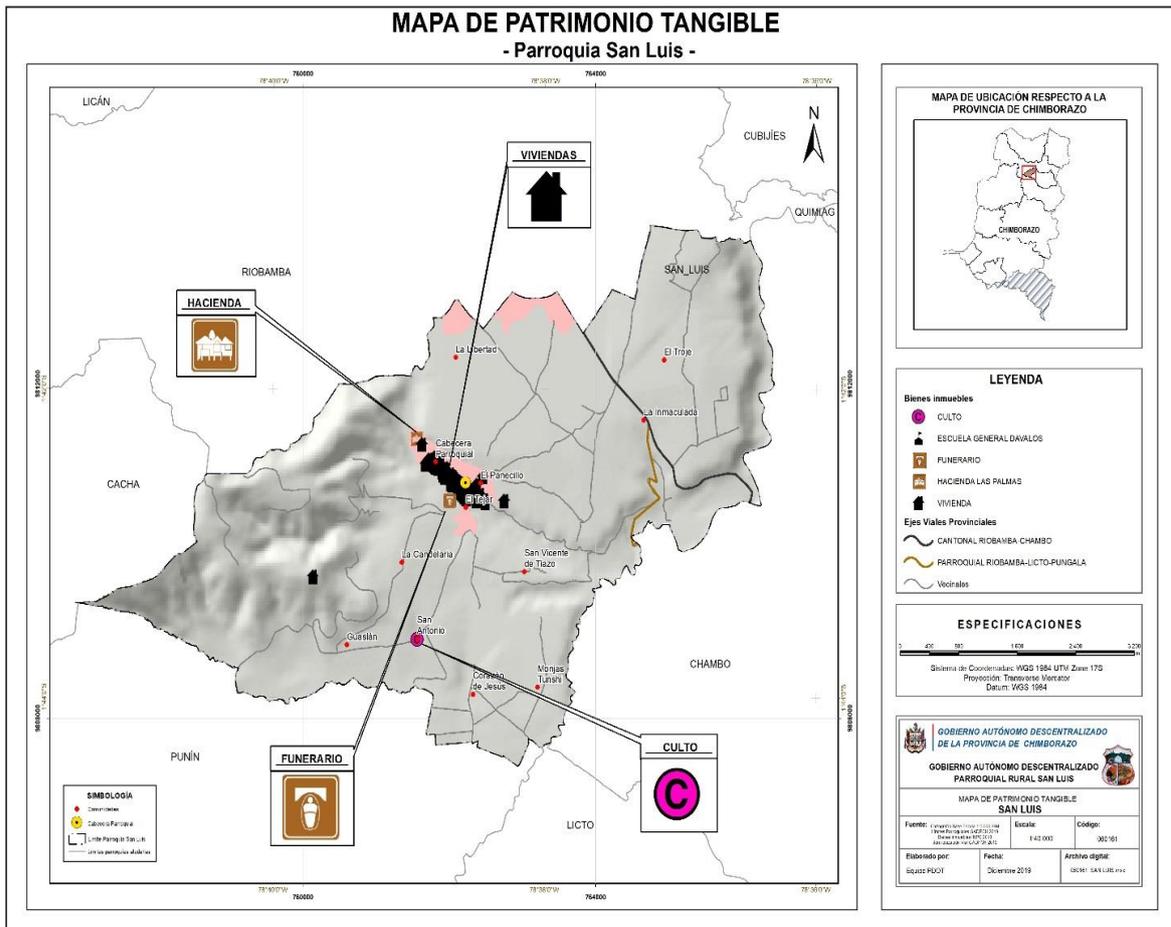
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

De estos espacios públicos el GAD Parroquial ha prestado principal atención a los estadios, canchas de uso múltiple, y casas comunales, en los cuales se intervienen mediante obras de mejoramiento, mantenimiento y ciertas adecuaciones, ya que son espacios públicos que todos los habitantes utilizan sin discriminación alguna. La demás infraestructura está bajo la administración de cada comunidad y por el ministerio de educación en cuanto a las instituciones educativas.

### 1.1.11 CULTURA Y PATRIMONIO

#### Tipo de patrimonio tangible

MAPA 23: PATRIMONIO TANGIBLE



*Fuente: Cartografía Base Escala 1:5.000 IGM Límites Parroquiales GADPCH 2019 Bienes inmuebles INPC 2018 Jerarquización Vial GADPCH 2019 Elaborado: Equipo técnico PDOT*

Una característica importante en cuanto a la estructura del tipo de vivienda que predomina principalmente en la cabecera parroquial es que existen viviendas que han sido considerados dentro del registro del INPC, como patrimonio tangible del territorio.

**CUADRO 14: BIENES TANGIBLES PARROQUIAL**

Lugar	Registro De Los Bienes Culturales De La Parroquia San Luis			
	Nombre	Nombre Del Propietario	Época De Construcción	Patrimonio Cultural
<b>Cabecera Parroquial</b>	Iglesia Católica	Diócesis De Riobamba	1927	Casa Patrimoniales
<b>Candelaria</b>	Iglesia Católica	Comunidad	1981	
<b>San Antonio</b>	Iglesia Católica	Comunidad		Pirámide de la Batalla de Tapi
<b>Guaslan</b>	Iglesia Católica	Comunidad	1961	
<b>Corazón De Jesús</b>	Iglesia Católica	Comunidad	1930	
<b>Monjas Tunshi</b>	Iglesia Católica	Comunidad	1992	
<b>San Vicente De Tiazo</b>	Iglesia Católica	Comunidad	1976	
<b>La Libertad</b>	Iglesia Católica	Diócesis De Riobamba	1960	
<b>El Troje</b>	Iglesia Católica	Comunidad	1990	
<b>La Inmaculada</b>	Iglesia Católica	Comunidad	1965	

*Fuente: Geo-referencia en Campo*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

La arquitectura religiosa de la cabecera parroquial y las comunidades es relevante, misma que representa como patrimonio tangible en donde se desarrollan actividades de encuentro entre sus pobladores, en la cual el Gad parroquial contribuye con el mantenimiento de estos bienes patrimoniales.

En relación a la identificación de los grupos étnicos en la parroquia de San Luis, de las 9 comunidades existentes se observa que 6 se consideran como población indígenas y las 4 restantes como mestizas; al igual que los barrios y cabecera parroquial.

**CUADRO 15: ETNIAS A NIVEL PROVINCIAL**

<b>CHIMBORAZO</b>	<b>PORCENTAJE</b>
<b>Mestizos</b>	58,4%
<b>Indígenas</b>	38%

*Fuente: Infoplan- PDOT 2019*  
*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

A nivel provincial el grupo étnico con mayor porcentaje en su identificación se encuentra con el 58,4% que se consideran que son mestizos, mientras que el 38% de los habitantes se consideran con su etnia indígena.

**CUADRO 16: GRUPOS ÉTNICOS Y SU RELACIÓN**

<b>Grupos étnicos y su auto-identificación</b>		
<b>Comunidad</b>	<b>Población mayoritariamente Indígena</b>	<b>Población mayoritariamente mestiza</b>
Cabecera Parroquial		1
La Candelaria	1	
San Antonio	1	
Guaslan	1	
Corazón de Jesús	1	
Monjas Tunshi	1	
San Vicente de Tiazo	1	
La Libertad		1
El Troje		1
La Inmaculada		1
<b>TOTAL</b>	<b>6</b>	<b>4</b>

*Fuente: Talleres participativos – Actualización PDOT 2019*  
*Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

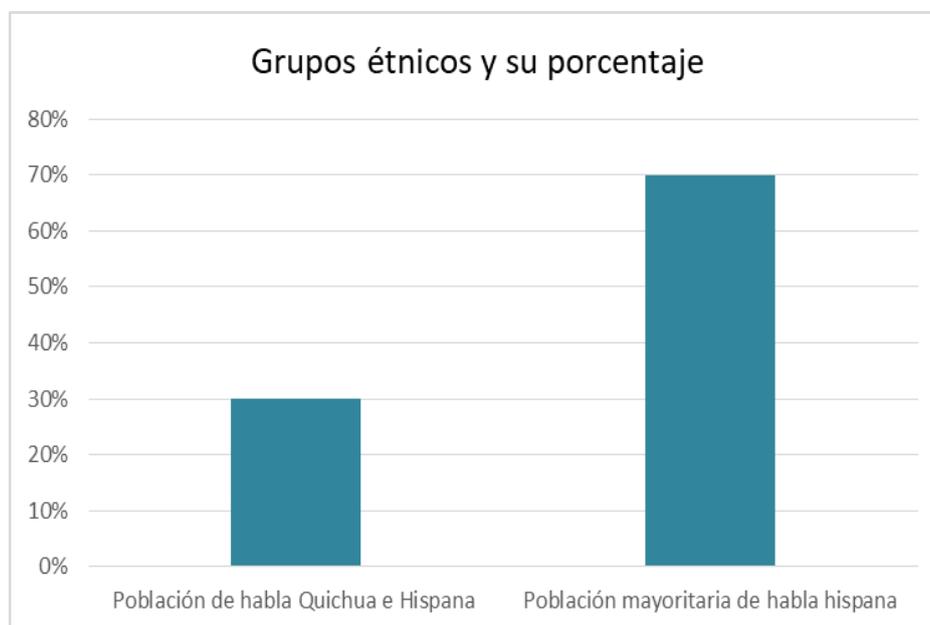
TABLA 17: GRUPOS ÉTNICOS

Auto identificación Étnica	Número de comunidades	Porcentaje
Comunidades mayoritariamente indígenas	7	70%
Comunidades mayoritariamente mestizas	3	30%
TOTAL	10	100%

*Fuente:* Talleres participativos – Actualización PDOT 2019

*Elaborado:* Equipo Técnico PDOT

GRÁFICO 20: GRUPOS ÉTNICOS Y SU PORCENTAJE

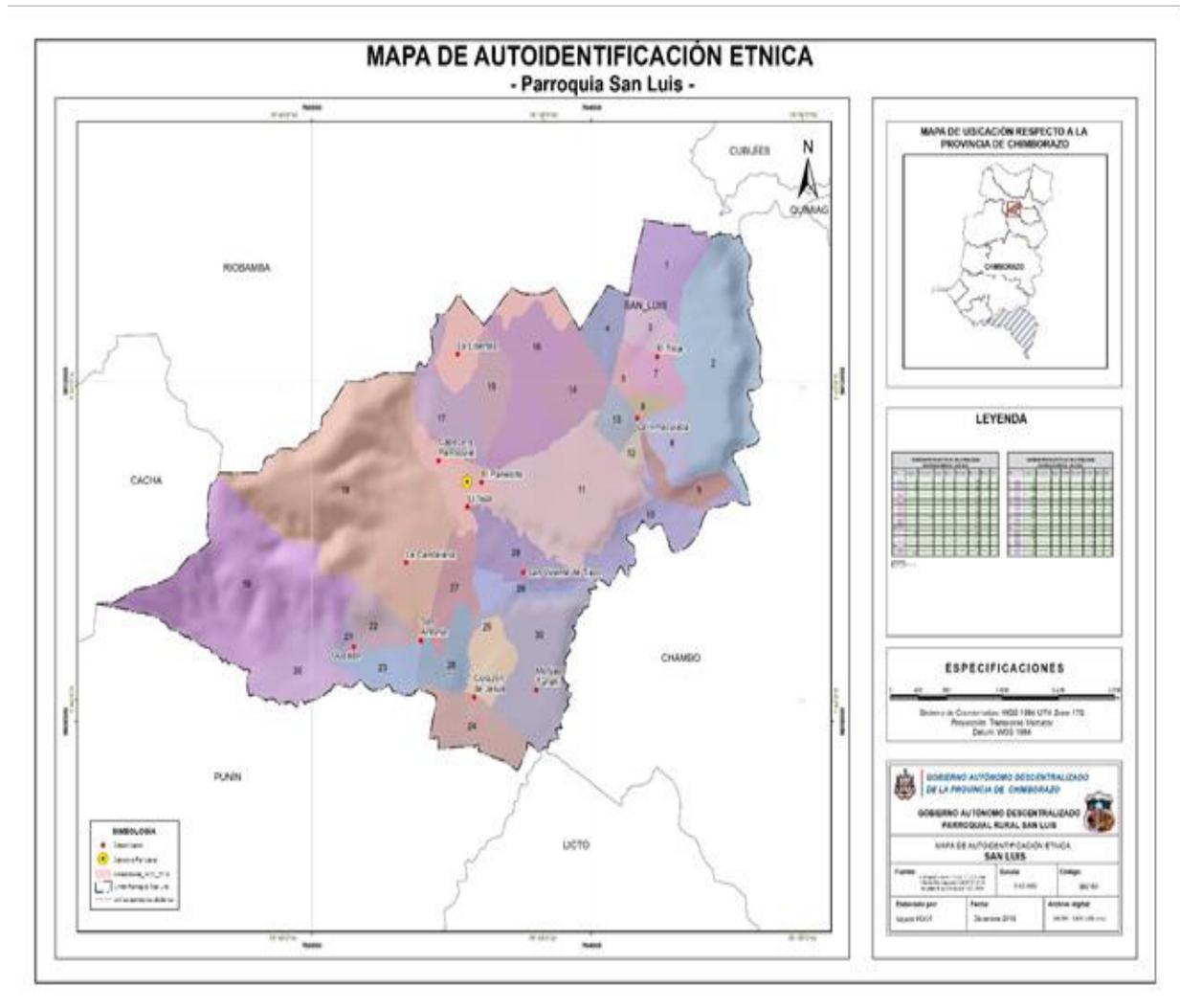


*Fuente:* Talleres participativos - Actualización PDOT 2019

*Elaborado:* Equipo técnico PDOT

En la parroquia San Luis el mayor porcentaje en cuanto al lenguaje hablado es con el 70% que son de habla hispana, mientras que, con el 30% de los habitantes de este sector son de habla quichua puesto que existen asentamientos humanos que han surgidos en estos últimos años.

MAPA 24: GRUPOS ÉTNICOS



Fuente: Cartografía PDOT 2019  
 Elaborado: Equipo técnico PDOT

**Idioma**

Mediante el análisis de datos se puede establecer que el lenguaje más hablado en la provincia de Chimborazo es el idioma español debido a que la etnia con mayor porcentaje es el mestizo con el 58,4%, mientras que el idioma menos hablado es el Quichua por que el porcentaje de habitantes indígenas en la provincia esta con el 38%.

Además, algunas personas de la población que radican en la parroquia San Luis, aún conservan el idioma quichua por sus raíces ancestrales, esto se da básicamente en el adulto mayor y en lugares que existen asentamientos humanos como es en el caso del barrio La Libertad.

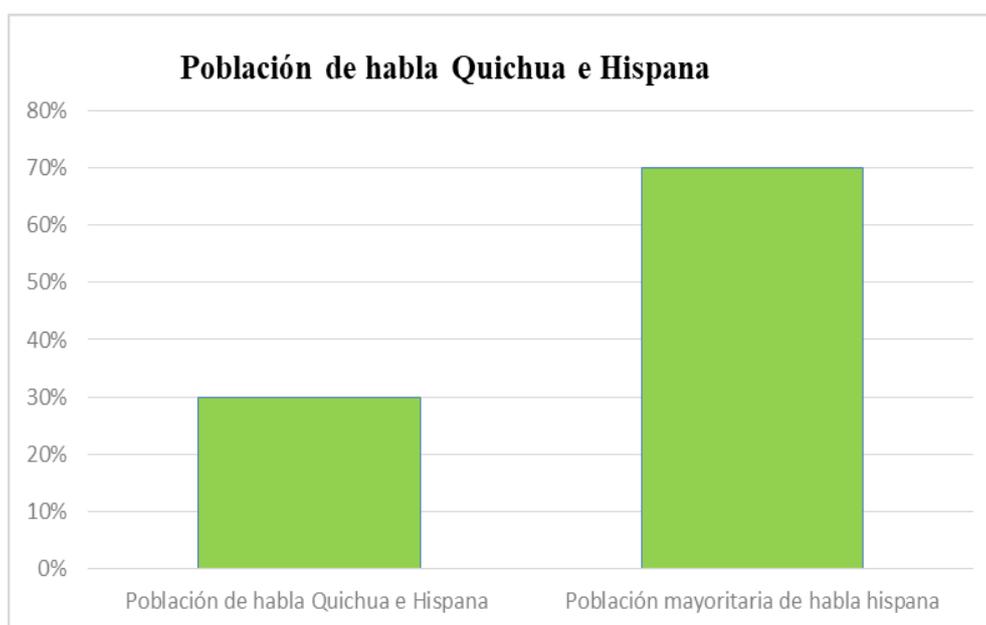
**TABLA 30: IDIOMA HABLADO POR LA POBLACIÓN DE SAN LUIS**

Cabecera Parroquial Y Comunidades	Población Mayoritaria de Habla Hispana	Población de Habla Quichua e Hispana
Cabecera Parroquial	X	
Candelaria		X
Guaslan		X
Corazón de Jesús		X
Monjas Tunshi		X
San Vicente de Tiazo		X
La Libertad	X	
El Troje	X	
La Inmaculada	X	
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>5</b>

*Fuente: Talleres participativos I-PDOT 2019*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**GRÁFICO 21: IDIOMA HABLADO POR LA POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUIS**



*Fuente: Talleres participativos –PDOT 2019*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

Dentro de la parroquia, el 30% de la población es de habla hispana, mientras que el 60% de la población mayoritariamente es de habla quichua e hispana, la cual es practicada principalmente por personas adultos mayores.

**Vigencia de costumbres y tradiciones**

En la parroquia San Luis, principalmente en las comunidades aún existen ciertas costumbres y tradiciones que lo han venido practicando con el riesgo de que al pasar el a tiempo estas actividades se pierdan, debido a la falta de empoderamiento y organización de los pobladores por la conservación de dichas costumbres y tradiciones.

**CUADRO 18: COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA SAN LUIS**

Cabecera Parroquial/Comunidades	Se Practica La Minga		Celebración de Fiestas		Cultura Gastronómica		Expresiones Artísticas	
	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No
Cabecera Parroquial		x	x		x		x	
Candelaria	x		x		x			x
San Antonio	x		x		x		x	x
Guaslan	x		x		x		x	
Corazón de Jesús	x		x		x			x
Monjas Tunshi	x		x		x			x
San Vicente De Tiazo	x		x		x			x
La Libertad	x		x		x			x
El Troje	x		x		x			x
La Inmaculada	x		x		x			x
<b>Total</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>10</b>	<b>10</b>		<b>3</b>	<b>8</b>

*Fuente: PDOT 2011- PDOT 2019*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**Practica de minga.-** en este cuadro se observa que en la cabecera parroquial se ha perdido esa colaboración de participación en realizar trabajos en minga, mientras que en las comunidades aún se mantiene la colaboración de este acto para la ejecución de trabajos en conjunto.

**Celebración de fiestas.-** la parroquia de San Luis se destaca por tener las tradiciones de participar en las festividades que se presentan en las diferentes fechas del año, destacando a continuación:

**CUADRO 19: DÍAS FESTIVOS EN LA PARROQUIAL**

FECHAS DE FESTIVIDADES	LUGAR	FECHAS
REYES MAGOS	Cabecera Parroquial	Enero
CARNAVAL	Cabecera Parroquial	Domingo de carnaval
MIÉRCOLES DE CENIZA JUEVES	Guaslan Grande Corazón de Jesús	Febrero
SEMANA SANTA		Abril
CONFIRMACIONES Y COMUNIONES	Cabecera parroquial y comunidades	Mes de Julio
FIESTAS PATRONALES	Cabecera parroquial	22 de agosto
DÍA DE LOS DIFUNTOS	Cementerio de la parroquia	01 de Noviembre
NAVIDAD	Cabecera parroquial	25 de Diciembre

*Fuente: PDOT 2019*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

Además en las comunidades celebran las fiestas de sus Santos Patronos en diferentes fechas del año.

**Cultura gastronómica.-** la gastronomía que se destaca en la parroquia de san Luis son las siguientes: caldo de gallina y papas con cuy, siendo estos los platos típicos y tradicionales en las fiestas de la población.

**CUADRO 20: CULTURA GASTRONÓMICA**

Cultura Gastronómica	Plato Típico	
Parroquia San Luis y sus Comunidades	Caldo de gallina	Papas con cuy
		

*Fuente: PDOT 2019*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

**Expresión artística.-** la parroquia de San Luis se destaca por poseer el don artístico de grupos musicales, compositores, locutores que realizan de manera profesional y por afición.

1.1.11.1 Síntesis del componente, problemas y potencialidades

CUADRO 213: IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLES	SUB-VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Población	Población	Migración a las grandes ciudades	Mayor población joven en la parroquia y sus comunidades.
	Pobreza	El 64,88% de la población a nivel provincial tienen NBI debido a que la accesibilidad y cobertura de servicios básicos no cubre para toda la población. El 44,72% de la población tienen NBI en el cantón Riobamba El 70,6% de la población a nivel parroquial tienen NBI debido a la accesibilidad y cobertura de servicios básicos no cubre toda la población.	Servicios públicos direccionados a estos segmentos. Mejoramiento en la accesibilidad de gozar de los servicios básicos.
	Alimentación	Uso excesivo de sustancias químicas. Contaminación del agua de riego que afecta a los sembríos	Capacitación constante en el uso de químicos en los productos para prevenir enfermedades
	Salud	Es limitado la cobertura y acceso al servicio de salud, puesto que solo existe un sub-centro para atender a más de 12002 habitantes	Servicios de salud establecidos en 25 programas de atención durante todo el año.
	Educación	El nivel de educación medio es bajo con 45,2 % que no acceden, de la misma manera el nivel de educación superior es considerable bajo en la cual acceden solo el 24,2 % de la población estudiantil.	Presencia de la Unidad Educativa Milton Reyes con todos los niveles de educación básica y bachillerato.
	Igualdad de género		Estrategias encaminadas al bienestar de los agricultores mediante el MAG Convenio con el MIES para priorizar y garantizar el bienestar de los grupos más vulnerables.
	Reducción de las desigualdades		

Fuente: talleres de Participación Noviembre 2019

Elaborado: Equipo técnico GADPR

## 2.7. COMPONENTE ECONÓMICO PRODUCTIVO



## **1.1.12 ACTIVIDADES ECONÓMICAS / SECTORES PRODUCTIVOS**

### **1.1.12.1 AGRICULTURA**

La provincia de Chimborazo constituye un importante referente de la agricultura dentro del país, debido a su gran variedad de climas y suelos, los mismos que favorecen a la diversificación de productos agrícolas, de los cuales se pueden mencionar: papa, haba, frejol, maíz, lechuga, zanahoria, cebada, col, entre otros.

En esta provincia de abundante producción agrícola, la parroquia San Luis del cantón Riobamba representa uno de los principales productores, en donde el 84,82% de sus habitantes se dedican a esta actividad económica. Pese a las condiciones favorables para la agricultura, no se ha producido un crecimiento de la productividad de la zona ni una correcta explotación del suelo, debido a que los agricultores no perciben suficientes ingresos como para realizarlo.

Esta realidad es principalmente ocasionada por los bajos precios que reciben los agricultores por parte de los intermediarios, quienes comercializan los productos a precios elevados al consumidor final en los mercados de las ciudades cercanas. El establecimiento de un centro de recolección y comercialización de productos agrícolas ayudaría a que los productores de la parroquia los puedan vender directamente y sin necesidad de intermediarios; éstos serían distribuidos al consumidor final a cambio de un pago justo, lo cual además de constituir una mayor ganancia para el productor, representa un ahorro en la economía de los hogares de quienes obtienen los productos y se contribuiría de esta manera al cumplimiento de los objetivos del Plan Nacional del Buen Vivir que pretenden la inclusión económica y social de los sectores menos favorecidos.

### **1.1.12.2 TRABAJO DECENTE**

#### **a) Trabajo y Empleo Población Económicamente Activa**

Según el Censo 2010 del INEC, la PEA comprende a la población dedicada a la producción de bienes y servicios. Incluye a la población ocupada o aquella que realiza una o más actividades remuneradas, y la población desocupada, es decir, la que no tiene trabajo o lo está buscando. En la parroquia el porcentaje de la PEA representa el 60,26 % ello indica la existencia de una

amplia población joven en edad de trabajar. Según los datos censales del 2010, declararon pertenecer a la población económicamente activa un total de 5534 personas.

**CUADRO 22: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA**

PEA TOTAL	PEA DESEMPLEADA	PEA OCUPADA
5534	129	5405

*Fuente: INEC, CPV 2010*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

Del total de la PEA, el 97,6% se encuentra ocupada es decir que este grupo de personas mueven la economía de la parroquia por la existencia de suficientes fuentes de trabajo local, apenas el 2.4% del total de la PEA que representa 129 casos se encuentra desempleada.

#### **b) Población Económicamente Activa POR SEXO**

De la PEA de la población, de acuerdo al sexo, los hombres son los que presentan un mayor porcentaje, debido a que aún se mantiene la ideología de que el hombre es el jefe del hogar y tienen la obligación de ser el sustento principal de su familia, al mismo tiempo podemos observar en la tabla el porcentaje de las mujeres respecto a los hombres, no está muy lejana lo que nos indica que la mujer desempeña un rol muy importante en la economía del hogar y por ende de la parroquia, demostrando la equidad de género para desempeñar varias actividades económicas y ser parte de la PEA de la parroquia.

**TABLA 35: POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR SEXO**

SEXO				TOTAL
HOMBRE	%	MUJER	%	
3040	54.93	2494	45.07	5534

*Fuente: INEC, CPV 2010*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

#### **PEA POR RAMA DE ACTIVIDAD**

La distribución de la PEA según la rama de actividad se distribuye según la tabla 10, cabe señalar que 2332 personas están ubicadas en la actividad agrícola y ganadera que representa el 42,14% del total de personas ocupadas, por lo que su principal fuente de ingreso de las familias en la Parroquia depende de la agricultura; en la rama comercio al por mayor y menor están

ocupadas 580 personas, que representa el 10,48%, en la rama de industrias manufactureras están ocupadas 423 personas, por la presencia de las fábricas en la parroquia que ha conllevado a una economía digna de las personas que laboran en ellas ya que se han abierto fuentes de trabajo principalmente para personas de la parroquia.

**TABLA 36: PERSONAS POR RAMA DE ACTIVIDAD**

RAMA DE ACTIVIDAD	CASOS	%
Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	2.332	42.14
Explotación de minas y canteras	6	0.11
Industrias manufactureras	423	7.64
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire Acondicionado	10	0.18
Distribución de agua, alcantarillado y gestión de Deshechos	7	0.13
Construcción	470	8.49
Comercio al por mayor y menor	580	10.48
Transporte y Almacenamiento	268	4.84
Actividades de alojamiento y servicio de Comidas	133	2.4
Información y comunicación	37	0.67
Actividades Financieras y de Seguro	22	0.4
Actividades profesionales, científicas y técnicas	58	1.05
Actividades de servicios administrativos y de Apoyo	28	0.51
Administración pública y defensa	139	2.51
Enseñanza	295	5.33
Actividades de la atención de la salud humana	62	1.12
Artes, entretenimiento y recreación	13	0.23
Otras actividades de servicios	78	1.41
Actividades de los hogares como empleadores	227	4.1
No declarado	272	4.92
Trabajador nuevo	74	1.34
<b>TOTAL</b>	<b>5.534</b>	<b>100</b>

*Fuente: INEC, CPV 2010*

*Elaborado por: Equipo Técnico- PDOT.*

### **PEA/ Sector Económico Parroquia San Luis.**

El 42.24% de la Población Económicamente Activa de la parroquia presta su servicio en el sector primario, en tanto que en el sector secundario participa el 16,13% y en el terciario el 15,25%. El 78.97 % de la PEA de la parroquia San Luis, se distribuye en cuatro ramas de actividad económica que son; 1) Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca (42.14%); 2)

Comercio al por mayor y al por menor (10.48%); 3) Construcción (8.49 %) 4) Industrias manufactureras (7.64 %).

**TABLA 37: PEA POR SECTOR Y RAMAS DE ACTIVIDAD**

<b>SECTOR ECONOMICO</b>	<b>RAMA DE ACTIVIDAD</b>	<b>CASOS</b>	<b>%</b>	
<b>PRIMARIO</b>	Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca	2.332	42.14	
	Explotación de minas y canteras	6	0.11	
<b>TOTAL</b>		<b>2338</b>	<b>42.25</b>	
<b>SECUNDARIO</b>				
	Industrias manufactureras	423	7.64	
	Construcción	470	8.49	
<b>TOTAL</b>		<b>893</b>	<b>16.13</b>	
<b>TERCIARIO</b>	Comercio al por mayor y menor	580	10.48	
	Actividades Financieras y de Seguro	22	0.4	
	Otras actividades de servicios	78	1.41	
	Actividades de la atención de la salud humana	62	1.12	
	Enseñanza	295	5.33	
	Distribución de agua, alcantarillado y gestión de desechos	7	0.13	
	Información y comunicación	37	0.67	
	Actividades profesionales, científicas y técnicas	58	1.05	
	<b>TOTAL</b>		<b>844</b>	<b>20.59</b>
		Total primarios secundarios y terciarios	4075	78.97

*Fuente: INEC – 2010*

*Elaborado por: Equipo técnico PDOT.*

**CRECIMIENTO ECONÓMICO**

**1.1.13 FACTORES DE PRODUCCIÓN**

**1.1.13.1 EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS ECONÓMICOS.**

En la cabecera parroquial existe un total de 2 fábricas privadas, dedicadas al procesamiento de la leche y frutas respectivamente.

Pese a la actividad agrícola en las comunidades, en la actualidad existen iniciativas productivas privadas y organizadas; claro ejemplo en la comunidad Corazón de Jesús cuenta con una microempresa de elaboración de quesos, una planta avícola y una organización agropecuaria dedicada a la venta de hortalizas a supermercados. En las demás comunidades existen piloneras y negocios de carácter agrícola como tiendas agrícolas etc., dinamizando la economía y el crecimiento local.

**CUADRO 23: EMPRESAS O ESTABLECIMIENTOS EN LA PARROQUIA SAN LUIS**

COMUNIDAD	RAZÓN SOCIAL	ACTIVIDAD ECONÓMICA	PRODUCTOS OFERTADOS
Cabecera Parroquial	Prasol	Procesamiento de Leche	yogures, Refrescos, Leche en funda, quesos
Cabecera Parroquial	Mis frutales	Procesamiento de frutas	
Corazón de Jesús	Lácteos Sebastián	Elaboración de quesos	Yogurt, queso
Corazón de Jesús	Avícola Daniles	Distribución de huevos	huevos, y aves en pie
Corazón de Jesús	CEAJ	Comercialización de Hortalizas	Tomate riñón, pimiento, pepinillo, cebolla etc.

*Fuente: Recorrido en la comunidad 2019  
Elaborado por: Equipo técnico PDOT.*

**MAPA 25: LOCALIZACIÓN DE LAS MICROEMPRESAS**

*Fuente: Google Maps 2019*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT.*

Dentro del Mapa se puede observar las 2 microempresas que han tomado fuerza en los últimos años, mismas que están situadas en la Comunidad Corazón de Jesús corresponden a una procesadora de leche y una planta avícola. Dinamizan la economía local y generan fuentes de empleo para el sector.

**b. Infraestructura productiva de derivados de producción agrícola**

El bienestar de la población vinculada a la agricultura dependerá primordialmente de las mejoras en la productividad del sector. A su vez esta se encuentra estrechamente relacionada con la infraestructura, el acceso a los servicios básicos, fácil acceso a los mercados, la calidad de las instituciones y el acceso apropiado a la tecnología y al crédito.

1) Tipo de productos agrícolas procesados

**CUADRO 24:** TIPOS Y VOLUMEN DE PROCESAMIENTOS DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS - EMPRESA MIS FRUTALES

TIPO DE PRODUCTO QUE PROCESAN	CANTIDAD DE PRODUCTOS QUE SE PROCESAN		
	CANT / AÑO	FRECUENCIA	
Pulpa Congelada de Alfalfa	100		
Pulpa Congelada de Coco	13200		
Pulpa Congelada de Durazno	2600		
Pulpa Congelada de Frutilla	14400		
Pulpa Congelada de Guanábana	12600	temporada	Diciembre- enero-Febrero
Pulpa Congelada de Guayaba	6000		
Pulpa Congelada de Melón	1440		
Pulpa Congelada de Mango	4800	temporada	octubre- noviembre- diciembre- enero
Pulpa Congelada de Manzana	3200	temporada	abril y mayo
Pulpa Congelada de Maracuyá	69600		
Pulpa Congelada de Mora	69600		
Pulpa Congelada de Naranjilla	9600		
Pulpa Congelada de Papaya	1600		
Pulpa Congelada de Piña	5600		
Pulpa Congelada de Tamarindo	1000		
Pulpa Congelada de Tomate	7200		
Pulpa Congelada de Limón	16000		
Pulpa Congelada de Naranja	3500	temporada	Junio-Julio- Agosto
Pulpa Congelada de Taxo	500		
<b>TOTAL</b>	242540		

*Fuente:* Entrevista Fabrica Mis Frutales - 2019  
*Elaborado:* Equipo técnico del Gobierno Parroquial de San Luis

**IMAGEN 1: MIS FRUTALES**

*Fuente: Microempresa mis frutales*  
*Elaborado: Microempresa mis frutales*

Empresa Mis Frutales dedicada a la producción de una gran variedad de sabores de pulpa de frutas, producción que es aprovechada por materia prima del sector y otras zonas tropicales del país, anualmente procesan 242540 kg de pulpa, mismas que son comercializadas en las ciudades de Quito, Guayaquil, Cuenca, Loja y El Coca.

**2) Capacidad producción instalada por empresa**

**CUADRO 25: CAPACIDAD DE PRODUCCIÓN INSTALADA POR EMPRESA DEDICADA A LA TRANSFORMACIÓN DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

COMUNIDAD	NOMBRE DE LA EMPRESA	MAQUINARIA DISPONIBLE PARA EL PROCESAMIENTO	CAPACIDAD	CANTIDAD
Cabecera Parroquial	Mis Frutales	Marmitas	300 kl	2
		Despulpadora	500 kl/h	2
		Triturado	100 kl	1
		Licuada	25 kl	1
		Envasadora	5000 unidades(110gr)	1
		Cámaras de Congelación (Cuartos Fríos)	800 kl/c.u	2
		Cámaras de Almacenamiento	20000 kl	2

*Fuente: Fabrica Mis Frutales - 2019*  
*Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de San Luis*

La empresa Mis Frutales dispone de maquinaria para el procesamiento de pulpa entre las principales encontramos marmitas, despulpadora, trituradora, embazadora, cámaras frías y cámaras de almacenamiento.

Los residuos que genera la empresa en su mayoría son residuos vegetales que son utilizados en la producción de abonos aprovechados por los agricultores de la parroquia, el material inorgánico como el plástico es retirado por el recolector de basura.

### 3) Estructura administrativa

**CUADRO 26: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA DE LA MICROEMPRESA MIS FRUTALES**

COMUNIDAD	NOMBRE DE LA EMPRESA	FORMA JURICA DE LA EMPRESA					ADMINISTRADOR			PERMISO DE FUNCIONAMIENTO				DISPONIBILIDAD DE ESTUDIOS PREVIOS	
		UNIPERSONAL	COMUNAL	CIA LTDA.	COOPERATIVA	CIA MIXTA	FORMADO EN LA COMUNIDAD	EXTERNO	SIN ADMINISTRADOR	MUNICIPAL	SANITARIO	RUC	RUP	SI	NO
Cabecera Parroquial	Mis Frutales	X					X			X	X	X	X	X	

*Fuente: Fabrica Mis Frutales - 2019*

*Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de San Luis*

La empresa Mis Frutales tiene su forma jurídica unipersonal, cuyo administrador es de la localidad, posee los permisos de funcionamiento en regla.

## 4) Capacidad de generación de empleo

CUADRO 27: CAPACIDAD DE GENERACIÓN DE EMPLEO MIS FRUTALES

COMUNIDAD	NOMBRE DE LA EMPRESA	N° DE PUESTO DE TRABAJO EN LAS AREAS ADMINISTRATIVAS				N° DE PUESTO DE TRABAJO EN LAS AREAS OPERATIVAS				N° TOTAL DE PUESTOS DE TRABAJO GENERADO
		Pertenece a la Comunidad		No Pertenece a la Comunidad		Pertenece a la Comunidad		No Pertenece a la Comunidad		
Cabecera Parroquial	Mis Frutales	2		5		2		7		16

Fuente: Fábrica Mis Frutales - 2019

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de San Luis.

## 5) Infraestructura de apoyo a la producción

CUADRO 28: DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS DE APOYO A LA PRODUCCIÓN MIS FRUTALES

COMUNIDAD	NOMBRE DE LA EMPRESA	TEMPORADA DE DESPLAZAMIENTO	CAPA DE RODADURA LA PRINCIPAL VÍA DE ACCESO (Tramo Cabecera Comunidad)					DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS BÁSICOS									
			Tierra	Lastre	Empedrado	Adoquinado	Asfaltado	Electricidad		Agua Entubada		Alcantarillado		Telefonía		Internet	
Cabecera Parroquial	Mis frutales	0				X		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
								X		X		X		X		X	

Fuente: Fábrica Mis Frutales - 2019

Elaborado por: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de San Luis

Esta empresa está ubicada en la cabecera parroquial, por lo cual dispone de los servicios de apoyo a la producción como las vías en buen estado y principalmente cuenta con todos los servicios básicos acceso a los medios tecnológicos y virtuales.

## B. PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO

La parroquia San Luis en la actualidad es reconocida como un territorio cuya producción principalmente agrícola se ha destacado en el mercado local y nacional. La producción agrícola presenta una gama de productos gracias a la bondad de sus suelos, entre los principales, tenemos:

**CUADRO 29: PRINCIPALES PRODUCTOS DE LA PARROQUIA**

CULTIVO	VARIEDAD
HORTALIZAS	Varios
TOMATE RIÑÓN	Cita, Daniela, Pietro, Miramar, Fortuna,
MORA	Castilla Colombiana ( Con Y Sin Espinas)
FUTILLA	Alveon
PIMIENTO	Martha, California
PEPINILLO	Centauro, Granada
PAPA	Fripapa, Super Chola
TOMATE DE ARBOL	Amarillo Gigante
BROCOLI	Avenger, Legacy
COLIFLOR	Seminis
ALFALFA	Morada, Blanca

*Fuente: DPACH, Noviembre 2014.  
Elaborado por: Equipo técnico PDOT.*

En la parroquia de San Luis los tres cultivos predominantes son hortalizas, tomate riñón y mora, por la capacidad de los suelos de producir estos productos, además del tiempo corto para su cosecha y el ciclo de producción es amplia.

**TABLA 37: PRODUCTO ESTRELLA DE LA PARROQUIA**

Parroquia	Comunidad	Rubro /Cultivo	N° De Prodc	Supf (Ha)	Principales Plagas	Principales Enfermedades	Mes De Siembra	Mes De Cosecha	Costo Producción (\$)/ Ha	Rendimiento (Tn/Ha)
San Luis	Cabecera Parroquial, Corazón De Jesús, Guaslan, Monjas Tunshi, San Antonio,	Tomate Riñón	80	12	Mosca Blanca, Trips, Minador	Oidio, Mildiu, Podredumbre, Vacterias Roya Botritis	Todo El Año	Todo El Año	5200	100

*Fuente: DPACH, Noviembre 2019.  
Elaborado por: Equipo técnico PDOT.*

La parroquia San Luis hoy en día constituye uno de los principales proveedores del tomate riñón abarcando su producción en la mayoría de las comunidades por su gran demanda en el mercado local y nacional.

### C. Caracterización de las Actividades Económicas Agropecuarias.

#### a. Producción Agrícola

Según el levantamiento de información realizado por la Dirección Provincial del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca en el año 2014 en la cual se identifica los principales cultivos en función de la superficie sembrada, entre los cuales tenemos:

**TABLA 38: RENDIMIENTOS DE LOS CULTIVOS PRESENTES EN LA PARROQUIA**

CULTIVO	SUPERFICIE PRODUCTIVO PARROQUIAL (HA)	% CULTIVO	SUPERFICIE CULTIVO (HA)
HORTALIZAS	1000	37,4	374
TOMATE RIÑÓN		26	260
MORA		19,2	192
PIMIENTO		8	80
PEPINILLO		3,2	32
FUTILLA		1,6	16
PAPA		1,37	13,7
TOMATE DE ÁRBOL		1,2	12
BROCOLI		0,73	7,3
COLIFLOR		0,6	6
ALFALFA		0,4	4
VARIOS		0,3	3

*Fuente: Noviembre 2019.*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT.*

En la parroquia de San Luis existe una superficie productiva total de 1000 ha; de las cuales el 37,4 % corresponde a las hortalizas, el 26 % corresponde al cultivo de tomate riñón y el 19,2 % a la producción de la mora, los tres productos mencionados tienen una gran oferta productiva en el sector en los últimos tiempos.

El producto que se destaca en la parroquia pertenece al grupo de las hortalizas, entre los que se destacan la lechuga, col, nabo, cilantro, mismos que son sembrados en la mayor parte del área productiva de la parroquia, con buenos rendimientos, debido al manejo que se le da a este tipo de cultivo, y su ciclo de siembra - cosecha es de corto tiempo.

**IMAGEN 2: producción en las comunidades de la parroquia**



**CUADRO 30: CARACTERIZACIÓN DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN FAMILIAR EN LA PARROQUIA**

Cultivo	Comunidades	Superficie promedio por familia (ha)	Periodo anual de Siembras		Destino de la producción	
			Mes de siembra	Mes Cosecha	Venta	Autoconsumo venta
<b>Tomate Riñón</b>	Cabecera Parroquial	0,35	Todo el año	Todo el año	x	x
	Candelaria	0,1		Todo el año	x	x
	Corazón de Jesús	0,175	Todo el año	Todo el año	x	x
	San Antonio	0,175	Todo el año	Todo el año		x
Promedio por cultivo		0,2	Todo el año Todo el año			
<b>Lechuga</b>	Cabecera Parroquial	0,35	Todo el año	Todo el año	x	x
	Candelaria	0,08	Todo el año	Todo el año	x	x
	Corazón de Jesús	0,175	Todo el año	Todo el año	x	x
	Guaslán		Todo el año	Todo el año	x	x
	Monjas Tunshi		Todo el año	Todo el año	x	x
	Antonio		Todo el año	Todo el año	x	x
	San San Vicente de Tiazo	0,175	Todo el año	Todo el año	x	x
Promedio por cultivo		0,16				
<b>Cilantro</b>	Candelaria		Todo el año	Todo el año	x	x
	Guaslán		Todo el año	Todo el año	x	x
	San Vicente de Tiazo	0,085	Todo el año	Todo el año	x	x
	San Antonio	0,175	Todo el año	Todo el año	x	x
Promedio por cultivo		0,11				

*Fuente: PDOT. (2019)*

*Elaborado por: Equipo técnico PDOT*

**CUADRO 31: COMERCIALIZACIÓN DE LOS PRODUCTOS DE LA PARROQUIA**

PARROQUIA	RUBRO/CULTIVO	PRESENTACIÓN (caja/qq/saco/cartón)	PESO (Lb)	LUGAR DE VENTA (mercado/ feria/ centro de acopio)	UBICACIÓN DEL LUGAR DE VENTA	SIEMBRA (%)	AUTOCONSUMO (%)	VENTA (%)
San Luis	Lechuga	Saco	85	Mercado Mayorista	Riobamba	0	0	100
San Luis	Tomate Riñón	Cartón	51	Mercado Mayorista	Riobamba	0	0	100
San Luis	Cilantro	Carga	55	Mercado Mayorista	Riobamba	0	0	100

*Fuente: Entrevista Productores - (2019)*

*Elaborado por: Equipo técnico PDOT*

En el cuadro, se dispone de cada una de las comunidades el promedio de superficie existente por tipo de cultivo. Teniendo que para el cultivo del tomate riñón bajo invernadero el promedio es de 0,2 has, (invernaderos construcciones con madera de eucalipto y cubierta de plástico apto para este fin) para la lechuga 0,16 has y para el cilantro 0,11 has. Con estos promedios se puede decir que los agricultores producen para su subsistencia familiar de un minifundio llevado casi a su mínima expresión, no es posible pensar en cultivos extensivos sino intensivos y de ciclo corto, razón por la cual los productores lo cultivan en cualquier época y durante todo el año.

El destino de gran parte de la producción de la parroquia tiene como destino el mercado mayorista de la ciudad Riobamba con un embalaje tradicional, posteriormente serán distribuidos a los principales mercados del país, siendo esta una de las principales problemáticas en el sector.

### **Infraestructura de riego**

El área pertenece a la cuenca hidrográfica del Pastaza al que confluye el río Chambo de donde nace el canal de riego (conocida como canal Chambo que baña la parroquia San Luis) a partir de la boca toma de los Ceceles en el sector de la parroquia Cebadas, Cantón Guamote.

Además, se cuenta con el río Chibunga que atraviesa formando un estrecho y relativamente profundo valle, cruza la parroquia con su pequeño caudal para riego de las comunidades ubicadas cerca de su desembocadura en el río Chambo. Los problemas Detectados para los canales secundarios, y terciarios es la falta de revestimiento lo que ocasiona el desperdicio del agua, las profundizaciones de las acequias por la acción de la misma dañan los terrenos por donde pasan estos canales, el retardo en la llegada del agua a la hora necesaria y la dificultad de su distribución en las mismas tomas, son consideradas como problemas en la parroquia.

Las comunidades de la Inmaculada y El Troje disponen del recurso hídrico mediante una conducción que desemboca en el reservorio 64 y que luego se distribuye mediante válvulas.

Las comunidades de Guaslán Grande, San Antonio, Corazón de Jesús, Monjas Tunshi, San Vicente de Tiazo y La Candelaria se nutren del elemento a canal abierto desde la Zona 2 hasta la Zona 5. El caudal disponible adjudicado tanto para las tomas como para las tomas a válvula es de 0,7 lts/s por Ha que en el área abierta sirve las 24 horas y en el sector de los reservorios 12 horas. El intervalo de riego por usuario es de 7,5 a 8 días, es decir cada semana.

El número de beneficiarios de las 10 comunidades llega a los 1231 jefes de familia que representan a sus respectivos hogares. La superficie total bajo riego en la parroquia es de 1212,2 has.

**TABLA 39: TIPO DE RIEGO**

HECTAREAS REGADAS (ha)	TIPO DE RIEGO	% DE TIPOS DE RIEGO	HECTAREAS TIPO DE RIEGO (ha)
168	Por Gravedad o surcos	100	168
	Riego por aspersión	0	0
	Riego por goteo	0	0

*Fuente: DPACH, Noviembre 2019*

*Elaborado: Equipo técnico del Gobierno Parroquial de San Luis*

En la parroquia de San Luis, de las 168 ha con acceso a riego, el 100% tienen un tipo de riego por gravedad o surcos.

El tipo de riego utilizado es por gravedad o inundación. Se conduce el agua a través de acequias (canales artesanales) o canales de concreto para luego inundar los terrenos. Las condiciones de la infraestructura de riego en los canales secundario especialmente los que no son revestidos

generan diversos inconvenientes: pérdidas por infiltración y evaporación durante el transporte del agua y el riego de las parcelas, erosión y arrastre de capas de suelo donde las pendientes de los terrenos agrícolas son altas.

Por la topografía del terreno en la parroquia existen algunos lugares que no dispone de riego directo del canal, esta situación ocurre en Guaslán, La Candelaria, pero que han logrado solucionarlo a través de riego por bombeo. Es prioritaria la optimización en el uso de este recurso, mediante la tecnificación, a través de capacitación por parte de instituciones competentes.

**CUADRO 32: PROBLEMAS EN EL MANEJO DE CULTIVOS PRESENTES EN LA PARROQUIA**

CAUSAS	PROBLEMAS
<b>Clima</b>	Variaciones climáticas extremas (bajas temperaturas, fuertes vientos, altas insolaciones)
<b>Semilla</b>	Insuficiencia de semillas mejoradas y certificadas
<b>Manejo del Cultivo</b>	Desconocimiento en la importancia de la producción de cantidad que a la calidad.
<b>Suelo y Terreno</b>	Uso inadecuado de maquinaria agrícola causando erosión en tierras fértiles. Inexistencia de una planificación de siembras. Desconocimiento nuevas técnicas de riego para el uso eficaz del agua. Uso de agua contaminada por el manejo de canal abierto.
<b>Pesticidas y fertilizantes químicos</b>	Mala implementación de productos químicos, lo que produce daños al ambiente y la salud. Manejo inadecuado en el uso de la gallinaza como abono.
<b>Plagas y enfermedades</b>	Las variaciones climáticas es la causa de apareamiento de plagas. Existen daños de plaga como: la paratiroza el gusano, ácaros, nematodos. además de la presencia de enfermedades como phusarium, plasmodyophora y hongos que causa pudrición especialmente en la lechuga y culantro
<b>Manejo agrícola y mercado</b>	Costos de producción altos. Precios Inestables. Sobreoferta de producción
<b>Organización comunitaria</b>	No existe un liderazgo eficaz por lo tanto no existe organización de productores.

*Fuente: Entrevista Productores - (2019)*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

La parroquia San Luis presenta algunos problemas respecto a la producción agrícola, en la cual hacemos mención algunas de las variables de mayor atención en el sector productivo, la problemática es latente según entrevistas y encuestas a los propios agricultores.

Unos de los problemas es el alto costo para producir ya que en su mayor parte el desconocimiento para el uso y manejo de suelo en sus pequeñas parcelas induce a los altos índices en sus costos.

Respecto a las características del tipo de semillas que la tendencia marcada se enfoca en la utilización de la semilla común, lo cual no permite que los cultivos tengan un mayor nivel de rendimiento productivo. A partir del año 2013, se puede observar que el uso de semilla mejorada y semilla certificada, tiene una mayor presencia que en los años anteriores, pero a decir de los agricultores su uso es limitado por su precio.

## PRODUCCIÓN PECUARIA

### 1. Sistema de producción pecuario



Esta crianza ha sido por mucho tiempo un componente muy importante en la agricultura, especialmente en los sistemas de manejo integral de los recursos, tanto por ser fuentes de alimento de gran calidad nutricional, de pieles y fibras así como garantía de fertilización natural y orgánica de nuestras praderas y campos de cultivo. Cabe recalcar unas de las más importantes características de estas especies, su capacidad de adaptación y domesticación, constituye como una fuente de ingreso que aporta a la economía familiar.

A estas especies se las consideran como de segundo orden en la importancia económica y no como un pilar fundamental para los ingresos por diversas razones y una de ellas el ingreso es significativo por lo tanto son considerados como fondos emergentes o de autoconsumo los mismos que son utilizados de acuerdo a la necesidad del hogar.

En la actualidad se trabaja mucho en capacitaciones en temas de crianza, mejoras en la raza de ganado, tecnificación y manejo de producción de especies menores generando alternativas de economía solidaria en la parroquia.

**TABLA 40: POBLACIÓN ANIMAL DE ESPECIES MAYORES EN LA PARROQUIA**

COMUNIDAD	POBLACIÓN ANIMAL DE ESPECIES MAYORES					
	Ganado Bovino de		Ganado Ovino		Ganado porcino	
	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado	Criollo	Mejorado
Cabecera	56		38		78	5
Candelaria	84		56		90	
Corazón de Jesús.	580	2	300		500	8
El Troje.	115		30		100	
Guaslán	450		97		400	
La Libertad	32		38		60	
La Inmaculada	615		280		500	
Monjas Tunshi	52		47		80	2
San Antonio	170	5	200		300	
San Vicente Tiazo	230	2	45		250	
<b>TOTAL</b>	<b>2384</b>	<b>9</b>	<b>1131</b>		<b>2358</b>	<b>15</b>

*Fuente: Taller Noviembre 2019.  
Elaborador: Equipo técnico PDOT.*

En la interpretación del cuadro se puede observar que la mayoría de especies son criollos, podemos mencionar que la población más numerosa constituye el ganado bovino con 2348 animales, seguida por el ganado porcino con 2385 animales y 1131 ovinos; un total de 9 animales de ganado bovino mejorado, y un total de 15 animales en ganado porcino mejorado, opción que se ha desarrollado en los espacios de conocimiento de capacitaciones locales directamente con los productores.

### **Destino de la producción**

En el ámbito global general, el destino de la población pecuaria es el mismo que la agrícola, pero tiene sus particularidades, el 97% del ganado bovino, ovino y porcino es comercializado. El 610% de especies menores van al mercado.

La cadena de comercialización tiene su primer eslabón en el productor, luego asoma el primer intermediario o revendedor conectado a su vez con los intermediarios mayoristas que tienen su conexión con otros mayoristas. El mercado inmediato y único a disposición del productor de la zona es Riobamba. La parroquia dispone de un deficiente sistema de comercialización que no beneficia sustancialmente a los productores y por otra parte está sujeta al acaparamiento de los intermediarios

**CUADRO 33: CANASTA PECUARIA DE LA PARROQUIA SAN LUIS**

Productos	Destino	Recol	Precio \$	Cant.	Comercialización	Producto	Ordeño	Recipientes /Leche	Vacuna	Problemas /animales	prod/leche/vaca/día
Especies menores Cuyes - aves, conejos	Venta y Consumo		Depende del mercado		Riobamba plaza La Esperanza, intermediarios en el Sector de la Dolorosa.						
Ganado Bovino (Engorde, leche).	Venta	Lecheros	0,30, 0,33 cv dependiend o de la calidad	5000 lt /leche/día en toda la parroquia	Centro de acopio privado y los lecheros que recogen para la Planta la Prasol san Luis.	Queso	Manual	Lecheras de aluminio, galones y balde plásticos.	Fiebre Aftosa Desparasit ación y Vitaminac ión	Fiebre de Leche, Diarreas, Neumonía, Mal de altura, Parasitosis, Timpanismo	8 a 15
Ganado Ovino y Porcinos	Venta y Consumo		Depende del mercado		Plaza de rastro Riobamba						

*Fuente: Taller Noviembre 2019.  
Elaborado: Equipo técnico PDOT.*

En la interpretación del presente cuadro se puede apreciar los diferentes productos pecuarios existentes en la parroquia, de la misma forma se observa los destinos de la producción es el caso de la especies menores como cuyes, aves y conejos producción con mayor fuerza en el sector en su mayoría es destinado para la venta y en su minoría para su autoconsumo.

Dentro de las especies que corresponde al ganado ovino, bovino y porcino corresponden a una mayor parte para la venta, dentro de los productos relevantes tenemos la leche que por cabeza de ganado bovino su rendimiento es de 8 – 15 litros, manejando una tendencia de 5000 litros aproximadamente diarios en toda la parroquia, destinados en su mayor parte a las procesadoras existentes en la parroquia y a su vez a recolectores privados. Los ganados ovinos y porcinos son de crianza con destino a la plaza de rastro en su mayoría.

Toda esta producción constituye una fuente de ingreso extra para casos emergentes en los habitantes de la parroquia tomando en consideración que existe el desconocimiento en los planes de manejo de producción de estas especies.

#### 1.1.14 VULNERABILIDAD

##### IMAGEN 3: PROBLEMÁTICA EN LAS COMUNIDADES DE LA PARROQUIA



Dentro de un contexto de vulnerabilidad social y sectorial que ha ido generando conceptos e indicadores que enriquecen y complementan el análisis de la seguridad alimentaria, en el entendido que la disponibilidad de un pronóstico corresponde no solo al derecho primordial de cualquier ser humano, sino a la supervivencia del mismo. Es decir la gran problemática del sector es el abuso descontrolado de la construcción de invernaderos, el desconocimiento de una responsabilidad ambiental en la agricultura conlleva a generar un efecto negativo al planeta, en consecuencia la construcción de estas infraestructuras en la conciencia del agricultor no es perjudicial más bien es considerado como un activo generador de rentabilidad.

**Riesgos Naturales**

En la parroquia la principal amenaza son las condiciones climáticas extremas, que en ciertas épocas han causado pérdidas en la producción, por la presencia de heladas, sequías y lluvias muy prolongadas.

**Riesgos Antrópicos**

“El uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos, fertilizantes, emisiones de gases y líquidos de establecimientos industriales” constituyen una desventaja en el sector productivo y el desconocimiento en el manejo de los desechos sólidos generan problemáticas en el sector.

**1.1.15 ANÁLISIS FINANCIERO DE LA CIRCULACIÓN DE CAPITAL Y FLUJOS DE BIENES Y SERVICIOS**

➤ **FINANCIAMIENTO**

**Acceso a Crédito**

De los productores encuestados en la parroquia San Luis el 55% mantiene crédito en alguna institución del sistema financiero, en tanto que el 45% no dispone de crédito.

**TABLA 41: DISPONIBILIDAD DE CRÉDITO**

DISPONE DE CREDITO	
SI (%)	NO (%)
55	45

*Fuente: PDOT Noviembre 2019  
Elaborado: Equipo técnico GADPR*

TABLA 42: OBJETO DEL CRÉDITO

INSTITUCIÓN FINANCIERA	OBJETO DEL CREDITO				MONTO TOTAL (USD)	PLAZO PROMEDIO (DIAS)
	AGRICOLA (%)	CONSUMO (%)	PECUARIO (%)	OTROS (%)		
BANECUADOR	100	0	0	0	189000	40
COOPERATIVAS	65	12	6	18	110000	28
OTROS BANCOS	82	0	0	18	94000	28
<b>TOTAL</b>	<b>82</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>12</b>	<b>393000</b>	<b>32</b>

*Fuente: DPACH, Noviembre 2019*  
*Elaborado: Equipo técnico GADPR*

En la parroquia San Luis, el objeto del crédito es fundamentalmente agrícola con un 82%, en tanto que la institución financiera que hace mayor presencia en la parroquia es el BanEcuador.

### 1.1.15.1 INFRAESTRUCTURA PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO

IMAGEN 4: VARIEDAD EN PRODUCCIÓN

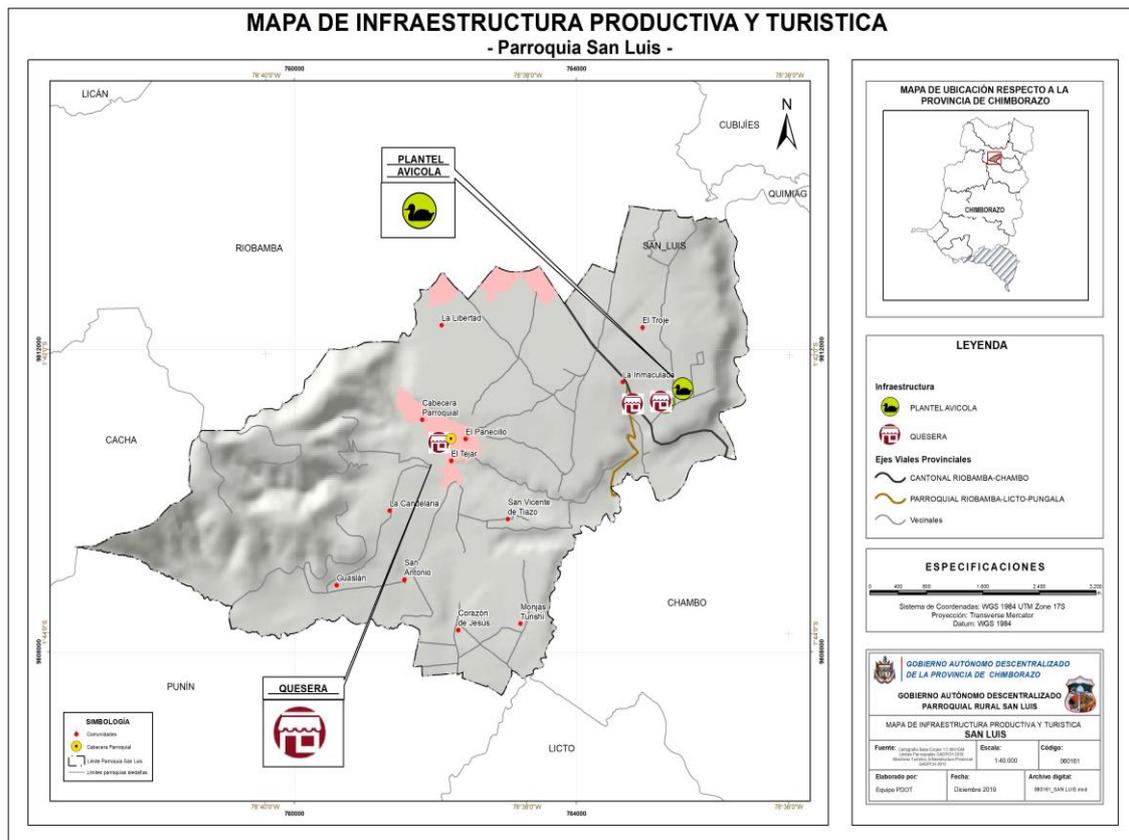


La parroquia San Luis, tiene una ventaja muy grande ya que por ella atraviesa una vía interprovincial que es una fortaleza y al mismo tiempo una oportunidad ya que facilita el traslado de los productos agrícolas hacia la ciudad para su comercialización, además de esto en el tema riego, el canal que atraviesa por toda la parroquia ha sido un factor muy importante para la producción agrícola ya que éste ha favorecido los niveles de comercialización a varios lugares del cantón, provincia y país.

La parroquia San Luis, por poseer suelos con características adecuadas para una buena producción, conjugado con la población con características propias, y la disponibilidad de tierras fértiles, y agua suficiente, ha generado una alta variedad de productos agrícola.

Pese a la vocación agropecuaria de la parroquia (sector primario), el aporte de la misma a la producción provincial es bajo, considerando que menos del 50% de la población económicamente activa se dedica a esta actividad. El problema radica en la desatención en cuanto a inversión tecnológica, investigación, y ampliación a los medios de producción como agua y crédito. Entre los principales cultivos transitorios tenemos las hortalizas, tomate riñón los mismos que la mayoría son característicos de la región Interandina. Desde los años de los 90 la producción agrícola de la parroquia ha tenido una tendencia creciente lo que le ha permitido posicionarse en el cantón como una de las primeras parroquias en cuanto a producción agrícola.

En cuanto a la comercialización, la manera de ésta presenta serias falencias derivadas fundamentalmente de la existencia de grupos económicos de poder conformados por los intermediarios, sumado a la escasa planificación en las siembras por parte de los agricultores no permite generar un flujo constante y equilibrado de productos al mercado, el cual está sujeto a la oferta y demanda con la consecuente afectación a los precios cuando existe una sobre oferta.

**MAPA 25: MAPA DE INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA Y TURÍSTICA****1.1.15.1.1 OTRAS ACTIVIDADES ECONOMICAS EN LA PARROQUIA****Actividad Artesanal**

Una de las comunidades de la parroquia, en este caso La Libertad, se caracteriza por la actividad de carpintería a menor escala, convirtiéndose en un negocio familiar y la principal fuente de ingreso y empleo para las familias que se dedican a esta actividad.

Por ubicarse esta actividad en un sector cercano a la urbe del cantón Riobamba, han tenido acogida los productos, es así que tienen lugares fijos para realizar la entrega para su comercialización, complementándose la venta bajo pedidos.

Los principales productos que fabrican son:

- Juegos de comedor
- Juegos de sala

- Juegos de dormitorio
- Puertas
- Muebles de oficina.

### **Actividad Forestal**

En la zona no se realiza ninguna actividad de aprovechamiento forestal con fines de obtener algún ingreso, existen especies forestales introducidas como el eucalipto y pino establecidas en mínimas cantidades las que son aprovechadas para obtener madera que es utilizada para trabajos de los propietarios o para leña.

### **Actividad turística**

La parroquia cuenta con atractivos turísticos naturales, culturales y paisajísticos que podrían integrarse al circuito turístico de la provincia. Sin embargo, en la actualidad, la promoción del turismo local es escasa por falta de iniciativas empresariales u falta de organización que permita la articulación de esfuerzos entre autoridades y sociedad civil para implementar programas y proyectos relacionados a la actividad turística. A pesar que se tienen identificado varios sectores de la parroquia (miradores, senderos, flora y fauna) para generar iniciativas y desarrollar la economía local.

### **Servicios de carácter económico.**

En la parroquia no existen establecimientos que brinden servicios a la comunidad y que representen ingresos significativos para la población, como complemento en un porcentaje mínimo existen tiendas pequeñas de abarrotes, además de un complejo turístico “Lavanda”, que es privado.

### 1.1.16 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**CUADRO 34: PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDAD-COMPONENTE ECONÓMICA PRODUCTIVA**

VARIABLES	PROBLEMA	POTENCIALIDADES
<b>EMPLEO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existen 129 casos de PEA desempleada.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La PEA representa el 60,26 % de la población total.</li> </ul>
<b>PRINCIPALES PRODUCTOS DEL TERRITORIO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Uno de los principales productos como es el tomate riñón y hortalizas para su producción requieren productos químicos y construcción de invernaderos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una gran variedad de productos agrícolas cultivados en la parroquia.</li> </ul>
<b>SEGURIDAD Y SOBERANÍA ALIMENTARIA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para obtener los mejores rendimientos los productos necesitan la aplicación de químicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Diversidad de productos agrícolas que son comercializados y destinados para el</li> </ul>
<b>FINANCIAMIENTO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>La impuntualidad de pagos a las instituciones Financieras.</li> <li>Requisitos no apropiados y demorosos para el agricultor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 55 % accede a créditos.</li> <li>La Facilidad del BanEcuador para disponer créditos agrícolas</li> </ul>
<b>ESTRUCTURAS PARA EL FOMENTO PRODUCTIVO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>El 70 % de las vías están en mal estado causando daños en la calidad del producto al transportarlo para su comercialización. Mercado local no abastece para el acopio y expendio del producto.</li> <li>El Centro de Acopio Guaslan se encuentra abandonada</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Presencia de la Vía Principal Riobamba-Macas que atraviesa por la parroquia.</li> <li>Existe un Centro de Acopio para implementar cadenas de comercialización directa de los agricultores.</li> </ul>
<b>AMENAZAS A LA INFRAESTRUCTURA Y AREAS PRODUCTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Condiciones de canales de riego no revestidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Canal de riego Chambo – Guano Atraviesa toda la parroquia</li> </ul>

*Fuente: Participaciones Noviembre 2019*

*Elaborado: Equipo técnico GADPR*

## 2.8. COMPONENTE DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES

### 1.1.17 CENTROS POBLADOS

En la actualidad la parroquia San Luis un crecimiento considerable de población acuerdo al censo de 2010 en la cual se evidencia en la siguiente tabla.

**TABLA 43: POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUIS**

<b>POBLACIÓN DE LA PARROQUIA SAN LUIS</b>			
<b>1990</b>	<b>2001</b>	<b>2010</b>	<b>2020</b>
5889	8353	12002	14039

*Fuente: INFOPLAN 2010*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

De acuerdo a los datos de población y al crecimiento evidente de la misma en un lapso de 9 años, la distribución de la población ha cambiado, en cuanto a la dispersión y concentración de los centros poblados que constituyen cada una de las comunidades, cabecera parroquial y en si la parroquia.

Es así que la densidad poblacional de acuerdo al censo 2001, es de 280 hab/km<sup>2</sup>, que en relación al censo 2010 la densidad es de 402 hab/km<sup>2</sup>, esto indica la curva de crecimiento poblacional evidenciándose en la concentración masiva de la población en los diferentes núcleos territoriales.

Pero en la actualidad mediante el análisis situacional y con el dialogo de los presidentes de cada una de las comunidades, se puede establecer que la población en algunas de las comunidades como es en el caso de Guaslan Grande, Candelaria, San Antonio, Corazón de Jesús, San Vicente de Tiazo se da el caso de que alguno de los habitantes han optado por la migración a las grandes ciudades en especial a la región Costa en busca de mejoras para su familia.

### 1.1.18 RELACIONES ENTRE ASENTAMIENTOS HUMANOS

- **Jerarquizar los asentamientos de acuerdo a la población, equipamientos, oferta y accesibilidad de servicios, PEA, etc.: cabecera parroquial, comunidades y manejos de población, hasta un máximo de 10 asentamientos principales.**

**TABLA 44: JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Asentamientos	Ponderación por Población	Ponderación por Equipamiento	Ponderación por Accesibilidad	Ponderación total	Jerarquía funcional
Cabecera parroquial	3	37	5	45	4to orden
Comunidad la candelaria	2	16	4	22	5to orden
Comunidad corazón de Jesús	2	23	4	29	5to orden
Comunidad el troje	2	18	4	24	5to orden
Comunidad Guaslan Grande	3	13	4	20	5to orden
Comunidad la Libertad	4	18	5	27	5to orden
Comunidad la Inmaculada	4	21	5	30	5to orden
Comunidad Monjas Tunshi	1	10	4	15	6to orden
Comunidad San Antonio	3	10	4	17	6to orden
Comunidad San Vicente de Tiazo	2	16	4	22	5to orden

*Fuente: Guía SENPLADES*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

Por el crecimiento poblacional y la cercanía de la parroquia a la cabecera cantonal, tomando en cuenta la población en cada uno de los asentamientos poblacionales, estas tienen la característica

de asentamientos rurales dispersos (1), asentamientos humanos (2), asentamientos núcleos semi-núcleos (3) y centros urbanos menores (4), ocurriendo este último en los asentamientos de La Libertad y La Inmaculada por su corta cercanía a la cabecera cantonal.

En cuanto a la jerarquía funcional por el acceso a servicios públicos, equipamientos y distancia las comunidades de San Antonio y Monjas Tunshi ubicándolas en un 6to orden, a las cuales se les debe prestar mayor atención.

Caso que en la cabecera parroquial que se ubica en un nivel jerárquico de 4to orden, es decir por ser la parte urbana de la parroquia, ésta recibe más atención en cuanto a equipamiento social y servicios públicos, influyendo la corta distancia hacia la cabecera cantonal.

➤ **Jerarquización del asentamiento parroquial con mayor jerarquía interna dentro de la parroquia, en relación a la cabecera cantonal.**

**TABLA 45: ACCESIBILIDAD DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

Accesibilidad de los Asentamientos Humanos a la Cabecera Parroquial												
Nombre del Asentamiento	rango poblacional		distancia en km			distancia en km/hora			Tiempos (minutos)			Clase
	Tamaño de la población	Calificación	cabecera cantonal	Tramo pavimentado	Tramo lastrado	Vía pavimentada	Vía lastrada Camino de verano	Tiempo pavimentado	Tiempo lastrado	Tiempo en minutos	Accesibilidad al cantón Riobamba	
Cabecera Parroquial	1835	3	4	4		24		10		10	5	
Comunidad la Candelaria	615	2	7	5		28		15		15	4	
Comunidad Corazón de Jesús	840	2	9	8		27		20		20	4	
Comunidad El Troje	695	2	4	3		16		15		15	4	
Comunidad Guaslan Grande	1310	3	7	7		21		20		20	4	
Comunidad La Libertad	2451	4	2	2		15		8		8	5	
Comunidad la Inmaculada	2100	4	4	4		24		10		10	5	
Comunidad Monjas Tunshi	300	1	10	8		24		25		25	4	
Comunidad san Antonio	1300	3	6	6		24		15		15	4	
Comunidad san Vicente de tiazó	780	2	6	4	2	24	24	15	5	20	4	

<b>TOTAL</b>	<b>12226</b>	<b>26</b>	<b>59</b>	<b>51</b>	<b>2</b>	<b>227</b>	<b>24</b>		<b>153</b>	<b>5</b>	<b>158</b>	<b>43</b>
--------------	--------------	-----------	-----------	-----------	----------	------------	-----------	--	------------	----------	------------	-----------

*Fuente: guía SENPLADES*

*Elaborado: equipo técnico PDOT*

La Cabecera Parroquial, La Libertad y La Inmaculada tienen ponderación alta (5) de accesibilidad a la cabecera cantonal por la cercanía, considerando el tiempo de traslado a la misma en corto tiempo por calidad de las vías que permiten movilizarse, es así que desde la Cabecera parroquial hacia la cabecera cantonal la distancia es de 4km que es relativamente cerca, en un tiempo de e10 minutos. Al igual que La Inmaculada y La Libertad, siendo esta última aún más cercana puesto que la distancia y el tiempo es menor en relación a los otros asentamientos humanos.

### 1.1.19 FLUJO DE SERVICIOS, BIENES Y PERSONAS

**TABLA 46: ASENTAMIENTOS HUMANOS EXTERNOS CON MAYOR SINERGIA Y COMPLEMENTARIEDAD CON LA RED PARROQUIAL**

<b>Asentamientos Humanos Externos</b>	<b>Tiempo en minutos</b>	<b>Interés por servicio de educación</b>	<b>Interés por servicio de Salud</b>	<b>Intereses por comercialización</b>	<b>Total</b>
<b>Cabecera Cantonal</b>	10	4	4	5	23
<b>Punín</b>	10	2	3		15
<b>Guayaquil</b>				4	4
<b>Quito</b>		2		4	6

*Fuente: Guía SENPLADES*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

La mayor influencia de asentamientos externos en la parroquia es hacia la cabecera cantonal, seguida de una parroquia vecina como es Punín.

#### **Generación de capacidades**

A través de la gestión con otros niveles de gobierno que tiene competencia en las satisfacciones de las necesidades básicas se está coordinando la intervención de las mismas en el territorio de la parroquia.

#### **❖ Acceso a oportunidades**

Por la oportunidad que da el gobierno local se tiene facilidad al acceso de oportunidades con el fin de invertir para cubrir los derechos de suficiencia a nivel territorial.

❖ **Territorio**

Mejoramiento de la inversión en el territorio con fundamento legal.

❖ **Localización y descripción de los asentamientos humanos.**

La parroquia está conformada por 9 comunidades y la cabecera parroquial, en relación a la distancia la comunidad de Monjas Tunshi es la más distante y a la vez con menor población en relación a los otros asentamientos humanos, caso contrario ocurre con la comunidad La Libertad que tiene la mayor población y es la más cercana, tanto a la cabecera parroquial y cantonal.

**TABLA 47: LOCALIZACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS**

<b>Asentamiento Humano</b>	<b>Población</b>	<b>Porcentaje %</b>
Cabecera Parroquial	1835	15.22
Candelaria	615	5.10
Corazón de Jesús	840	6.97
El Troje	695	5.76
Guaslan	1310	10.87
La Libertad	2438	20.33
La Inmaculada	2089	17.42
Monjas Tunshi	300	2.49
San Antonio	1100	9.37
San Vicente Tiazo	780	6.47
<b>Total</b>	<b>12002</b>	<b>100</b>

*Fuente: INEC 2010*

*Elaborado: Equipo técnico PDOT*

❖ **Dispersión, concentración poblacional y de servicios sociales y públicos por asentamientos humanos.**

La parroquia San Luis, está conformada por 9 comunidades y la cabecera parroquial, de las cuales se realiza el análisis de todos los asentamientos tomando en cuanto a variables de concentración poblacional y servicios sociales y públicos.

**TABLA 48:** EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN LA CABECERA PARROQUIAL

VARIABLES	FRECUENCIAS	PONDERACIÓN
COBERTURA CELULAR 3G	2	3
FABRICAS	2	4
BANCOS PRIVADOS	2	2
CENTRO DE SALUD	1	3
CENTRO DE FISIOTERAPIA	1	3
C. E BACHILLERATO	1	3
C. E INICIAL	1	3
SALON DE ACTOS	1	3
ESTADIO	1	3
PLAZA CENTRAL	1	4
TELEFONIA FIJA CNT	1	3
INFOCENTROS	1	3

*Fuente:* Guía SENPLADES

*Elaborado:* Equipo Técnico PDOT.

La cabecera parroquial se encuentra a 10 minutos del cantón, con una población concentrada de 1835 habitantes, la cual recibe mayor cobertura en cuanto a servicios de equipamiento de comunicación con el 90% en cuanto a señal de dos operadora telefónicas móviles, además de la presencia de infraestructura de apoyo a la producción con la presencia de 2 fábricas, contribuyendo a la economía local.

**TABLA 49:** EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN LA CANDELARIA

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN LA CANDELARIA		
VARIABLES	FRECUENCIAS	PONDERACIÓN
COBERTURA CELULAR 3G	2	3
CIBV	1	3
CANCHAS	1	3

*Fuente:* Guía SENPLADES

*Elaborado:* Equipo Técnico PDOT.

La Candelaria tiene 615 habitantes los mismos que se encuentran concentrados, la distancia con respecto al cantón es de 15 minutos. En cuanto a equipamiento social recibe mayor atención con la presencia de 1 CIBV y una cancha, además de equipamiento de comunicación con la cobertura de señal buena con dos operadoras de telefonía.

**TABLA 50: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN CORAZÓN DE JESÚS**

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN CORAZON		
VARIABLES	FRECUENCIAS	PONDERACION
COBERTURA CELULAR 3G	2	3
MICROEMPRESAS	2	3
C. E INICIAL	1	3
ESTADIO	1	3
CANCHAS	1	3
CASA COMUNAL	1	4
TELEFONIA FIJA CNT	1	1
BANCOS PRIVADOS	1	3

*Fuente: Guía SENPLADES*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

La comunidad Corazón de Jesús con 840 habitantes, con una distancia de 20 minutos al cantón, recibe atención en cuanto a equipamiento de comunicación con la cobertura de señal buena con dos operadoras de telefonía, además de apoyo a la producción con la presencia de 2 microempresas, creando fuentes de empleo para mano de obra local.

En educación existe la presencia de 1 CE.INICIAL, siendo una fortaleza de la comunidad. Cuenta con equipamiento social en beneficio de la población con 1 estadio, 1 cancha y 1 casa comunal.

**TABLA 51: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES**

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN EL TROJE		
VARIABLES	FRECUENCIAS	PONDERACIÓN
COBERTURA CELULAR 3G	3	3
ESTADIO	1	3
CANCHAS	1	2
CASA COMUNAL	1	4
TELEFONIA FIJA CNT	1	3
INDUSTRIA	1	3

*Fuente: Guía SENPLADES*  
*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

La comunidad El Troje con 695 habitantes con una distancia de 15 minutos al cantón recibe atención en cuanto a equipamiento de comunicación con la cobertura de señal buena con tres operadoras de telefonía móvil y fija, además de apoyo a la producción con la presencia de 1 fábrica, creando fuentes de empleo para mano de obra local.

Cuenta con equipamiento social en beneficio de la población con 1 estadio, 1 cancha y 1 casa comunal.

**TABLA 52: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN LA LIBERTAD**

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN LA LIBERTAD		
VARIABLES	FRECUENCIAS	PONDERACIÓN
COBERTURA CELULAR 3G	3	3
EDUCACION BASICA	1	3
C. E INICIAL	1	3
CIBV	1	3
ESTADIO	1	3
TELEFONIA FIJA CNT	1	3

*Fuente: Guía SENPLADES*  
*Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

La comunidad La Libertad es la comunidad más grande con 2451 habitantes, con una distancia de 8 minutos al cantón, siendo la más cercana, recibe atención en cuanto a equipamiento de comunicación con la cobertura de señal buena con tres operadoras de telefonía móvil y fija, además de la presencia de 1 institución educativa, Cuenta con equipamiento social en beneficio de la población con 1 estadio, 1 CIBV.

**TABLA 53: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN LA INMACULADA**

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN LA INMACULADA		
VARIABLES	FRECUENCIAS	PONDERACION
COBERTURA CELULAR 3G	3	3
C. E INICIAL	1	3
CIBV	1	3
ESTADIO	1	1
CASA COMUNAL	1	4
CANCHAS DEPORTIVAS	1	3

TELEFONIA FIJA CNT	1	2
FABRICA ARTESANAL	1	2
BANCOS PRIVADOS	1	3

*Fuente: Guía SENPLADES*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

La comunidad La Inmaculada es la segunda comunidad más grande con 2100 habitantes, con una distancia de 10 minutos al cantón, recibe atención en cuanto a equipamiento de comunicación con la cobertura de señal buena con 3 operadoras de telefonía móvil, además de la presencia de 1 institución educativa, Cuenta con equipamiento social en beneficio de la población con 1 estadio, 1 CIBV, 1 casa comunal, cancha deportiva; además de una fábrica artesanal que fomenta la producción en el sector. Cuenta con equipamiento financiero privado a través de los bancos del barrio, para realizar pequeñas transacciones.

**TABLA 54:** EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN MONJAS TUNSHI

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN MONJAS TUNSHI		
VARIABLES	FRECUENCIAS	PONDERACION
CANCHAS DEPORTIVAS	2	3
COBERTURA CELULAR 3G	3	3
ESTADIOS	1	3
CASA COMUNAL	1	4

*Fuente: Guía SENPLADES*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

La comunidad Monjas Tunshi es la comunidad más pequeña con 300 habitantes, con una distancia de 25 minutos al cantón, siendo la más lejana, recibe atención en cuanto a equipamiento de comunicación con la cobertura de señal buena con 3 operadoras de telefonía móvil, cuenta con equipamiento social en beneficio de la población con 1 estadio, 1 casa comunal, 1 cancha deportiva.

**TABLA 53:** EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS SOCIALES EN SAN ANTONIO

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN SAN ANTONIO		
VARIABLES	FRECUENCIAS	PONDERACION
COBERTURA CELULAR 3G	3	3

CASA COMUNAL	1	4
CANCHAS DEPORTIVAS	1	3

*Fuente: Guía SENPLADES*  
*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

La comunidad San Antonio con 1130 habitantes, con una distancia de 15 minutos al cantón, recibe atención en cuanto a equipamiento de comunicación con la cobertura de señal buena de 3 operadoras de telefonía móvil, cuenta con equipamiento social en beneficio de la población con 1 casa comunal, 1 cancha deportiva.

**TABLA 56: EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN SAN VICENTE DE TIAZO**

<b>EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN SAN VICENTE DE TIAZO</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>FRECUENCIAS</b>	<b>PONDERACION</b>
COBERTURA CELULAR 3G	3	3
CIBV	1	3
ESTADIO	1	3
CANCHAS DEPORTIVAS	1	3
CASA COMUNAL	1	4

*Fuente: Guía SENPLADES*  
*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

La comunidad San Vicente de Tiazo con 780 habitantes, con una distancia de 20 minutos al cantón, recibe atención en cuanto a equipamiento de comunicación con la cobertura de señal buena de 3 operadoras de telefonía móvil, cuenta con equipamiento social en beneficio de la población con 1 estadio, 1 casa comunal, 1 cancha deportiva, 1 CIBV.

**TABLA 57: EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS SOCIALES EN GUASLAN GRANDE**

<b>EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS SOCIALES EN GUASLAN GRANDE</b>		
<b>VARIABLES</b>	<b>FRECUENCIAS</b>	<b>PONDERACION</b>
COBERTURA CELULAR 3G	3	3
CIBV	1	3
ESTADIO	1	3

CANCHAS DEPORTIVAS	2	3
CASA COMUNAL	1	4

*Fuente: Guía SENPLADES*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

La comunidad de Guaslan Grande con 1310 habitantes, con una distancia de 20 minutos del cantón, recibe una atención en cuanto a equipamiento de comunicación con la cobertura de señal buena de 3 operadoras de telefonía móvil, cuenta con equipamiento social en beneficio de la población con 1 estadio, 1 casa comunal, 2 canchas deportivas y 1 CBV.

- **Asentamientos humanos externos al territorio parroquial con mayor percepción de dependencia, sinergia y complementariedad con la red parroquial (trabajo residencia, bienes, servicios, entre otros).**

Los asentamientos humanos externos de los cuales existen dependencia para la parroquia, considerando los intereses de mayor impacto, se detalla en la siguiente tabla.

- **Infraestructura y acceso a servicios básicos,**

**TABLA 58: INFRAESTRUCTURA Y ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS**

<b>COBERTURA agua %</b>	<b>COBERTURA alcantarillado %</b>	<b>COBERTURA energía eléctrica %</b>	<b>DESECHOS sólidos %</b>
37,17%	50,62%	94,06%	46,71%

*Fuente: Infoplan 2010*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

En la parroquia de San Luis según los datos del INFOPLAN 2010, en el caso de infraestructura y acceso a servicios básicos se consideró la cobertura de agua potable, electricidad, saneamiento, desechos sólidos. El que más atención necesita es la cobertura de agua potable ya que no llega a cubrir ni la mitad del porcentaje da nivel parroquial, el 50,62% de la cobertura alcantarillado nos da a conocer que la mitad de la población se beneficia del servicio, mientras que, en la cobertura de energía, casi toda la población se beneficia del servicio eléctrico, y un porcentaje menor al 50% no existe el servicio de recolección de desechos sólidos, eliminando a otros medios como el quemar. En conclusión la población de la parroquia no accede a todos los servicios básicos, por la cobertura limitada.

### 1.1.20 Movilidad, transporte y tránsito

#### Redes viales y de transporte

La conectividad vial a nivel de la Parroquia San Luis, es amplia con acceso a toda su población teniendo una cobertura vial en funcionamiento con una longitud de 124.129 km., con estos datos teniendo un 73% de vías de tierra, lastre y empedrado en un estado de malo a regular, y tan solo el 27% de vías en buen estado siendo estos adoquinados y asfaltado.

**TABLA 59: VIALIDAD DE LA PARROQUIA SAN LUIS**

COMUNIDAD	TIPO DE VÍA Y LONGITUD					LONGITUD TOTAL (m)
	Tierra (m)	Empedrada (m)	Lastrada (m)	Adoquinada (m)	Asfaltada (m)	
EL TROJE	8,420.00	765.00	-	2,797.00	-	11,982.00
LA LIBERTAD	13,730.00	-	1,490.00	330.00	1,905.00	17,455.00
SAN VICENTE DE TIAZO	7,996.00	-	-	1,445.00	-	9,441.00
MONJAS TUNSHI	4,621.00	1,055.00	-	1,355.00	-	7,031.00
SAN ANTONIO	8,060.00	-	-	1,730.00	121.00	9,911.00
LA CANDELARIA	5,480.00	-	-	2,190.00	-	7,670.00
CORAZON DE JESUS	6,001.00	-	-	2,295.00	-	8,296.00
LA INMACULADA	13,128.00	-	290.00	1,438.00	4,906.00	19,762.00
GUASLAN GRANDE	13,264.00	-	-	-	1,398.00	14,662.00
EL PANECILLO	6,247.00	-	-	541.00	-	6,788.00
CABECERA PARROQUIAL	-	-	470.00	4,406.00	6,255.00	11,131.00
TOTAL	86,947.00	1,820.00	2,250.00	18,527.00	14,585.00	124,129.00

*Fuente: Talleres Participativos PDOT 2019*

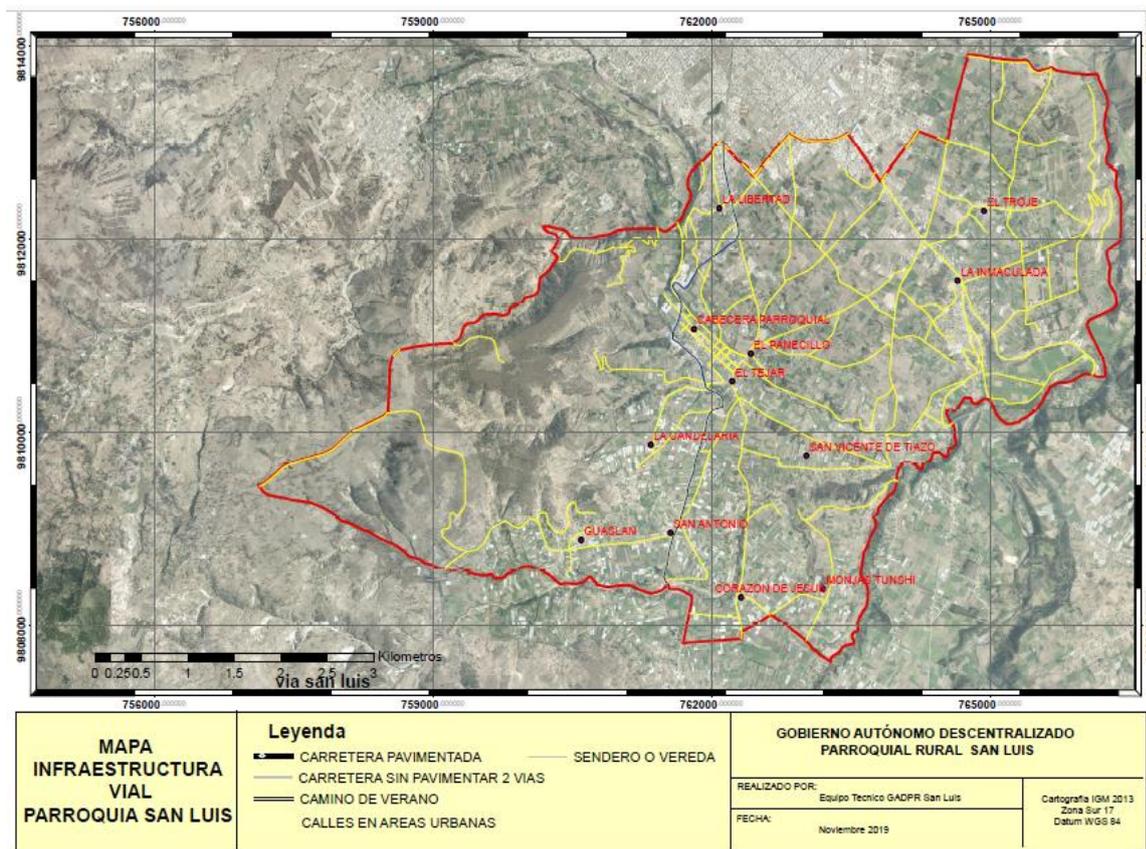
*Elaborado: Equipo Técnico PDOTden*

Gracias al mantenimiento habitual de las vías principales de las comunidades, los habitantes de la parroquia San Luis a más de trasladarse de comunidad a comunidad y a la ciudad, pueden trasladar sus productos de manera eficiente y en un mejor estado a su destino final.

En la actualidad las vías principales de cada comunidad han mejorado considerablemente, y con la construcción de la carretera Riobamba - Macas la parroquia se ha beneficiado de manera directa, ya que por el buen estado de ésta, los productos trasladados para su comercialización conservan su calidad, así como ha disminuido los tiempos de traslado de las diferentes comunidades a la cabecera parroquial y cantonal.

Sin embargo dentro de cada comunidad existen aún vías internas de tierra o caminos de verano; que han sido aperturadas bajo la modalidad directa de acuerdo a la necesidad de cada comunidad, las mismas que necesitan sus respectivas mejoras y mantenimiento.

**MAPA 26: INFRAESTRUCTURA VIAL DE LA PARROQUIA SAN LUIS**



*Ela  
bor*

*ado: Equipo Técnico PDOT*

**La Parroquia San Luis cuenta con tres tipos de transporte público;**

- ❖ Transporte Urbano
- ❖ Transporte Interparroquial.
- ❖ Transporte Interprovincial.

En la actualidad la Cabecera Parroquial, La Libertad, El Panecillo, La Inmaculada, El Troje, cuentan con el servicio de Transporte Urbano para los estudiantes y población en general.

También la Compañía de Transportes “Unidos” brinda el servicio de transporte para las comunidades del sur de la parroquia, con la Ruta Riobamba – Punín. Esta compañía ingresa a las comunidades de Corazón de Jesús y Guaslan Grande por las mañanas en horario de clases, para el traslado de los estudiantes que salen a la ciudad de Riobamba.

La vía Riobamba – Macas, cruza por la parroquia, dando el servicio de transporte interprovincial a las comunidades de: San Vicente de Tiazo, La Candelaria, San Antonio, Guaslan Grande, Monjas Tunshi y Corazón de Jesús.

Los tres tipos de transporte abastecen a la mayoría de la población de la parroquia, la minoría hace uso de su transporte propio.

### 1.1.21 HÁBITAT/ VIVIENDA

#### ➤ Acceso de la población a vivienda y catastro predial

La parroquia de San Luis cuenta con viviendas propias, en algunos casos son familiares, por lo tanto, para los grupos vulnerables con discapacidad, existen ayudas de mejoramiento de vivienda o la construcción de la misma, además en otro de los casos se da en madres de familia con escasos recursos y que tengan niños bajo su responsabilidad ayudan con la construcción de una vivienda siempre y cuando cumplan con los requisitos establecidos por el MIES. A continuación se detalla en la siguiente tabla el acceso a la vivienda.

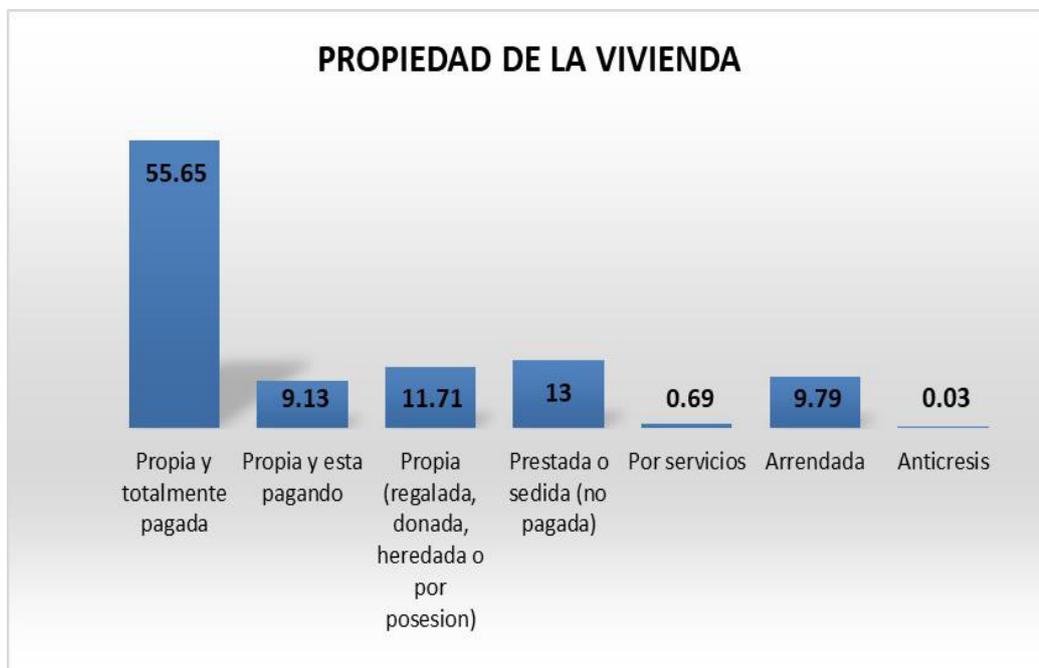
**TABLA 60: ACCESO DE LA POBLACIÓN A VIVIENDA**

TENENCIA O PROPIEDAD DE LA VIVIENDA	CASOS	%	ACUMULADO %
Propia y totalmente pagada	1683	55.65	55.65
Propia y está pagando	276	9.13	64.78
Propia (regalada, donada, heredada o por posesión)	354	11.71	76.49
Prestada o cedida (no pagada)	393	13	89.48
Por servicios	21	0.69	90.18
Arrendada	296	9.79	99.97
Anticresis	1	0.03	100.00
<b>TOTAL</b>	<b>3024</b>	<b>100.00</b>	<b>100.00</b>

Fuente: REDATAM

Elaborado: Equipo Técnico PDOT.

**GRÁFICO 22: PROPIEDAD DE LA VIVIENDA DE LA PARROQUIA SAN LUIS**



Fuente: REDATAM

Elaborado: Equipo Técnico PDOT.

En la parroquia de San Luis según el censo del año 2010, respecto a la tenencia vivienda, un 55,65 % tiene su vivienda propia y totalmente pagada, mientras que un 13 % cuenta con viviendas prestadas, cedidas y un 11,71 % es propia, regalada, donada, heredad o por posesión y la diferencia lo tienen de manera arrendada, propia pero está hipotecada, anticresis.

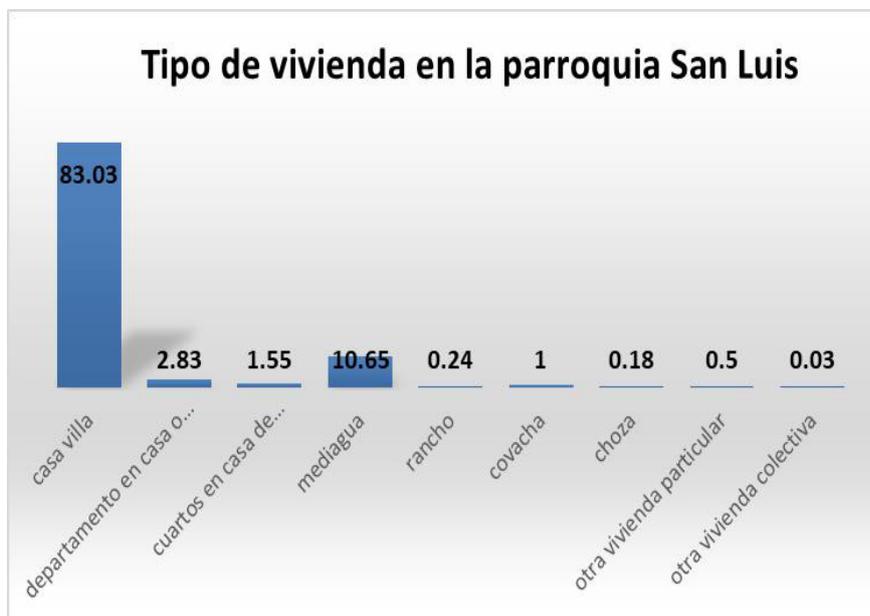
**TABLA 61: TENDENCIA EN TIPOS DE VIVIENDAS**

TIPO SE VIVIENDA	CASOS	%	ACUMULADO %
Casa Villa	3166	83.03	83.03
Departamento en Casa o Edificio	108	2.83	85.86
Cuartos en Casa de Inquilinato	59	1.55	87.41
Mediagua	406	10.65	98.06
Rancho	9	0.24	98.30
Covacha	38	1.00	99.29
Choza	7	0.18	99.48
Otra Vivienda Particular	19	0.50	99.97
Otra Vivienda Colectiva	1	0.03	100.00
TOTAL	3813	100.00	100.00

Fuente: REDATAM

Elaborado: Equipo Técnico PDOT.

**GRÁFICO 23: TENDENCIA DE VIVIENDA EN LA POBLACIÓN SAN LUIS**



*Fuente: REDATAM*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

En la parroquia San Luis según el censo del año 2010, en cuanto al tipo de vivienda, el porcentaje más alto es de 83,03% lo cual nos indica que la mayor parte de la población vive en casa o villa, mientras que el 10,56% de la población vive en media agua y un 2,83% habita en departamento y la diferencia de este porcentaje tienen: cuarto en casa, covacha, vivienda particular, rancho y otras viviendas colectivas. Lo que nos permite interpretar que por el nivel económico de las personas las condiciones de vivienda son buenas.

### 1.1.22 TELECOMUNICACIONES

#### Acceso a Servicios de Telecomunicaciones

El acceso a servicios de telecomunicación es muy bajo en la parroquia de San Luis, ya que apenas el 26,82% accede a la telefonía fija, debido a la inexistencia de redes y líneas telefónicas; además de la cobertura muy necesaria de estos servicios para a cada uno de la población.

**TABLA 62: ACCESO A SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES**

PARROQUIA	ACCESO			COBERTURA ESPECIAL
	Disponibilidad	Casos	Porcentaje	
Telefonía fija				

	<b>Si</b>	811	26.82	
	<b>No</b>	2213	73.18	
<b>Telefonía móvil</b>	<b>Disponibilidad</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>	
	<b>Si</b>	197	65,15	
	<b>No</b>	1054	34,85	
<b>Acceso a internet</b>	<b>Disponibilidad</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>	
	<b>Si</b>	122	4.03	
	<b>No</b>	2902	95.97	
<b>Comunicaciones (radio, televisión abierta)</b>	<b>Disponibilidad</b>	<b>Casos</b>	<b>Porcentaje</b>	
	<b>Si</b>	82	2.71	
	<b>No</b>	2984	97.29	

*Fuente: REDATAM*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT.*

En referencia a los servicios de telecomunicación la mayor parte de la parroquia San Luis, utilizan la telefonía móvil, por la buena cobertura que tiene, la misma que satisface las necesidades de cada uno de los habitantes.

### 1.1.23 ENERGÍA

**TABLA 63: ENERGÍA EN LA PARROQUIA**

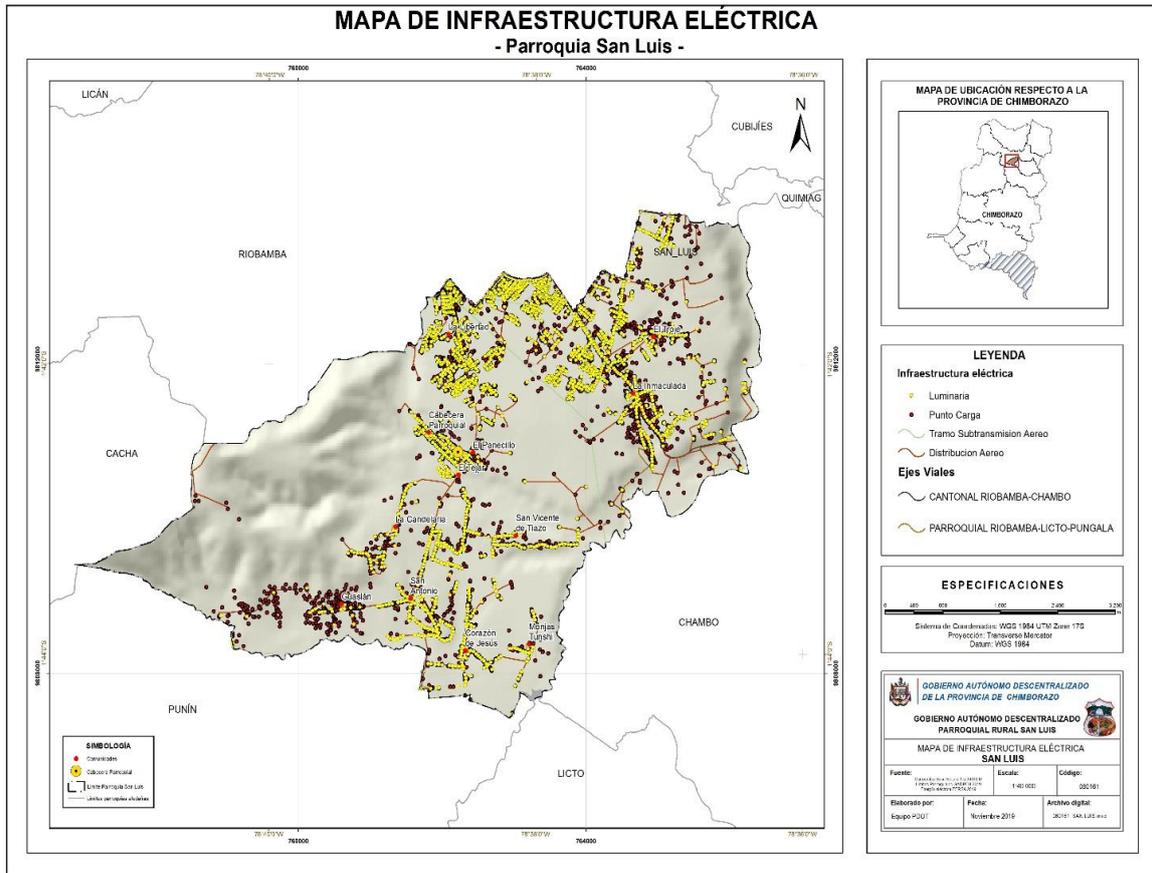
<b>COBERTURA energía eléctrica %</b>	<b>Falta de energía en hogares habitados</b>
94,06%	3%

*Fuente: Infoplan 2019*

*Elaborado: Equipo Técnico PDOT*

Mediante este análisis se puede notar que la energía eléctrica satisface a casi toda la población de la parroquia San Luis mediante los alumbrados públicos que están instaladas en cada una de las comunidades, pero mediante la observación directa se pudo notar que en ciertos hogares no tienen este servicio por falta de ejecución en el trabajo por parte de la empresa eléctrica y falta de organización entre dirigentes y afectados

**MAPA 27: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA**



*Fuente: Cartografía 2019*

## 1.1.24 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

CUADRO 35: COMPONENTE DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>Centros poblados</b>	De acuerdo a la población (12002 hab.), la parroquia es considerada como ciudad menor, pero la cobertura de servicios públicos y sociales no cubre las necesidades de los habitantes.	La accesibilidad vial a los diferentes asentamientos humanos es buena, con tiempos cortos de movilización entre asentamientos tiempo mínimo de 8 min., tiempo máximo de 25 min.
<b>Relaciones entre asentamientos humanos</b>	Los habitantes de la parroquia optan por migrar a la ciudad o a otras regiones.	Existen servicios básicos en buen estado para la satisfacción de las personas y la contribución al crecimiento productivo.
<b>Flujo de servicios, bienes y personas</b>	Baja cobertura de servicios públicos: agua potable en un 37,16%. Y el alcantarillado no abastece al 49.38% de las viviendas.	El 94,06% de cobertura y acceso a energía eléctrica
<b>Movilidad, transporte y tránsito</b>	Observa que 86.947 km de camino son de tierra.	Red vial amplia en la parroquia con una longitud de 124.129 km.
<b>Habitad / vivienda</b>	Falta de actualización del catastro en un 12%	El 76,46% de las viviendas son propias.
<b>Telecomunicaciones</b>	Acceso a telefonía fija apenas el 26,82% de las viviendas por falta de líneas telefónicas.	Acceso a telefonía móvil en un 65,15%.
<b>Energía</b>	No todos los habitantes gozan de este servicio en sus hogares.	Tienen acceso a este servicio casi toda la población de la parroquia

*Elaborado: Equipo técnico PDOT 2019*

## **2.9. COMPONENTE POLÍTICO INSTITUCIONAL**

### **1.1.25 MARCO LEGAL E INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Según la Constitución 2008, aprobada por los ciudadanos y ciudadanas del Ecuador el 28 de septiembre del mismo año, se reconoce a “los gobiernos autónomos descentralizados que gozarán de autonomía política, administrativa y financiera, y se regirán por los principios de solidaridad, subsidiariedad, equidad interterritorial, integración y participación ciudadana”.

En la actualidad el Gobierno Parroquial cuenta con una normativa legal interna que permite una mejor planificación del territorio, además de coordinar varias actividades con el Municipio, Conagopare y Gobierno Provincial, ajustándose a la normativa que el Gobierno nacional ha establecido, en este caso la COOTAD, es la normativa a la cual se rigen y de acuerdo a ésta desempeñan sus funciones, de acuerdo a las competencias, que se establece en el Art. 267 de la COOTAD, el cual menciona:

Los gobiernos parroquiales rurales ejercerán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de las adicionales que determine la ley:

- 1.** Planificar el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- 2.** Planificar, construir y mantener la Infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e Incluidos en los presupuestos participativos anuales.
- 3.** Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural.
- 4.** Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias, la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.
- 5.** Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno.
- 6.** Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.
- 7.** Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

**8. Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.**

En el ámbito de sus competencias y territorio, y en uso de sus facultades, emitirán acuerdos y resoluciones.

**COOTAD****SECCIÓN TERCERA**

**Artículo 68.-** Atribuciones de los vocales de la junta parroquial rural. - Los vocales de la

Junta Parroquial rural tienen las siguientes atribuciones:

Intervenir con voz y voto en las sesiones y deliberaciones de la junta parroquial rural;

La presentación de proyectos de acuerdos y resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

1. La intervención en la asamblea parroquial y en las comisiones, delegaciones y representaciones que designe la junta parroquial rural, y en todas las instancias de participación;
2. Fiscalizar las acciones del ejecutivo parroquial de acuerdo con este Código y la ley; y,
3. Cumplir aquellas funciones que le sean expresamente encomendadas por la Junta Parroquial Rural.

**Artículo 69.- Presidente o presidenta de la junta parroquial rural.-** El presidente o presidenta, es la primera autoridad del ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, elegido de acuerdo con los requisitos y regulaciones previstas en la ley de la materia electoral.

**Artículo 70.- Atribuciones del presidente o presidenta de la junta parroquial rural.-** Le corresponde al presidente o presidenta de la junta parroquial rural:

- a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;

- c) Convocar y presidir con voz y voto las sesiones de la Junta Parroquial Rural, para lo cual deberá proponer el orden del día de manera previa. El ejecutivo tendrá voto dirimente en caso de empate en las votaciones del órgano legislativo y de fiscalización;
- d) Presentar a la junta parroquial proyectos de acuerdos, resoluciones y normativa reglamentaria, de acuerdo a las materias que son de competencia del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- e) Dirigir la elaboración del plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial, en concordancia con el plan cantonal y provincial de desarrollo, en el marco de la plurinacionalidad, interculturalidad y respeto a la diversidad, con la participación ciudadana y de otros actores del sector público y la sociedad ; para lo cual presidirá las sesiones del Consejo de planificación y promoverá la constitución de las instancias de participación ciudadana establecidas en la Constitución y la ley;
- f) Elaborar participativamente el plan operativo anual y la correspondiente proforma presupuestaria institucional conforme al plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial, observando los procedimientos participativos señalados en este Código. La proforma del presupuesto institucional deberá someterla a consideración de la junta parroquial para su aprobación;
- g) Decidir el modelo de gestión administrativa mediante el cual deben ejecutarse el plan parroquial rural de desarrollo y de ordenamiento territorial;
- h) Expedir el orgánico funcional del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- i) Distribuir los asuntos que deban pasar a las comisiones del gobierno autónomo parroquial y señalar el plazo en que deben ser presentados los informes correspondientes;
- j) Sugerir la conformación de comisiones ocasionales que se requieran para el funcionamiento del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural;
- k) Designar a sus representantes institucionales en entidades, empresas u organismos colegiados donde tenga participación el gobierno parroquial rural; así como delegar atribuciones y deberes al vicepresidente o vicepresidenta, vocales de la junta y funcionarios, dentro del ámbito de sus competencias;
- l) Suscribir contratos, convenios e instrumentos que comprometan al gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, de acuerdo con la ley. Los convenios de crédito o aquellos que comprometan el patrimonio institucional requerirán autorización de la junta parroquial.

- m) En caso de emergencia declarada requerir la cooperación de la Policía Nacional, Fuerzas
- n) Armadas y servicios de auxilio y emergencias, siguiendo los canales legales establecidos; n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana, acorde con la realidad de cada parroquia rural y en armonía con el plan cantonal y nacional de seguridad ciudadana, articulando, para
- o) tal efecto, el gobierno parroquial rural, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional;
- p) Designar a los funcionarios del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural, mediante procesos de selección por méritos y oposición, considerando criterios de interculturalidad y paridad de género; y removerlos siguiendo el debido proceso. Para el cargo de secretario y tesorero, la designación la realizará sin necesidad de dichos procesos de selección;
- q) En caso de fuerza mayor, dictar y ejecutar medidas transitorias, sobre las que generalmente se requiere autorización de la junta parroquial, que tendrán un carácter emergente, sobre las que deberá informar a la asamblea y junta parroquial;
- r) Delegar funciones y representaciones a los vocales de la junta parroquial rural;
- s) La aprobación, bajo su responsabilidad civil, penal y administrativa, de los traspasos de partidas presupuestarias, suplementos y reducciones de crédito, en casos especiales originados en asignaciones extraordinarias o para financiar casos de emergencia legalmente declarada, manteniendo la necesaria relación entre los programas y subprogramas, para que dichos traspasos no afecten la ejecución de obras públicas ni la prestación de servicios públicos.
- t) El presidente o la presidenta deberán informar a la junta parroquial sobre dichos traspasos y las razones de los mismos;
- u) Conceder permisos y autorizaciones para el uso eventual de espacios públicos, de acuerdo a las ordenanzas metropolitanas o municipales, y a las resoluciones que la junta parroquial rural dicte para el efecto;
- v) Suscribir las actas de las sesiones de la junta parroquial rural;
- w) Dirigir y supervisar las actividades del gobierno parroquial rural, coordinando y controlando el trabajo de los funcionarios del gobierno parroquial rural;
- x) Presentar a la junta parroquial rural y a la ciudadanía en general un informe anual escrito, para su evaluación a través del sistema de rendición de cuentas y control social, acerca de la

gestión administrativa realizada, destacando el cumplimiento e impacto de sus competencias exclusivas y concurrentes, así como de los planes y programas aprobadas por la junta parroquial, y los costos unitarios y totales que ello hubiera representado; y,

y) Las demás que prevea la ley.

En la actualidad el instrumento de planificación con el que cuenta el Gobierno Parroquial es el PDOT, sumado al POA (Plan Operativo Anual), medio que sirve para la priorización de obras y designación de presupuesto para las necesidades más importantes de la parroquia.

## **b. MAPA DE ACTORES**

Las instituciones que intervienen en la parroquia y que coordinan en forma directa con el Gobierno Parroquial, Gobierno Municipal, Gobierno Provincial y en algunos casos Conagopare; básicamente en coordinar actividades en las que le compete al Gobierno Parroquial.

Las organizaciones base con las que coordina directamente con el Gobierno Parroquial son: los Cabildos de cada comunidad para mejoramiento de infraestructura de espacios públicos, así como vialidad.

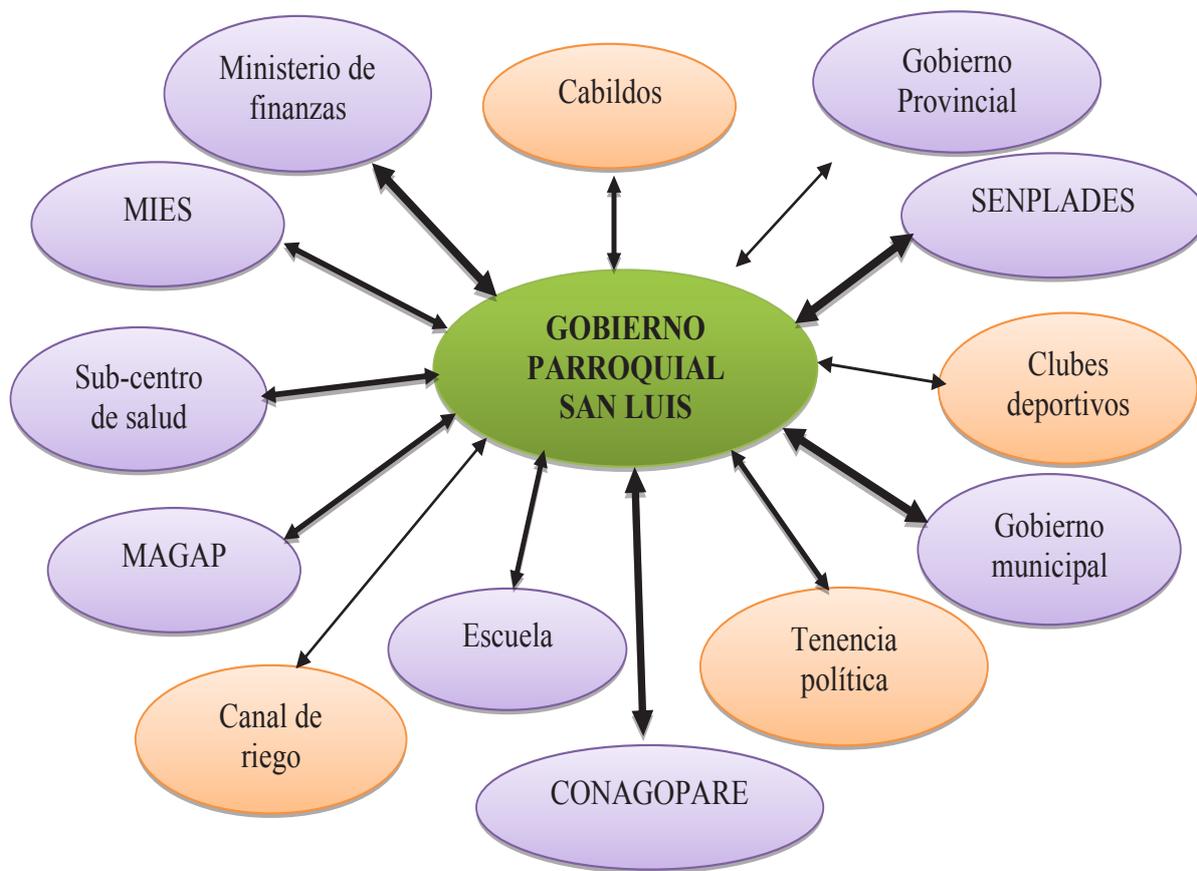
### **1.1.26 PROMOCIÓN DE SOCIEDADES PACIFICAS**

Para reducir todas las formas de violencia y las tasas de mortalidad, el GAD parroquial de San Luis han organizado conjuntamente con la Policía Nacional y la Tenencia Política para salvaguardar la seguridad de los habitantes de la parroquia, sobre todo proteger a los niños de los problemas sociales que acontecen en la actualidad tales como el tráfico de menores. Además, proteger a los grupos vulnerables del maltrato.

Es por ello que, las tres instituciones realiza estrategias encaminadas al cumplimiento de la protección y seguridad en toda la parroquia y con ello generar la cultura de paz entre los habitantes.

### **1.1.27 ACTORES**

#### **Mapa de actores públicos, privados, sociedad civil**



SIMBOLOGÍA INTERRELACIÓN	
ALTA	Organizaciones
MEDIA	Instituciones
BAJA	

CUADRO 37: MATRIZ DE ACTORES INVOLUCRADOS

N°	Institución/Organización/OSG, OTG, ONG.	Principales Acciones ejecutadas en la parroquia	RELACIONES Alianzas = A En conflicto =
1	Gobierno Provincial	Vialidad, Riego; Medio Ambiente	C
2	Municipio de Riobamba	Servicios básicos, infraestructura pública, vialidad urbana	A

3	MIES	Atención a personas de atención prioritaria Niños: Centros de Desarrollo Infantil (CDI) Adultos mayores	A
4	Tenencia Política	Coordinación y planificación para gestionar la seguridad ciudadana.	A
5	Ministerio de Educación	Educación inicial, básica, bachillerato, alimentación escolar, uniforme escolar.	A
	Ministerio de Salud	Funcionamiento del Sub-centro de Salud.	A
7	MINTEL	Infocentros	A
8	CONAGOPARE	Apoyo Técnico	A
8	Organizaciones Administrad. De agua Entubada	Manejo y mantenimiento del sistema de agua para el consumo humano.	A
9	Organizaciones juveniles	Incentivar al deporte en la parroquia	A
10	Cabildo	Coordinar y Planificar actividades en beneficio de sus comunidades.	A
11	Organización de Regantes	Manejo y mantenimiento del sistema de agua de riego.	A
12	MAG	Capacitación agropecuaria, asistencia técnica	A

*Fuente: Talleres participativos 2019.*

*Elaborado: Equipo técnico*

Las instituciones que intervienen en la parroquia y que coordinan en forma directa con el Gobierno Parroquial es el Municipio, Gobierno Provincial y en algunos casos Conagopare; básicamente en coordinar actividades en las que le compete al Gobierno Parroquial.

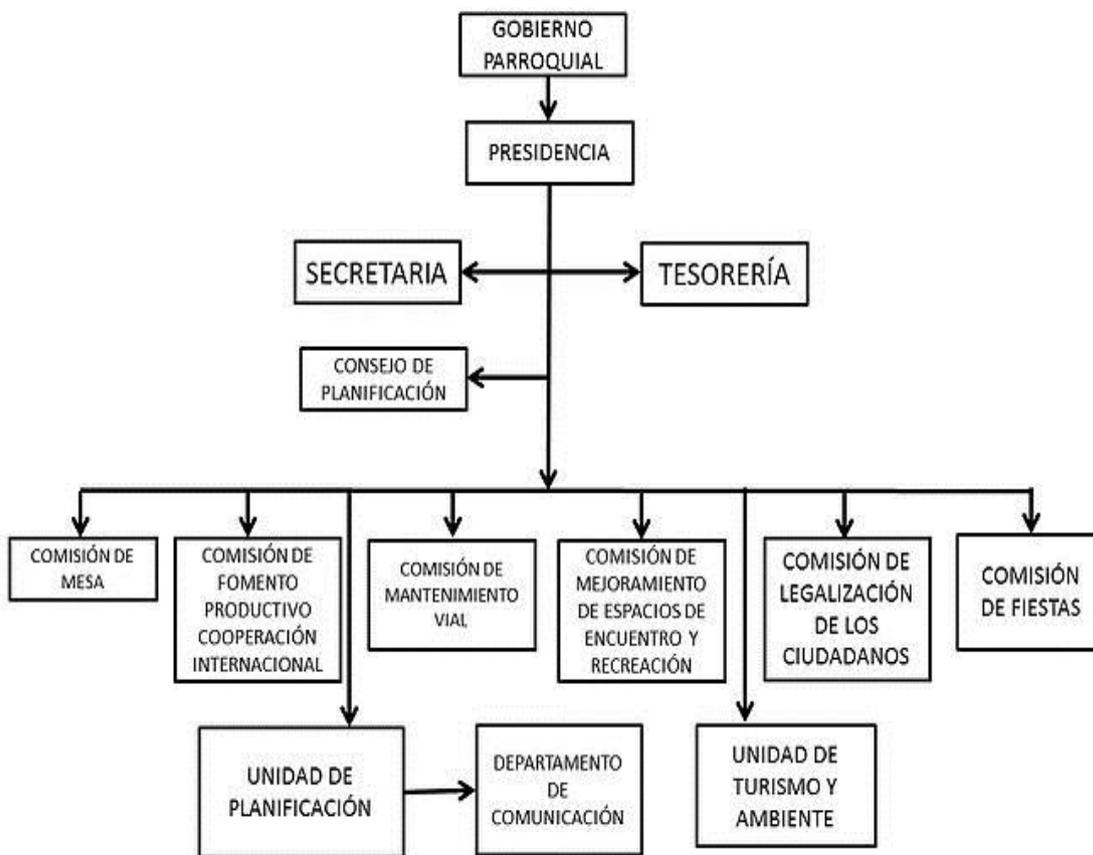
Las organizaciones de base con las que coordina directamente con el Gobierno Parroquial son: los Cabildos de cada comunidad para mejoramiento de infraestructura de espacios públicos, así como vialidad.

### 1.1.28 PARTICIPACIÓN

**Estructura y Capacidades del Gobierno Autónomo Descentralizado para la Gestión Del Territorio, Incluye Análisis del Talento Humano.**

El Gobierno Parroquial de San Luis está integrada por cinco miembros principales y por sus respectivos suplentes, elegidos mediante votación popular y directa Presidente, Vicepresidente, Primero, Segundo y Tercer Vocal. Labora una Secretaria-Tesorera nombrado por el GAD desde el año 2019.

A nivel operativo cada uno de los vocales se encarga de supervisar un área de desarrollo: Mantenimiento Vial, Fomento productivo, Mejoramiento de espacios públicos y Recreación y Organización de los ciudadanos.



FUENTE: Página oficial de Gad parroquial

**CUADRO 38: ESTRUCTURA ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DEL GOBIERNO PARROQUIAL**

RECURSOS HUMANOS	FUNCIÓN	ACTIVIDADES
Ing. Juan Carlos Pérez	Presidente	Representante legal, coordinar con los vocales las actividades a realizar. Planificar

		sesiones
<b>Sr. Ecuador León</b>	Vocal 1	Mantenimiento vial
<b>Ing. Juan Carlos Morocho</b>	Vocal 2	Fomento productivo
<b>Ing. Leonardo Santillán</b>	Vocal 3	Espacios públicos
<b>Sra. Narcisa Sagñay</b>	Vocal 4	Participación ciudadana y organización social
<b>Lcda. Graciela Guamán</b>	Secretaria-tesorera	Secretaria - Tesorera del Gadpr San Luis

*Fuente: Talleres participativos 2019.*

*Elaborado: Equipo técnico*

### Infraestructura y equipamiento del gobierno parroquial

Las oficinas del Gobierno Parroquial, se encuentra ubicado en la cabecera parroquial, la misma que consta de dos plantas en donde funcionan las diferentes áreas administrativas de la institución.

**CUADRO 39: INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN EL ÁREA ADMINISTRATIVA**

Área Administrativa	Tenencia				Número de ambientes
	Propio	Arrendado	Comodato	Préstamo	
Oficina de Presidencia	X				1
Sala de reuniones	X				1
Secretaria-Tesorerera	X				1
Oficina técnica	X				5

*Fuente: PDOT 2019*

*Elaborado por: Equipo técnico PDTO*

El área administrativa del Gobierno Autónomo Descentralizada es propia y tiene 8 ambientes necesarios para su accionar, como se observa en el Cuadro. La infraestructura tiene 30 años de vida.

**CUADRO 40: INFRAESTRUCTURA DISPONIBLE EN EL ÁREA SOCIAL U DE RECREACIÓN**

Área social y recreación	Tenencia				Capacidad de ocupación
	Propio	Arrendado	Comodato	Préstamo	
Salón de Actos	X				500
Centro de Fisioterapia Rehabilitación	X				40
Info-centro	X				20

*Fuente: PDOT 2019*

*Elaborado por: Equipo técnico PDOT*

El gobierno parroquial durante la administración 2019-2023, impulsara los siguientes aspectos a fin de mejorar su infraestructura y equipamiento.

- Legalización y manejo de los espacios e infraestructura pública de acuerdo al Art. 267, literal 2 de la Constitución.
- Readecuar la Casa Parroquial considerando el incremento de competencias del Gobierno Parroquial.
- Incrementar el mobiliario actual del Gobierno Parroquial.

### **Mecanismos permanentes para la gestión y participación social**

La gestión realizada por parte del Gobierno Parroquial es de manera directa con las instituciones que tienen competencia en las diferentes áreas de desarrollo, en las cuales se necesita de su intervención, y que estén contempladas en el presupuesto participativo.

#### **➤ Participación ciudadana**

A través de asambleas ciudadanas, la cual constituye un espacio de consulta, control y participación ciudadana de los habitantes, dónde intervienen las directivas barriales, dirigentes de organización e instituciones presentes en la parroquia, para la planificación del Presupuesto Participativo, festividades y rendición de cuentas.

La Asamblea es convocada y presidida por el Presidente del gobierno parroquial, en la cual se ejecutan las siguientes actividades:

- Identificación de necesidades prioritarias que sean en beneficio de la población;
- Presentación del presupuesto anual y la planificación de los gastos del gobierno parroquial.

### **1.1.29 FORTALECIMIENTO DE LOS MEDIOS Y REVITALIZACIÓN DE LAS ALIANZAS**

En la parroquia San Luis se ha generado alianzas estratégicas con entidades encaminadas al mejoramiento y fortalecimiento de los habitantes en el territorio; a continuación se detalla las diferentes instituciones públicas:

**CUADRO 414:** Entidades organizadas con el GADPR San Luis

N°	Organizaciones e instituciones
1	Ministerio de Finanzas
2	MAG
3	CONAGOPARE
4	Gobierno Provincial
5	Gobierno Municipal
6	ONG- Subcentro de salud
7	MIES

*Fuente: PDOT 2019*

*Elaborado por: Equipo técnico PDOT*

Mediante las alianzas establecidas entre las entidades públicas conjuntamente con el Gad parroquial San Luis, en realizar actividades que competen específicamente al GAD para el beneficio de todas las comunidades y el desarrollo de las mismas. Mediante la realización de estrategias direccionadas al mejoramiento de los habitantes de la parroquia, además a los pequeños agricultores el MAG está en la obligación de socializar el proceso de producción y cuidado a los diferentes tipos de sembríos.

### 1.1.30 SÍNTESIS DEL COMPONENTE, PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

VARIABLES	PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
<b>Marco legal e instrumentos de planificación y ordenamiento territorial</b>	Bajo porcentaje de presupuesto para la asignación de actividades para la parroquia.	Coordinar con entidades gubernamentales para el mejoramiento continuo de la parroquia
<b>Promoción de sociedades pacíficas</b>	Falta de organización eficiente por parte de los dirigentes comunales al momento de que se presente un incidente.	Visitas organizadas en las diferentes comunidades por parte de la policía nacional
<b>Actores</b>		Vinculación de actividades mancomunadas.

<b>Participación</b>	Falta de organización y comunicación	Proyectos orientados a la satisfacción de las necesidades de los habitantes.
<b>Fortalecimiento de los medios y revitalización de las alianzas</b>		Coordinación en proyectos y programas establecidos en el Gadpr San Luis con la finalidad de mejorar la calidad de vida en la sociedad.

*Fuente: PDOT 2019*

*Elaborado por: Equipo técnico PDOT*

## 2.10. 1.2. DIAGNOSTICO ESTRATEGICO

La parroquia San Luis está ubicada en la parte oeste del cantón Riobamba, a una altitud de 2662 msnm; limita al norte: la ciudad de Riobamba, al sur la parroquia Punín, al este el cantón Chambo y al oeste la parroquias Yaruquíes y Cacha. Tiene una superficie de 29,27 Km<sup>2</sup>, está conformada por 9 comunidades, 2 barrios y la cabecera parroquial. Su clima es templado con una temperatura máxima de 18°C, mínima 10° C con una media de 14°C; una precipitación máxima de 1000 mm y una mínima de 42 mm con un promedio de 520 mm, una humedad relativa que fluctúa entre los 75 – 80%

Según el INEC 2010 la parroquia tiene una población de 12002 habitantes, que en comparación al censo 2001 es el 8353 habitantes, existe un crecimiento de 3649 personas. Conforme las proyecciones del INEC 2020 la parroquia tiene una población de 14039 habitantes, observándose un incremento de 2037 habitantes. El 52,47% son mujeres y el 47,52% son hombres. La población por rango se puede identificar cinco principales grupos: población de niños –niñas, de 0 a 9 años representa el 20.39%, adolescentes entre 10 y 19 años representa el 22.4%, población joven entre 20 a 29 años representa el 18.07%, población adulta de 30 a 64 años representa el 33.45% y la población adulta mayor entre 65 años y más representa el 5.69%.

La densidad poblacional de acuerdo al censo 2001, es de 280 hab/km<sup>2</sup>, que en relación al censo 2010 la densidad es de 402 hab/km<sup>2</sup>, esto indica la curva de crecimiento poblacional

evidenciándose una concentración masiva de la población en los diferentes núcleos territoriales. El 20,33% de la población se concentra en la Libertad, el 17,42% en la Imaculada, el 10,87% en Guaslan, el 15,22% en la Cabecera Parroquial y en porcentajes menores en el resto de comunidades.

El 70.60% de hogares de la parroquia están bajo la pobreza por NBI, siendo mayor que el promedio cantonal 44,72% y provincial 64,88%. El porcentaje de la población analfabeta de 15 años y más en la parroquia, desciende de 15.4 % en el 2001 a 10.5% en el 2010 (INEC, 2010). Este índice se encuentra entre los más altos a nivel cantonal, provincial y nacional. En la parroquia existen 3813 viviendas, el 55,65% son vivienda propia y totalmente pagada, mientras que un 13 % cuenta con viviendas prestadas, cedidas y un 11,71 % es propia, regalada, donada, heredad o por posesión y la diferencia lo tienen de manera arrendada, propia pero está hipotecada, anticresis. El 26,33% de viviendas tienen accesibilidad al servicio de agua por tubería en su interior, en cuanto al alcantarillado el 65% es accesible a este servicio, mientras que el servicio a la recolección de los desechos sólidos están con un 73%, a diferencia que el servicio de luz eléctrica consta de un 87% de acceso, mientras que el servicio de la telefonía móvil es la más avanzada puesto que la mayoría de la población optan por utilizar un telefonía privada la cual varía con el 91%.

Según el INEC 2010, el 60,26 % de la población de la parroquia representa la PEA (5534 personas), el 42,14% está dentro de la actividad agrícola y ganadera siendo la principal fuente de ingreso de las familias, el comercio al por mayor y menor representa el 10,48%, la industrias manufactureras en menor porcentaje.

En cuanto a la cobertura y uso de suelos, la mayor parte del territorio está destinado al uso agropecuario con 1545 Has, seguido de los asentamientos humanos ocupando en 563.53 Has del uso del territorial, teniendo como gran parte de la superficie para uso forestal en las comunidades de Guaslán Grande y La Candelaria con 409.72 ha.

Según el la Dirección Provincial del MAGAP al 2014 el 37,4% de la superficie de la parroquia se dedica a la producción de hortalizas, el 26% al cultivo de tomate riñon, el 19,2% al cultivo de

mora seguido en porcentajes menores el pimiento, frutilla, papa, brócoli, coliflor y alfalfa. La comercialización se realiza principalmente en el mercado mayorista de la ciudad Riobamba con un embalaje tradicional, posteriormente serán distribuidos a los principales mercados del país. En la parroquia existe una población de ganado bovino de 2348 cabezas, la mayor parte de raza criolla, el rendimiento esta entre 8 – 15 Lit/vaca/día, producen alrededor de 5000 Lit de leche por día y se comercializara en los centros de acopio privados y los lecheros que recogen para la planta la Prasol San Luis. El uso inadecuado e indiscriminado de agroquímicos, fertilizantes, emisiones de gases y líquidos de establecimientos industriales” constituyen una desventaja en el sector productivo y el desconocimiento en el manejo de los desechos sólidos generan problemáticas en el sector.

La superficie total bajo riego en la parroquia es de 1212,2 Has, los beneficiarios de las 10 comunidades llega a los 1231 jefes de familia. El tipo de riego utilizado es por gravedad o inundación. Se conduce el agua a través de acequias (canales artesanales) o canales de concreto para luego inundar los terrenos. Las condiciones de la infraestructura de riego en los canales secundario especialmente los que no son revestidos generan diversos inconvenientes: pérdidas por infiltración y evaporación durante el transporte del agua y el riego de las parcelas, erosión y arrastre de capas de suelo donde las pendientes de los terrenos agrícolas son altas

En la cabecera parroquial existe 2 fábricas privadas, dedicadas al procesamiento de la leche y frutas respectivamente y 3 en la comunidad de Corazón de Jesús

La parroquia tiene 124,12 km de red vial, el 73% de vías son de tierra, lastre y empedrado en un estado de malo a regular, y tan solo el 27% de vías en buen estado siendo estos adoquinados y asfaltado.

En la actualidad la Cabecera Parroquial, La Libertad, El Panecillo, La Inmaculada, El Troje, cuentan con el servicio de Transporte Urbano para los estudiantes y población en general. La Compañía de Transportes “Unidos” brinda el servicio de transporte para las comunidades del sur de la parroquia, con la Ruta Riobamba – Punín. Esta compañía ingresa a las comunidades de Corazón de Jesús y Guaslan Grande por las mañanas en horario de clases, para el traslado de los estudiantes que salen a la ciudad de Riobamba. La vía Riobamba – Macas, cruza por la parroquia,



### 1.4. SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES

**CUADRO 43: SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES**

COMPONENTE	PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES IDENTIFICADAS	POBLACION AFECTADA O BENEFICIADA	LOCALIZACION DE LA SITUACION IDENTIFICADA	ACCIONES
<b>Componente biofisico</b>	Contaminación en recursos naturales necesarios para la población como son en caso del agua y del suelo, por la falta de manejo de residuos sólidos que contamina al entorno.	Hombres, mujeres y niños	Cabecera parroquial y las comunidades	Existencia de fuentes de agua y reserva
<b>Componente socio cultural</b>	El uso excesivo de sustancias químicas la cual contamina al agua de riego que afecta a la producción en general y con ello perjudica la salud de las personas.	Hombres y mujeres que laboran en la agricultura	Comunidades de la parroquia	Capacitaciones constantes para la concientización de la población
	En cuanto a la salud, la cobertura y el acceso a este servicio es limitado, puesto que existe un subcentro para atender a toda la población en general. El uso de espacios públicos es necesario para los habitantes, puesto que el Gadpr-San Luis realiza el mantenimiento constante de cada espacio en cada localidad dentro de la parroquia.	Hombres, mujeres y niños	Parroquia San Luis Y comunidades	Gestionar al ministerio de salud para la ampliación del establecimiento situado en la parroquia. La junta parroquial asigna presupuestos para el mantenimiento adecuado, se desearía realizar a menudo el mantenimiento de estos espacios.
<b>Componente económico productivo</b>	Existencia de desempleo en la localidad, además para obtener los mejores productos agrícolas se necesita básicamente de productos químicos.	Hombres y mujeres con capacidad adquisitiva.	Parroquia San Luis	El Gadpr-San Luis contribuye en gestionar e impulsar al emprendimiento.
	Para el traslado de los productos en perfectas condiciones se necesita de vías adecuadas, puesto que estas están en malas condiciones, impidiendo el transporte al lugar de destino para la venta.	Hombres, mujeres y niños	Comunidades de la parroquia	Gestión para el mantenimiento de las vías de parroquia.
<b>Componente de asentamientos humanos, movilidad, energía y telecomunicaciones</b>	En esta instancia la baja cobertura de servicios públicos como es el agua, alcantarillado y electricidad no abastece a todas las viviendas de la parroquia y sus comunidades.	Hombres, mujeres y niños	Comunidades de la parroquia y la cabecera parroquial	Análisis y diagnóstico en el uso del agua de consumo para el bienestar de la población
<b>Componente político institucional</b>	Bajo porcentaje de presupuesto para la asignación de actividades para la parroquia.	Hombres, mujeres y niños	Parroquia San Luis	Utilizar el presupuesto en problemas que afectan directamente a la población

Fuente: PDOT 2019

Elaborado por: Equipo técnico PDOT

## 1.5. RELACIONAMIENTO DE LAS ACCIONES CON LAS COMPETENCIAS Y ACTORES

**CUADRO 44: RELACIONAMIENTO CON LAS COMPETENCIAS Y ACTORES**

<i>Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico</i>	<i>Relacionamiento</i>			
	<i>Plan de Trabajo Autoridades si/no</i>	<i>PDYOT vigente (Etapa "propuesta") si/no</i>	<i>Competencias Exclusivas del GAD Parroquial si/no</i>	<i>Con otros actores (GADs, Ejecutivo, desconcentrado) identificar</i>
PROTECCION DE LAS VERTIENTES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Si	Si	Si	GAD PROVINCIAL, JUNTA DE AGUA LOCAL-GAD PARROQUIAL
FORTALECER EL SISTEMA DE RECOLECCION DE BASURA EN LA PARROQUIA SAN LUIS	No	No	Si	GAD PARROQUIAL
IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Si	Si	No	GAD PARROQUIAL -GAD MUNICIPAL
INCENTIVAR A LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA PARROQUIA A CULMINAR LA EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	No	No	Si	GAD PARROQUIAL
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA	Si	Si	No	MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA-GAD PARROQUIAL
RESCATE DE LA CULTURA, COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA	Si	Si	Si	GADPR SAN LUIS
AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SALUD A TRAVEZ DE LA ADECUACION FISICA DEL CENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA SAN LUIS	No	Si	No	MINISTERIO DE SALUD-GAD PARROQUIAL
FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	Si	Si	No	MINISTERIO DE BIENESTAR SOCIAL
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Si	Si	No	GAD PROVINCIAL-MAG- GAD PARROQUIAL

<i>Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico</i>	<i>Relacionamiento</i>			
	<i>Plan de Trabajo Autoridades si/no</i>	<i>PDYOT vigente (Etapa "propuesta") si/no</i>	<i>Competencias Exclusivas del GAD Parroquial si/no</i>	<i>Con otros actores (GADs, Ejecutivo, desconcentrado) identificar</i>
REHABILITACION DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA COMUNIDAD GUASLAN	No	No	No	GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL-MAG
FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA	Si	Si	Si	GAD MUNICIPAL GD PARROQUIAL
REGULACION EN LAS POLITICAS DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MAYORISTA DE RIOBAMBA	Si	Si	No	GAD MUNICIPAL - MERCADO MAYORISTA -MAG-GAD PROVINCIAL
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LAS REDES SECUNDARIAS Y TERCARIAS	No	Si	Si	GAD MUNICIPAL GD PARROQUIAL
PROMOVER UN SISTEMA DE CREDITO ACCESIBLE AL PRODUCTOR	No	Si	No	INSTITUCIONES FINANCIERAS-GAD PARROQUIAL
MEJORAMIENTO DEL TRAMO CORAZON DE JESUS	No	Si	Si	GAD PROVINCIAL -GAD PARROQUIAL
MEJORAMIENTO VIAL INTERCOMUNITARIO	Si	Si	Si	GAD PROVINCIAL -GAD PARROQUIAL
MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED ELECTRICA EN LA PARROQUIA SAN LUIS	No	Si	No	GAD PARROQUIAL- EMPRESA ELECTRICA
MEJORAR LA COBERTURA DE TELECOMUNICACION EN LA PARROQUIA SAN LUIS	No	No	No	GAD PARROQUIAL- EMPRESA CNT
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA	Si	Si	No	GAD MUNICIPAL-GAD PARROQUIAL
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA	Si	Si	No	GAD MUNICIPAL-GAD PARROQUIAL
REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Si	Si	Si	GAD MUNICIPAL-GAD PARROQUIAL
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION DEL GAD	No	Si	Si	GAD PARROQUIAL

<i>Acciones propuestas en el diagnóstico estratégico</i>	<i>Relacionamiento</i>			
	<i>Plan de Trabajo Autoridades si/no</i>	<i>PDYOT vigente (Etapa "propuesta") si/no</i>	<i>Competencias Exclusivas del GAD Parroquial si/no</i>	<i>Con otros actores (GADs, Ejecutivo, desconcentrado) identificar</i>
FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA PARROQUIA	Si	Si	Si	GAD PARROQUIAL
ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT	No	No	Si	GAD PARROQUIAL
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS.	Si	Si	Si	GAD MUNICIPAL-EMPRESA ELECTRICA-GAD PARROQUIAL
MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	Si	No	No	MINISTERIO DE TELECOMUNICACIONES
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA DE RIEGO CHAMBO-GUANO LOS CHINGAZOS	Si	Si	No	GAD PROVINCIAL

**FUENTE:** Taller Participativo Parroquia

**ELABORADO POR:** Técnicos del PDOT

## **CAPITULO III**

### **PROPUESTA**

VISION

MISION

OBJETIVOS

ESTRATEGICOS METAS

INDICADORES Y METAS

## **2. PROPUESTA DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

La propuesta de desarrollo local enfoca la visión, objetivos estratégicos de desarrollo enlazados a problemáticas y/o oportunidades, que descenderán del análisis por componentes realizado en la fase de diagnóstico; con su respectiva identificación y priorización de problemas y potencialidades. Establecimiento de indicadores y establecimiento de metas de resultado. De igual manera la propuesta presenta las categorías de ordenamiento territorial para la territorialización de la política pública local, a partir de las zonas delimitadas por la aptitud del territorio, en respuesta a la problemática o disposición descubierta en la fase de diagnóstico, y a los objetivos estratégicos de desarrollo local.

### **2.11. 2.1. VISIÓN DE DESARROLLO**

La parroquia de San Luis al año 2023, es un territorio organizado, participativo, incluyente con soberanía, conectada entre sus comunidades, a través de una red vial moderna y segura. Prospera con un plan regulador que permite el crecimiento integral y dotación de bienes, servicios e infraestructura. La parroquia impulsa la producción, la educación, cultura, salud, el manejo sustentable de los recursos naturales eficiente y sostenible, en donde se incentivan las buenas prácticas y la transferencia de tecnología, en donde todos logren el buen vivir (Sumak Kawsay).

### **2.12. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO**

- Gestionar la protección de los recursos naturales con énfasis en la recuperación y conservación sostenible de los mismos en beneficio de los habitantes de la parroquia.
- Fortalecer la interculturalidad y acceso a servicios públicos, promoviendo el desarrollo humano a través de la capacitación y el rescate del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.
- Fortalecer la producción agropecuaria a través de la capacitación y formación de cadenas productivas bajo condiciones de igualdad y sostenibilidad para satisfacer las necesidades de las familias de la parroquia..
- Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia.

- Fortalecer la gestión pública con la participación ciudadana y su inclusión de los actores locales en la toma de decisiones para acceder a los servicios públicos.

### **2.13. POLÍTICAS**

- ❖ Manejar de manera sustentable el patrimonio natural bajo una cultura de respeto a los derechos de la naturaleza, con acceso justo a sus beneficios.
- ❖ Impulsar y fomentar la asociatividad, organización y encadenamiento productivo destinando beneficios al sector primario.
- ❖ Fortalecer la comercialización de la producción local, con pertinencia cultural y ambiental, garantizando la inclusión y sostenibilidad de los agricultores.
- ❖ Garantizar la atención a grupos vulnerables a través de acciones inclusivas con enfoque de género y pertenencia cultural.
- ❖ Potenciar la interculturalidad a través de la articulación y la sostenibilidad de la cultura y tradición entre la ciudadanía.
- ❖ Fortalecer los espacios públicos de manera segura y con calidad para el disfrute colectivo con pertinencia cultural.
- ❖ Garantizar un sistema vial adecuado y en óptimas condiciones garantizando la interconectividad con pertinencia territorial social y económica.
- ❖ Fortalecer las capacidades institucionales para el efectivo ejercicio de sus competencias.
- ❖ Generar e implementar mecanismos que faciliten los procesos de participación ciudadana.

**2.14. ALINEACION CON LOS OBJETIVOS DEL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO Y ODS**

Competencias	Objetivo Estratégico de desarrollo PDOT	Meta de resultados PDOT	Objetivo de Desarrollo Sostenible- ODS	Objetivo del Plan Nacional de Desarrollo-PND	Meta del Plan Nacional de Desarrollo	Meta de ODS
Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar la protección de los recursos naturales con énfasis en la recuperación y conservación sostenible en beneficio de los habitantes de la parroquia.	Recuperar el 10% de áreas de conservación al 2023.	13 Acción por el clima	12. Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático	12.1.2. Reducir del 91,02 a 82,81 la vulnerabilidad al cambio climático, en función de la capacidad de adaptación.	13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales
Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales, con el carácter de organizaciones territoriales de base.	Fortalecer la interculturalidad y acceso a servicios públicos, promoviendo el desarrollo humano a través de la capacitación y el rescate del patrimonio tangible e intangible de la parroquia	Garantizar al 20% de familias la atención y acceso a servicios públicos de calidad hasta 2023	8 Trabajo decente y crecimiento económico	8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.	8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habitados y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.	10.2 De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición

<p>Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.</p>	<p>Mejorar e incrementar el acceso de la población a espacios públicos de calidad garantizando el buen vivir.</p>	<p>Garantizar al 20% de familias la atención y acceso a servicios públicos de calidad hasta 2023</p>	<p>8 Trabajo decente y crecimiento económico</p>	<p>8. Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>	<p>8.3.1. Incrementar los sitios patrimoniales de gestión cultural comunitaria habilidades y puestos en valor para efectuar procesos de turismo rural sostenible, de 0 a 20.</p>	<p>2.4 De aquí a 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad de la tierra y el suelo</p>
<p>Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente</p>	<p>Fortalecer la producción agropecuaria a través de la capacitación y formación de cadenas productivas bajo condiciones de igualdad y sostenibilidad para satisfacer las necesidades de las familias de la parroquia.</p>	<p>Atender al 20 % de unidades productivas al 2023.</p>	<p>2 hambre cero</p>	<p>3. Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuicola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular</p>	<p>3.3.1. Incrementar del 4% al 25% el porcentaje de productores asociados, registrados como Agricultura Familiar Campesina que se vinculan a sistemas de comercialización.</p>	<p>2.3 De aquí a 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los ganaderos y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos e insumos de producción y a los conocimientos, los servicios financieros, los mercados y las oportunidades para añadir valor y obtener empleos no agrícolas</p>
<p>Planificar, construir y mantener el sistema vial regional, la vialidad urbana; y planificar y mantener en coordinación con los gobiernos provinciales la vialidad parroquial rural.</p>	<p>Gestionar el mejoramiento y mantenimiento de la vialidad, así como la conectividad de la localidad hacia los sectores de desarrollo.</p>	<p>Atender al 20 % de familias al 2023 Mejorar 20 km de vías al 2023</p>	<p>9 Industria, innovación e infraestructura</p>	<p>2. Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.</p>	<p>2.2.3. Incrementar el mantenimiento de la red vial estatal con modelos de gestión sostenible del 17,07% al 40%.</p>	<p>9.1 Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos</p>

Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	Fortalecer la gestión pública con la participación ciudadana y su inclusión de los actores locales en la toma de decisiones para acceder a los servicios públicos.	Fortalecer la gestión pública de un GAD al 2023	16 Paz, justicia e instituciones sólidas	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.	14.3.2 Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,08 a 8,00.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas
--	--	---	--	---	--	--

**2.15.**

**2.16. METAS / INDICADORES**

**CUADRO 5: METAS**

PND	COMPONENTE	OBJETIVO	INDICADOR	META
<p><b>Objetivo 12.</b> Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático</p>	<p><b>BIOFÍSICO</b></p>	<p>Gestionar la protección de los recursos naturales con énfasis en la recuperación y conservación sostenible en beneficio de los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Porcentaje de áreas recuperadas.</p>	<p>Recuperar el 10% de áreas de conservación al 2023.</p>
<p><b>Objetivo 8.</b> Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>	<p><b>SOCIOCULTURAL</b></p>	<p>Fortalecer la interculturalidad, promoviendo el desarrollo humano a través de la capacitación y el rescate del patrimonio tangible e intangible de la parroquia Mejorar e incrementar el acceso de la población a espacios públicos de calidad con énfasis a la atención a grupos vulnerables, garantizando el buen vivir.</p>	<p>Porcentaje de familias atendidas.</p>	<p>Garantizar al 20% de familias la atención y acceso a servicios públicos de calidad hasta 2023.</p>
<p><b>Objetivo 8.</b> Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.</p>	<p><b>ECONÓMICO PRODUCTIVO</b></p>	<p>Fortalecer la producción agropecuaria a través de la capacitación y formación de cadenas productivas bajo condiciones de igualdad y sostenibilidad para satisfacer las necesidades de las familias de la parroquia.</p>	<p>Porcentaje de unidades productivas atendidas</p>	<p>Atender al 20 % de unidades productivas al 2023.</p>
<p><b>Objetivo 3.</b> Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial,</p>	<p><b>ASENTAMIENTOS HUMANOS</b></p>	<p>Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia.</p>	<p>Porcentaje de familias atendidas Km de vías mejoradas</p>	<p>Atender al 20 % de familias al 2023 Mejorar 20 km de vías al 2023</p>

<p><b>Objetivo 14.</b> Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía</p>	<p><b>POLÍTICO INSTITUCIONAL</b></p>	<p>Fortalecer la gestión pública con la participación ciudadana y su inclusión de los actores locales en la toma de decisiones para acceder a los servicios públicos.</p>	<p>Gad fortalecido</p>	<p>Fortalecer la gestión pública de un GAD al 2023</p>
---	--	---	------------------------	--

**FUENTE:** Taller Participativo Parroquia  
**ELABORADO POR:** Técnicos del PD

**2.17. PROGRAMAS Y PROYECTOS**

<b>PROGRAMA: RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE</b>									
<b>PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2020 – 2023</b>	<b>POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO</b>					<b>OTROS</b>	<b>PRESUPUESTO REFERENCIAL</b>	<b>META PROYECTO</b>	
	<b>GAD PARROQUIAL</b>	<b>GAD MUNICIPAL</b>	<b>GAD PROVINCIAL</b>	<b>MINISTERIOS</b>	<b>OTROS</b>				
PROTECCIÓN DE LAS VERTIENTES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA SAN LUIS		10000	10000	MAAE	COMUNIDADES, JUNTAS DE AGUA	20000	Proteger 5 vertientes de agua al 2023.		
FORTALECER EL SISTEMA DE RECOLECCIÓN DE BASURA EN LA PARROQUIA SAN LUIS		100000			COMUNIDADES	100000	Atender a 12 sectores de la parroquia al 2023.		
IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA SAN LUIS		50000		MAE	COMUNIDADES	50000	Implementar 1 plan de manejo de residuos sólidos al 2023.		

**ELABORADO POR:** *Técnicos del PD*

PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2019 – 2023	PROGRAMA: SOCIOCULTURAL						META PROYECTO
	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO						
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS	OTROS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	
INCENTIVAR A LA POBLACION ESTUDIANTIL DE LA PARROQUIA A CULMINAR LA EDUCACION MEDIA Y SUPERIOR	X			MINISTERIO DE EDUCACIÓN			Incentivar al 20 % de la población estudiantil continuar sus estudios
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA	73.219,84	45000			COMUNIDADES	118.219,84	Intervenir en el mejoramiento de 12 espacios públicos al 2023.
RESCATE DE LA CULTURA, CONSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA	20000	60000		MINISTERIO DE CULTURA	COMUNIDADES	80000	Fortalecer 2 tradiciones culturales de la parroquia al 2023.
AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SALUD A TRAVEZ DE LA ADECUACION FISICA DEL CENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA SAN LUIS				MINISTERIO DE SALUD 320000		320000	Gestionar la adecuación de 1 subcentro de salud de la parroquia al 2023.
FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	54.821,68	X	X	MIES 1444.644,24	COMUNIDADES	1499.465,92	Atender a 3 grupos de atención prioritaria de la parroquia hasta el 2023.
PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA POR ESTADO DE EMERGENCIA SANITARIA POR LA COVID-19 EN LA PARROQUIA SAN LUIS	24000	25000				49000	Atender al 40% de la población frente a la COVID 19.

ELABORADO POR: Técnicos del PD

PROGRAMA: ECONOMICO PRODUCTIVO									
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2019 – 2023	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				OTROS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	META PROYECTO		
	GAD PARROQUIA L	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS					
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LA PARROQUIA SAN LUIS	20000	X	192000	MAG	ONG, COMUNIDADES	212.000,00	Atender a 6 comunidades hasta el 2023.		
REHABILITACION DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA COMUNIDAD GUASLAN	X	100000	100000	MAG	COMUNIDADES	200.000,00	Rehabilitar 1 centro de acopio hasta el 2023		
FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA	4000	5000	10000	MINISTERIO DE CULTURA	COMUNIDADES	19.000,00	Fortalecer 2 atractivos turísticos en la parroquia hasta el 2023.		
REGULACION EN LAS POLITICAS DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MAYORISTA DE RIOBAMBA	X	X			EMMPA		Crear 1 ordenanza por el GADMR hasta el 2023.		
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO DE LAS REDES SECUNDARIAS Y TERCARIAS			605000	MIES	COMUNIDADES	605.000,00	Mejorar 1 sistema de riego hasta el 2023.		
PROMOVER UN SISTEMA DE CREDITO ACCESIBLE AL PRODUCTOR					INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS Y PRIVADAS		Gestionar el apoyo de 3 instituciones financieras al sector productivo		

ELABORADO POR: Técnicos del PD

PROGRAMA: ASENTAMIENTOS HUMANOS, MOVILIDAD Y CONECTIVIDAD									
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2019 – 2023	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO				OTROS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	META		
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL	MINISTERIOS					
MANTENIMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DE LA PARROQUIA.	310.000,00	140.000,00	120.000,00	MTOP	COMUNIDADES	570.000,00	Mejorar 20 km de vías hasta el 2023.		
MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED ELECTRICA EN LA PARROQUIA SAN LUIS	X				COMUNIDADES		Gestionar la atención al 20 % de familias en la parroquia hasta el 2023.		
MEJORAR LA COBERTURA DE TELECOMUNICACION EN LA PARROQUIA SAN LUIS	X			MINTEL	COMUNIDADES		Gestionar la atención al 20 % de familias en la parroquia hasta el 2023.		
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA	X	600000				600000	Gestionar el mejoramiento de 6 sistemas de alcantarillado en la parroquia hasta el 2023.		
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA		1200000			COMUNIDADES JUNTAS DE AGUA	1200000	Gestionar el mejoramiento de 7 sistemas de agua en la parroquia hasta el 2023.		

ELABORADO POR: Técnicos del PD

PROGRAMA: POLITICO INSTITUCIONAL Y PARTICIPACION CIUDADANA										
PROYECTOS CONSIDERADOS PARA EL PDOT 2019 – 2023	POSIBLES FUENTES DE FINANCIAMIENTO					MINISTERIOS	OTROS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	META	
	GAD PARROQUIAL	GAD MUNICIPAL	GAD PROVINCIAL						PROYECTO	
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION DEL GAD	61.765,76						COMUNIDADES	61.765,76	Fortalecer 1 unidad de planificación del GAD hasta el 2023.	
FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACION INSTITUCIONAL EN LA PARROQUIA	10000						COMUNIDADES	10000	Fortalecer 1 plan de comunicación del GAD hasta el 2023.	
ACTUALIZACION DEL PDYOT	4800	X			X		COMUNIDADES	4800	Actualizar 1 PD y OT hasta el 2020.	
PROMOVER MECANISMOS DE PARTICIPACION CIUDADANA EN LA GESTION DEL GAD	1000						INSTANCIAS DE PARTICIPACION CIUDADANA	1000	Implementar 2 sistemas de participación ciudadana en la parroquia hasta el 2023.	

*ELABORADO POR: Técnicos del PD*

**2.18. MATRIZ REFERENCIAL DE PROGRAMAS Y / O PROYECTOS .**

PROGRAMA /PROYECTO	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD)	FINANCIAMIENTO PROPIO	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	AREA DE INFLUENCIA- LOCALIZACION	META DE RESULTADO PDOT	META PROGRAMATICA PROYECTO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCION
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PUBLICOS DE LA PARROQUIA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	Mejorar e incrementar el acceso de la población a espacios públicos de calidad garantizando el buen vivir..	118.219,84	73219,84	45000	13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	20% de familias atendidas	Intervenir en el mejoramiento de 12 espacios públicos hasta el 2023.	GADMR	Cuatrimenal
RESCATE, FORTALECIMIENTO Y PRESERVACION DE MANIFESTACIONES ARTISTICAS CULTURALES COMO PATRIMONIO DE LA PARROQUIA.	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	Fortalecer la interculturalidad y acceso a servicios públicos, promoviendo el desarrollo humano con enfoque a los grupos de atención prioritaria a través de la	80000	20000	60000	13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA		Fortalecer la realización de 2 tradiciones culturales anuales hasta el 2023.	GADMR-MINTUR	Cuatrimenal

PROGRAMA /PROYECTO	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD)	FINANCIAMIENTO PROPIO	OTRAS FUENTES FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	AREA DE INFLUENCIA LOCALIZACION	META DE RESULTADO PDOT	META PROGRAMA PROYECTO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCION
FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	capacitación y el rescate del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.	1499465,92	54821,68	1444.644,24	13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA		Atender a 3 grupos de atención prioritaria en la parroquia hasta el 2023.	GADMR-GADPCH-MIES	Cuatrianual
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION DEL GAD	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el	Fortalecer la gestión pública con la participación ciudadana y su inclusión de los actores locales en la toma de decisiones para acceder a los servicios públicos..	61765,76	61.765,76		13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	Un GAD fortalecido	Fortalecer 1 unidad de planificación hasta el 2023.		Cuatrianual
FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACION INTERINSTITUCIONAL EN LA PARROQUIA			10000	10000		13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA		Fortalecer 1 plan de comunicación del GAD hasta el 2023.		Cuatrianual

PROGRAMA /PROYECTO	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD)	FINANCIAMIENTO PROPIO	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	AREA DE INFLUENCIA- LOCALIZACION	META DE RESULTADO PDOT	META PROGRAMATICA PROYECTO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCION
ACTUALIZACION DEL PDYOT	respeto a la diversidad;		4800	4800		13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA		Actualizar el PDYOT hasta el 2023.	GADMR-GADPCH	2020
PROTECCION DE LAS VERTIENTES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	Gestionar la protección de los recursos naturales con énfasis en la recuperación y conservación sostenible de los mismos en beneficio de los habitantes de la parroquia.	20000		20000	6770 HABITANTES	La Candelaria, San Vicente de Tiazo, Corazón de Jesús, Monjas Tunshi, San Antonio	10% de áreas recuperadas	Gestionar la protección de 5 vertientes de agua para consumo hasta el 2023.	GADMR-GADPCH-JUNTAS DE AGUA	Cuatrimanual
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION AGRICOLA EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Fortalecer la producción agropecuaria a través de la capacitación y formación de cadenas productivas bajo condiciones de igualdad y sostenibilidad para satisfacer las necesidades de las familias de la parroquia...	212000	20000	192000	5856 HABITANTES	La Candelaria, San Vicente de Tiazo, Corazón de Jesús, Monjas Tunshi, San Antonio, Cabecera	20 % de unidades productivas atendidas	Gestionar la atención a 6 comunidades de la parroquia hasta el 2023.	GADMR-GADPCH-MAG	Cuatrimanual
REHABILITACION DEL CENTRO DE ACOPIO GUASLAN			400000	200000	200000	5856 HABITANTES	La Candelaria, San Vicente de Tiazo, Corazón de Jesús, Monjas Tunshi, San		Gestionar la rehabilitación de 1 centro de acopio	GADMR-GADPCH-MAG	Cuatrimanual

PROGRAMA /PROYECTO	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD)	FINANCIAMIENTO PROPIO	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	AREA DE INFLUENCIA- LOCALIZACION	META DE RESULTADO PDOT	META PROGRAMA PROYECTO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCION
							Antonio		hasta el 2023.		
FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA			34000	15000	19000	13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA		2 atractivos turísticos fortalecidos	GADMR- GADPCH- MINTUR	Cuatrimenal
MANTENIMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DE LA PARROQUIA.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia..	310.000,00	260000	570.000,00	13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	20 km de vías mejoradas.	20 km de vías mejoradas	GADMR- GADPCH- MTOP	Cuatrimenal
FORTALECER EL SISTEMA DE RECOLECCION DE BASURA EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	Gestionar la protección de los recursos naturales con énfasis en la recuperación y conservación sostenible de los mismos en beneficio de los habitantes de la parroquia.		100000	100000	13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	10% de áreas recuperadas	12 sectores de la parroquia atendidos	GADMR	Cuatrimenal

PROGRAMA /PROYECTO	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD)	FINANCIAMIENTO PROPIO	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	AREA DE INFLUENCIA- LOCALIZACION	META DE RESULTADO PDOT	META PROGRAMATICA PROYECTO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCION
IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA SAN LUIS		Gestionar la protección de los recursos naturales con énfasis en la recuperación y conservación sostenible de los mismos en beneficio de los habitantes de la parroquia.				13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA		1 plan de manejo implementado	GADMR	Cuatriennal
AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SALUD A TRAVEZ DE LA ADECUACION FISICA DEL CENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Fortalecer la gestión pública con la participación ciudadana y su inclusión de los actores locales en la toma de decisiones para acceder a los servicios públicos..		320000	320000	13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	20 % de familias atendidas	1 subcentro de salud adecuado	MISNISTERIO DE SALUD	Cuatriennal
REGULACION EN LAS POLITICAS DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MAYORISTA DE RIOBAMBA	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Fortalecer la producción agropecuaria a través de la capacitación y formación de cadenas productivas bajo condiciones de igualdad y sostenibilidad				13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	3 Ordenanzas creada	3 ordenanzas creadas	GADMR	Cuatriennal

PROGRAMA /PROYECTO	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD)	FINANCIAMIENTO PROPIO	OTRAS FUENTES FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	AREA DE INFLUENCIA- LOCALIZACION	META DE RESULTADO PDOT	META PROGRAMA PROYECTO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCION
		para satisfacer las necesidades de las familias de la parroquia...									
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LAS REDES SECUNDARIAS Y TERCARIAS	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia...		605000	605000	5856 HABITANTES	La Candelaria, San Vicente de Tiazo, Corazón de Jesús, Monjas Tunshi, San Antonio, Cabecera	20 % de unidades productivas atendidas	1 sistema de riego mejorado	GADPCH- JUNTAS DE AGUA	Cuatriannu al
PROMOVER UN SISTEMA DE CREDITO ACCESIBLE AL PRODUCTOR	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia...				13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	20 % de unidades productivas atendidas	3 insituciones financieras apoyando al sector productivo	INSTITUCIONES FINANCIERAS PUBLICAS Y PRIVADAS	Cuatriannu al

PROGRAMA /PROYECTO	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD)	FINANCIAMIENTO PROPIO	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	AREA DE INFLUENCIA LOCALIZACION	META DE RESULTADO PDOT	META PROGRAMATICA PROYECTO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCION
MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED ELECTRICA EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia..				13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	20 % de familias atendidas	20 % de familias atendidas	EERSA	Cuatriannual
MEJORAR LA COBERTURA DE TELECOMUNICACION EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia..				13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	20 % de familias atendidas	20 % de familias atendidas	MINTEL	Cuatriannual
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLA EN LA PARROQUIA	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia..		600000	600000	13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	20 % de familias atendidas	6 sistemas de alcantarilla mejorados	GADMR	Cuatriannual

PROGRAMA /PROYECTO	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD)	FINANCIAMIENTO PROPIO	OTRAS FUENTES FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	AREA DE INFLUENCIA LOCALIZACION	META DE RESULTADO PDOT	META PROGRAMA PROYECTO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCION
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia..		1200000	1200000	13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	20 % de familias atendidas	7 sistemas de agua mejorados	GADMR	Cuatrimanal
REGULARIZACION DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia..					BARRIO LA LIBERTAD	20 % de familias atendidas	4 asentamientos humanos regularizados	GADMR	Cuatrimanal
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.	Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia..				13896 HABITANTES	TODA LA PARROQUIA	20 % de familias atendidas	20 % de familias atendidas	EERSA	Cuatrimanal

PROGRAMA /PROYECTO	COMPETENCIA	OBJETIVO ESTRATEGICO PDOT	PRESUPUESTO REFERENCIAL (USD)	FINANCIAMIENTO PROPIO	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	BENEFICIARIOS	AREA DE INFLUENCIA- LOCALIZACION	META DE RESULTADO PDOT	META PROGRAMATICO	ARTICULACION CON OTROS ACTORES	PERIODO DE EJECUCION
PROYECTO DE SEGURIDAD CIUDADANA POR ESTADO DE EMERGENCIA POR SANITARIA POR LA COVID-19 EN LA PARROQUIA.	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos.			24000	GADMR		Toda la parroquia	Atender a 12 sectores de la parroquia.	Atender a 12 sectores de la parroquia hasta el 2023.	GADMR, MSP, MIES, GADPCH	2020-2021

## 2.19. CATEGORÍAS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Las Categorías de Ordenamiento Territorial que se presentan en el PDOT de la parroquia de San Luis, se fundamentan en la definición y clasificación del territorio de acuerdo al uso y ocupación del suelo urbano y rural establecidas en el PDOT del cantón Riobamba. El límite urbano ha sido constantemente cambiado por la dinámica de crecimiento poblacional debido a la necesidad de fraccionamiento por intereses particulares de compra y venta de terreno urbanizado, actualmente se cuenta con la Ordenanza del Código Urbano para las once cabeceras parroquiales rurales. Como áreas urbanizables se consideran las áreas donde pueden ser desarrollados proyectos habitacionales y mejoramiento o densificación de los usos residenciales existentes. En el caso de urbanización del suelo o su habilitación para los usos residenciales se cumplirá la normativa existente hasta que esta sea actualizada. A través del Plan de Uso y Gestión de Suelo.

De acuerdo al uso actual del suelo en la parroquia se distinguen las siguientes zonas:

1. Zona de importancia ecológica para la protección, recuperación y manejo.
2. Zona de producción agropecuarias con importantes limitaciones:
3. Zona de producción forestal
4. Zona de producción agrícola
5. Zona urbana

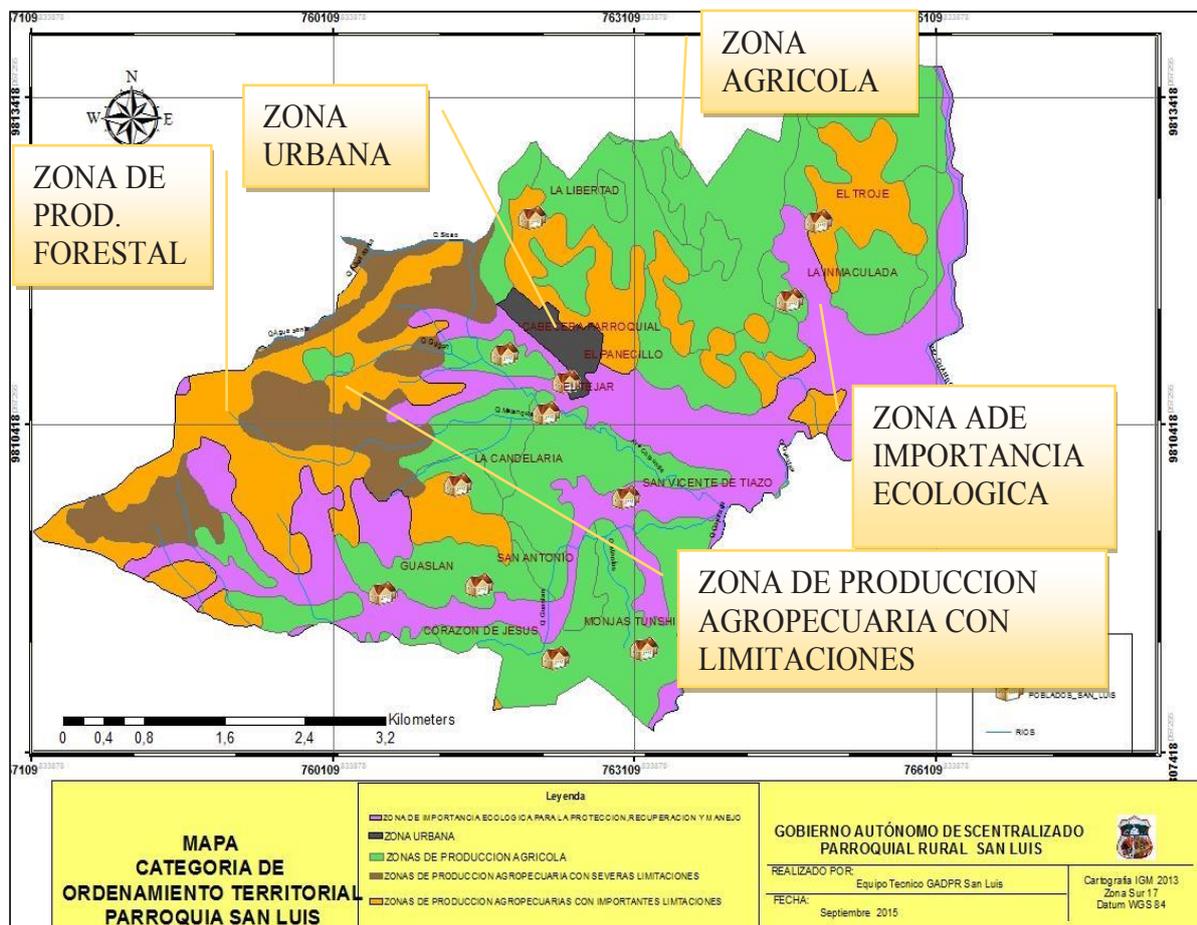
### DESCRIPCION:

1. Zona Urbana. - Comprende la cabecera parroquial y la zona céntrica de cada uno de los asentamientos humanos distribuidos en las comunidades y barrios.
2. Zona de producción agrícola. - Comprende el territorio, en la que se encuentran grandes extensiones cultivos agrícolas, destinada principalmente para la comercialización.
3. Zona de importancia ecológica para la protección, recuperación y manejo. - esta zona se encuentra en la parte alta de la parroquia, comprende a las comunidades de Guaslán Grande, La Candelaria, en donde se encuentran algunas fuentes de agua, así como la ribera del río presentes en la parroquia que es el Chibunga.

4. Zona de producción agropecuaria con importantes limitaciones: comprende el territorio que aún se le da uso para actividades agropecuarias no aconsejables por las características del suelo ya que son suelos no aptos para actividades productivas, que con el paso del tiempo serán destinadas para conservación.

5. Zona de producción forestal: comprende la parte alta del territorio de la comunidad de Guaslán Grande y La Candelaria, en la cual se encuentran gran cantidad de plantaciones de especies arbóreas y arbustivas con fines de transformación y comercialización, estabilización de taludes, prevención de deslizamientos,

Mapa 29. MAPA DE CATEGORIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



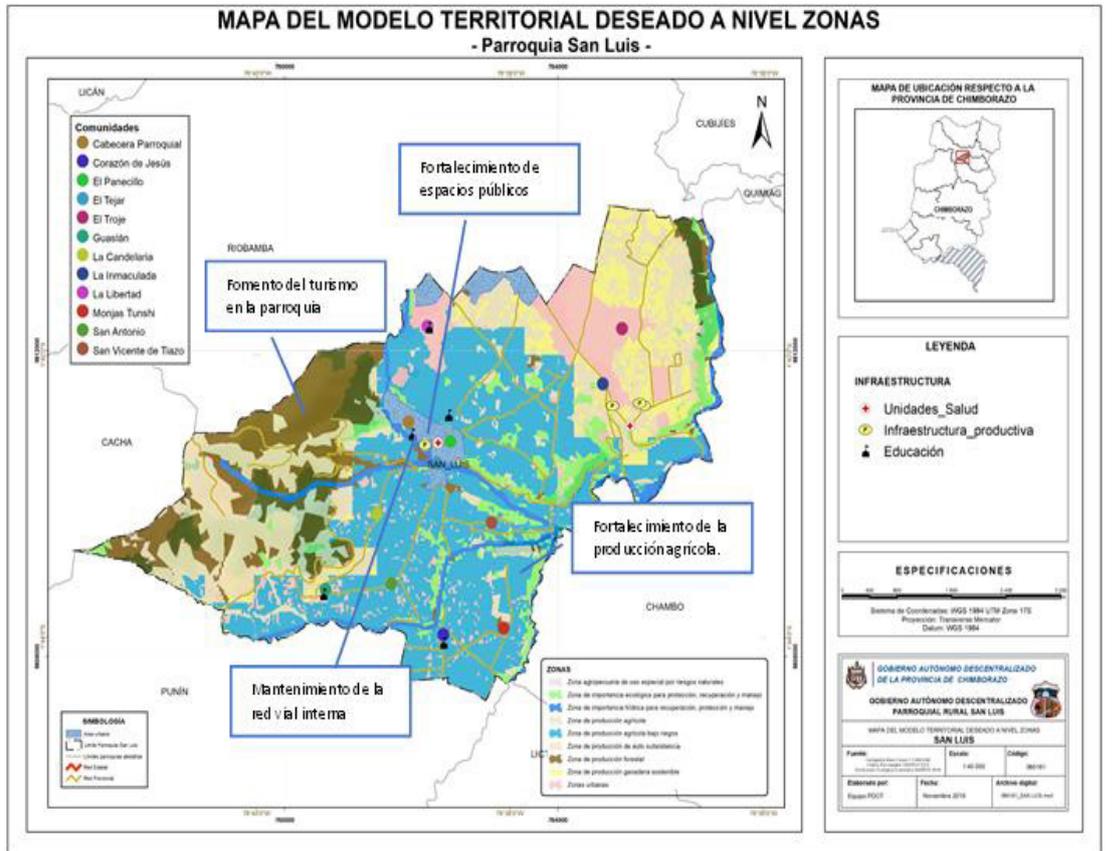
## **2.20. MODELO TERRITORIAL DESEADO**

Los Lineamientos para la elaboración de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Planifica Ecuador en uno de sus párrafos menciona que los PDOT, en el modelo territorial deseado tendrá concordancia con la visión y objetivos estratégicos planteados, lo cual conlleva la concertación entre las propuestas establecidas por los actores sociales y económicos en los procesos de participación ciudadana, con las decisiones políticas de las autoridades de los GAD. El Gobierno Parroquial de San Luis, en el modelo territorial deseado puntualiza como lo determina el modelo territorial actual, de acuerdo al análisis de los problemas y potencialidades del diagnóstico, se pone énfasis a las particulares de los componentes biofísicos, socioculturales, económicos productivos, asentamientos humanos, movilidad, energía y conectividad con el propósito de satisfacer las necesidades de la población.

En base a la zonificación proporcionada por el Gobierno Provincial de Chimborazo 2014, se propone considerar las zonas identificadas en la parroquia de acuerdo al uso de suelo en macrozonas, donde se ha considerado las unidades homogéneas generales, en la que se realizó una zonificación de mayor detalles enfocada en las competencias del Gobierno Parroquial de San Luis, una vez identificada las macrozonas se definió las zonas de uso específico y finalmente las subzonas, donde la información es mas detallada y su ámbito de aplicación es mas específico, en cada una de éstas áreas están identificados sus respectivos usos.

A continuación, se presenta las macrozonas, zonas y subzonas de la parroquia San Luis en el mapa 30 y el cuadro 5.

Mapa 30. MODELO TERRITORIAL DESEADO



ANÁLISIS POR COMPONENTES:

1.- Componente Biofísico: San Luis es una de las parroquias con potencial agrícola lo que ha hecho que exista el uso excesivo de productos químicos causando contaminación a gran escala en el ambiente, por ello se tiene como propósito implementar programas de manejo y conservación de los recursos naturales, y fomentar el agroturismo, la agroecología para el cuidado de los recursos naturales.

2.-Componente Sociocultural El Gobierno parroquial presta atención a los grupos vulnerables, a través de convenios con otras instituciones. Fomento de la cultura a través de resoluciones para efectuar el programas y proyectos de recuperación y conservación de tradiciones y patrimonio tangible.

3.- Componente Económico Productivo Impulsaremos el sector productivo como estrategia para insertarnos en el cambio de la matriz productivo, mediante la formación de organizaciones de base, capacitación técnica en agricultura, crianza de animales menores, turismo, creación de microempresas para los jóvenes, que tiene como finalidad insertarlos en los procesos productivos de la parroquia.

4.- Componente Asentamientos Humanos Se gestionará una reingeniería en la planificación urbana y rural de la parroquia y comunidades, mediante convenios interinstitucionales que regulen el uso y ocupación del suelo tomando en cuenta la expansión de nuevos asentamientos humanos y la implementación de los servicios básicos y sociales que contribuyan a la seguridad de los pobladores de la parroquia.

5.-Componente de Energía y Conectividad, a través de proyectos y convenios con otros niveles de gobierno se pretenderá que la parroquia cuente con vías mejoradas y se encuentran conectados entre comunidades, cuenten con servicio de transporte que brinden seguridad a los pobladores, un sistema de energía instalada en todas las comunidades con alumbrado público y una amplia cobertura de telefonía satelital e internet.

6.- Componente Político Institucional: Fortalecer la participación ciudadana en la parroquia, capacitando a los actores locales en las competencias del GAD y la aplicación de los instrumentos de planificación para mejorar la gestión pública.

**CUADRO 5. ZONIFICACIÓN DE ACUERDO AL MODELO TERRITORIAL DESEADO**

COMPONENTES	OBJETIVO ESTRATEGICO	ZONIFICACIÓN			ACTIVIDADES PROPUESTAS
		MACROZONA	ZONA	SUBZONA	
ECONOMICO PRODUCTIVOS	Fortalecer la producción agropecuaria a través de la capacitación y formación de cadenas productivas bajo condiciones de igualdad y sostenibilidad para satisfacer las necesidades de las familias de la parroquia.	Macrozona de producción	Zona de producción agrícola	Zona de producción agrícola para comercialización	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Reducción del uso de agroquímicos y pesticidas.</li> <li>• Tecnificación del riego.</li> <li>• Mejoramiento de suelos.</li> <li>• Capacitación técnica en agricultura.</li> <li>• Creación de emprendimientos</li> </ul>
			Zona de producción forestal	Zona de producción forestal	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación en manejo de plantaciones forestales.</li> <li>• Fomento del turismo comunitario.</li> </ul>
			Zona de producción agropecuaria	Zona de producción auto subsistencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejoramiento genético de la ganadería.</li> <li>• Manejo de especies menores.</li> </ul>

Fuente: Zonificación Gobierno Provincial de Chimborazo-2014

COMPONENTES	OBJETIVO ESTRATEGICO	ZONIFICACIÓN			ACTIVIDADES PROPUESTAS
		MACROZONA	ZONA	SUBZONA	
BIOFISICO AMBIENTAL	Gestionar la protección de los recursos naturales con énfasis en la recuperación y conservación sostenible de los mismos en beneficio de los habitantes de la parroquia.	Macrozona de conservación	Zona de importancia ecológica		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conservación de ecosistemas con flora y fauna del lugar</li> <li>• Reforestación con especies nativas del lugar.</li> <li>• Declaración de reserva comunitaria.</li> <li>• Controlar la quema de bosques y avance de la frontera agrícola</li> </ul>
			Zona de importancia hídrica	Zona de protección hídrica	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Recuperación de las riberas y margen del río Chibunga.</li> <li>• Protección de fuentes de agua.</li> <li>• Reforestación para protección de vertientes</li> </ul>
SOCIO CULTURAL, ASENTAMIENTOS HUMANOS, ENERGÍA Y CONECTIVIDAD, POLITICO INSTITUCIONAL	<p>Fortalecer la interculturalidad y acceso a servicios públicos, promoviendo el desarrollo humano a través de la capacitación y el rescate del patrimonio tangible e intangible de la parroquia.</p> <p>Gestionar la accesibilidad a los servicios básicos, de movilidad y conectividad para garantizar una vida digna a los habitantes de la parroquia.</p> <p>Fortalecer la gestión pública con la participación ciudadana y su inclusión de los actores locales en la toma de decisiones para acceder a los servicios públicos.</p>	Macrozona de uso especial	Zona urbana		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Planificación urbana y rural de la parroquia</li> <li>• Regulación del uso y ocupación del suelo</li> <li>• Fortalecimiento de espacios públicos.</li> <li>• Atención a grupos vulnerables</li> <li>• Mantenimiento de la red vial.</li> </ul>

Fuente: Zonificación Gobierno Provincial de Chimborazo-2014

### 3. MODELO DE GESTIÓN

#### 3.1 Estrategias de articulación

#### Identificación de estrategias de articulación - Competencias exclusivas

CUADRO 6: IDENTIFICACIÓN DE ESTRATEGIAS DE ARTICULACIÓN

PROGRAMA/PROYECTO COMPETENCIAS EXCLUSIVAS	ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA	
	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	RESPONSABLE DEL GAD PARROQUIAL
FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS DE LA PARROQUIA	Planificar, construir y mantener la infraestructura física, los equipamientos y los espacios públicos de la parroquia, contenidos en los planes de desarrollo e incluidos en los presupuestos participativos anuales	73.219,84	Adquisición de materiales, alquiler de maquinaria, contratación de mano de obra.	GAD PARROQUIAL - COMISIÓN ESPACIOS PÚBLICOS
RESCATE DE LA CULTURA, CONSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	20000	Actividades culturales, levantamiento de información, elaboración de una memoria técnica.	GAD PARROQUIAL - COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA		54.821,68	Atención CDI, Fisioterapia, Adulto mayor.	GAD PARROQUIAL - COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION DEL GAD	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo	61.765,76	Mecanismos de participación ciudadana, capacitación equipo técnico.	GAD PARROQUIAL - EQUIPO TÉCNICO
FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA PARROQUIA	territorial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	10000		GAD PARROQUIAL - COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
ACTUALIZACIÓN DEL PDYOT		8000	Contratación promotores, cartografía.	GAD PARROQUIAL - EQUIPO TÉCNICO

FUENTE: Taller Participativo Parroquia (2019 San Luis)

ELABORADO POR: Comisión Técnica de Planificación parroquia San Luis

**Identificación de estrategias de articulación - Competencias exclusivas y concurrentes**

PROGRAMA/PROYECTO		ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN			
		COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DEL GAD	
			PRESUPUESTO DEL GAD	OTRAS FUENTES			
PROTECCION DE LAS VERTIENTES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad	800	10000		PROTECCION Y CERCAMIENTO EN LAS VERTIENTES CON ESPECIES NATIVAS	MAAE, GAD PROVINCIAL, GAD PARROQUIAL, JUNTAS DE AGUA LOCAL	GAD PARROQUIAL - COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO
RESCATE DE LA CULTURA, CONSTUMBRES Y TRADICIONES DE LA PARROQUIA	Promover la organización de los ciudadanos de las comunas, recintos y demás asentamientos rurales con el carácter de organizaciones territoriales de base	20000	40000		DISEÑO Y ELABORACIÓN DE UN DOCUMENTAL CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE	GAD MUNICIPAL, INPC, - MINISTERIO DE TURISMO	GAD PARROQUIAL - COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
FORTALECIMIENTO DE LOS GRUPOS DE ATENCION PRIORITARIA		54821.68	104000		ATENCIÓN A NIÑOS, NIÑAS, ADULTOS MAYORES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GAD PARROQUIAL - MIES	GAD PARROQUIAL - COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÓN AGRICOLA EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	20000	192000		CAPACITACIÓN DOTACIÓN DE INSUMOS	MAG, GAD PROVINCIAL - GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL - COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO
REHABILITACION DEL CENTRO DE ACOPIO DE LA COMUNIDAD GUASLAN		100	100000		REHABILITACION DEL CENTRO ACOPIO GUASLAN	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL, MAG	GAD PARROQUIAL - COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN				
PROGRAMA/PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DEL GAD
		PRESUPUESTO DEL GAD	OTRAS FUENTES			
FORTALECIMIENTO DEL TURISMO DE LA PARROQUIA		4000	15000	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN – DIFUSIÓN	GAD MUNICIPAL, MINISTERIO DE TURISMO, GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL - COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
MANTENIMIENTO DE LAS VIAS INTERNAS DE LA PARROQUIA.	Planificar y mantener, en coordinación con los gobiernos provinciales, la vialidad parroquial rural	310000	260000	MAQUINARIA-PPCH-MATERIAL PETREO	GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL, GAD PARROQUIAL	COMISION DE VIALIDAD
FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE PLANIFICACION DEL GAD		61765.76			GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL- EQUIPO TECNICO
FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL EN LA PARROQUIA	Vigilar la ejecución de obras y la calidad de los servicios públicos	10000		FORTALECIMIENTO DEL PLAN DE COMUNICACIÓN INTERINSTITUCIONAL	GAD PARROQUIAL	GAD PARROQUIAL - COMISION DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
ACTUALIZACION DEL PDYOT		8000		ACTUALIZACION DEL PDOT	GAD PARROQUIAL- GAD MUNICIPAL- GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL- EQUIPO TECNICO
FUENTE: Taller Participativo Parroquia San Luis 2019						
ELABORADO POR: Comisión Técnica de Planificación Provincial						

**Identificación de estrategias de articulación - Proyectos que no están relacionados con las competencias**

ETAPA PROPUESTA			ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN			
PROGRAMA/PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DEL GAD
		PRESUPUESTO DEL GAD	OTRAS FUENTES			
PROTECCION DE LAS VERTIENTES DE AGUA DE CONSUMO HUMANO EN LA PARROQUIA SAN LUIS  FORTALECER EL SISTEMA DE RECOLECCION DE BASURA EN LA PARROQUIA SAN LUIS  IMPLEMENTACION DE UN PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS SOLIDOS EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente.	100	10000	CERCAMIENTO DE LAS VERTIENTES CON PLANTAS NATIVAS	GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL - COMISION FOMENTO PRODUCTIVO Y AMBIENTE
			100000	AMPLIACION DE HORARIOS Y COBERTURA EN TODA LA PARROQUIA.	GAD MUNICIPAL	
			50000	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UN PLAN DE MANEJO	GAD MUNICIPAL	
AMPLIACION DE LA COBERTURA DE SALUD A TRAVEZ DE LA ADECUACION FISICA DEL CENTRO DE SALUD EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	20000	300000	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DEL SUB CENTRO DE SALUD	MINISTERIO DE SALUD	GAD PARROQUIAL - COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACION SOCIAL
REGULACION EN LAS POLITICAS DEL SISTEMA DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO MAYORISTA DE RIOBAMBA	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente			CREACIÓN DE ORDENANZAS Y POLITICAS PUBLICAS	MAG, GAD PARROQUIAL, GAD PROVINCIAL, GAD MUNICIPAL	GAD PARROQUIAL -COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO
MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LAS REDES SECUNDARIAS Y TERCARIAS	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno		605000	MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE RIEGO EN LAS REDES SECUNDARIAS Y TERCARIAS	GAD PROVINCIAL	GAD PARROQUIAL - COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO

ETAPA PROPUESTA		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN				
PROGRAMA/PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DEL GAD
		PRESUPUESTO DEL GAD	OTRAS FUENTES			
PROMOVER UN SISTEMA DE CREDITO ACCESIBLE AL PRODUCTOR	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	100		GESTIONAR ACCIONES QUE FACILITEN EL ACCESO A CREDITO A LOS PRODUCTORES.	BANCA PÚBLICA - PRIVADA	GAD PARROQUIAL -COMISION DE FOMENTO PRODUCTIVO
MEJORAR LA COBERTURA DE LA RED ELECTRICA EN LA PARROQUIA SAN LUIS		100		AMPLIACION DE LA COBERTURA ELECTRICA.	EERSA	GAD PARROQUIAL - COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACION SOCIAL
MEJORAR LA COBERTURA DE TELECOMUNICACION EN LA PARROQUIA SAN LUIS	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno	100		AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA EN EL AREA RURAL DE LA PARROQUIA.	MINTEL	GAD PARROQUIAL -COMISION ESPACIOS PÚBLICOS
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE ALCANTARILLADO EN LA PARROQUIA			600000	ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO	GAD MUNICIPAL	GAD PARROQUIAL -COMISION ESPACIOS PÚBLICOS
MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE EN LA PARROQUIA	Incentivar el desarrollo de actividades productivas comunitarias la preservación de la biodiversidad y la protección del ambiente	1200000		ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE.	GAD MUNICIPAL	GAD PARROQUIAL -COMISION DE PARTICIPACION CIUDADANA Y ORGANIZACION SOCIAL

ETAPA PROPUESTA		PRESUPUESTO REFERENCIAL DEL GAD		ESTRATEGIA DE ARTICULACIÓN		
PROGRAMA/PROYECTO	COMPETENCIA DEL GAD	PRESUPUESTO DEL GAD	OTRAS FUENTES	¿QUÉ ACTIVIDADES SE REALIZARÁN?	¿CON QUIÉN?	RESPONSABLES DEL GAD
REGULARIZACIÓN DE ASENTAMIENTOS HUMANOS	Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;	300000		GESTIONAR EL CONTROL DE ASENTAMIENTOS IRREGULARES	GAD MUNICIPAL	GAD PARROQUIAL - COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y ORGANIZACIÓN SOCIAL
MEJORAMIENTO DE LA COBERTURA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN LOS DIFERENTES ASENTAMIENTOS.	Gestionar, coordinar y administrar los servicios públicos que le sean delegados o descentralizados por otros niveles de gobierno			GESTIONAR LA AMLIACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO.	GAD Municipal de RIOBAMBA / Empresa Eléctrica Riobamba	

FUENTE: Taller Participativo Parroquia San Luis 2019

### **3.2. ESTRATEGIAS PARA GARANTIZAR LA REDUCCIÓN PROGRESIVA DE LOS FACTORES DE RIESGO O SU MITIGACIÓN.**

El manejo de amenazas climáticas y ecológicas en un territorio resulta de vital importancia, a fin de poder tomar las decisiones correctas en el momento indicado, estas medidas pueden dividirse en medidas previas al evento y acciones durante e inmediatamente posteriores a él.

#### **Medidas previas al evento:**

##### **a. Mitigación de amenazas naturales:**

Recopilación y análisis de datos.- Elaborar un Plan de Gestión de Riesgos en base a las amenazas de la Parroquia, en coordinación con la Secretaria de Riesgos, GAD Municipal, con su Dirección de Gestión de Riesgos y GAD Provincial .

Reducción de vulnerabilidad.- Coordinación entre el GAD Parroquial con el GAD Municipal con el propósito de reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia en su territorio parroquial, para que se cumpla con las regulaciones emitidas en materia de gestión de riesgos, adaptación y mitigación al cambio climático.

##### **b. Preparación para eventos naturales:**

Preparación para emergencias (incluyendo monitoreo, alerta y evacuación) Educación, capacitación, promoción, coordinación y articulación de esfuerzos intersectoriales y multinivel para sensibilizar a la población sobre la gestión de riesgos de desastres, mitigación y adaptación al cambio climático, y su rol como corresponsables en el proceso

#### **Medidas durante y después de la ocurrencia de un desastre natural:**

Rescate y asistencia.- Coordinación del GAD Parroquial con la Dirección de Gestión de Riesgos del GAD Municipal y con el Comité de Operación de Emergencia (COE el Servicio Nacional de Gestión de Riesgo y Emergencias y el Ministerio del Ambiente).

#### **Medidas posteriores al desastre:**

- **Rehabilitación y reconstrucción.**- En coordinación con la Secretaría de Riesgos, El Comité de Operación de Emergencia (COE) Parroquial y Cantonal se realizará una evaluación de los daños presentados en el territorio y la aplicación de las medidas conforme las competencias de las instituciones.

De las medidas expuestas, la mitigación es la más efectiva en términos de presupuestos para reducir el número de fatalidades y destrucción de propiedades, así como también es la más compatible con el proceso de planificación del desarrollo.

Es necesario recopilar los datos referentes a los eventos en sí, a la vulnerabilidad y al riesgo potencial que ellos presentan. A continuación se describen brevemente los mecanismos de mitigación.

### **Evaluaciones de Amenazas Naturales**

Las evaluaciones de amenazas proveen información sobre la posible ubicación y severidad de fenómenos naturales peligrosos y sobre su probabilidad de ocurrencia dentro de un período específico de tiempo y un área determinada.

Estos estudios se basan en gran medida, en información científica ya existente incluyendo mapas geológicos, geomorfológicos y mapas de suelos, datos climáticos e hidrológicos, y mapas topográficos, fotografías aéreas e imágenes de satélite. La información histórica, obtenida tanto en informes escritos como por intermedio de las narraciones de quienes han habitado el área por mucho tiempo, también ayuda a categorizar los potenciales eventos.

Idealmente, una evaluación de amenazas naturales concientiza a la gente sobre el tema en una región destinada al desarrollo, evalúa la amenaza de los eventos naturales, identifica la información adicional necesaria para hacer una evaluación definitiva y recomienda los medios más apropiados para poder obtenerla.

### **Evaluaciones de Vulnerabilidad**

Los estudios de vulnerabilidad estiman el grado de pérdida o daño que pueda causar la ocurrencia de un evento natural de determinada severidad. Los elementos analizados incluyen poblaciones, instalaciones y recursos físicos tales como infraestructuras vitales, centros de producción, lugares de reunión pública y patrimonio cultural, y actividades económicas y funcionamiento normal de la población.

La vulnerabilidad de áreas geográficas seleccionadas, como por ejemplo, las que de mayor potencial de desarrollo o las ya desarrolladas que estén ubicadas en zonas peligrosas, puede estimarse.

Las técnicas empleadas incluyen el trazado de mapas de infraestructuras vitales y análisis sectoriales de vulnerabilidad para sectores tales como energía, transporte, agricultura, turismo y vivienda.

### **Evaluaciones de Riesgo**

La información obtenida al analizar las amenazas y la vulnerabilidad de un área, se integra en un análisis de riesgo, que es una estimación sobre las posibles pérdidas ante un evento natural determinado. Los métodos tradicionales utilizados para este tipo de análisis consumen tiempo y son costosos, pero hoy en día se dispone de métodos más cortos que dan resultados suficientes para la evaluación de un proyecto.

Una vez evaluado el riesgo, los planificadores cuentan con las bases necesarias para incorporar medidas de mitigación en el diseño de proyectos de inversión y para comparar los costos y los beneficios obtenidos con y sin ellos.

Es por ello importante ahondar en este tipo de estudios trascendentales para la mitigación de las posibles amenazas, para lo cual se recomienda tomar en cuenta las estrategias anteriormente establecidas.

### 3.3. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PD Y OT

El Gobierno Parroquial a través del Consejo de Planificación, se encargará de evaluar y monitorear el proceso de ejecución del Plan. A nivel de la sociedad civil se conformará un organismo de Control Social que se encargará de realizar el seguimiento y evaluación de los resultados del Plan de Desarrollo.

#### A . MONITOREO

Este proceso se llevará a cabo con el fin de:

- Conocer si las metas propuestas en los planes se cumplen en cantidad y calidad de acuerdo a lo programado.
- Consolidar una cultura de evaluación en las distintas comisiones designadas a los miembros del Gobierno Parroquial, en base a una planificación.
- Transparentar los resultados de la gestión de las diferentes comisiones al Ejecutivo del Gobierno Parroquial y comunidad
- Monitorear la labor de las distintas comisiones para determinar la aproximación y alejamiento de los objetivos del plan.
- Estimular el proceso de retroalimentación con la información recopilada y permitir la aplicación de ajustes en los planes.

Para llevar a cabo el monitoreo del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se procederá a lo siguiente:

- Conformar un equipo de trabajo para el acompañamiento de los planes, para lo cual se deberá contratar un técnico permanente, el cual trabajará en conjunto con el Consejo de Planificación y los miembros del GAD Parroquial.
- Elaborar el Plan Anual de Monitoreo (PAM).
- Procesamiento y análisis de información: el equipo deberá recopilar, revisar, sistematizar y analizar la información recogida.
- Elaborar el informe de monitoreo correspondiente, el cual debe incluir los avances y logros, problemas encontrados y medidas correctivas sugeridas a cada proyecto.

- Socialización crítica de resultados.

## B. ELABORACIÓN DE INFORMES DE MONITOREO

El informe de monitoreo y evaluación se construirá sobre la base de una matriz de monitoreo que se diseñará para el efecto. La información de monitoreo consignada en esta matriz servirá como uno de los insumos fundamentales para elaborar los informes de evaluación de los planes.

Inicialmente se propone que dicha matriz evalúe cualitativa y cuantitativamente los planes en base a escalas combinadas que midan indicadores como: nivel de cumplimiento de cada proyecto, grado de dificultad en su realización y resultados alcanzados; a través de una valoración pre establecida acompañada de la recolección de criterios, percepciones y razonamientos que justifiquen la plena realización o la dificultad de logro de dichos proyectos, con el fin de aplicar una evaluación integral e integrada. Para dicho efecto se propone aplicar la siguiente matriz, de la cual estarán a cargo los miembros de la junta de acuerdo a cada comisión designada

La información de esta matriz será emitida cada trimestre al Ejecutivo del GAD Parroquial en sesión ordinaria conjuntamente con el consejo de planificación y los miembros del GAD.

## C. EVALUACION

La evaluación es el proceso sistémico y objetivo que verifica la eficacia, eficiencia y efectividad de los planes; a la luz de sus objetivos, en cada una de las dimensiones de ejecución y obtención de resultados, debiendo tomar en cuenta los avances en el cumplimiento de los compromisos establecidos, en relación con el Plan.

La evaluación es la última fase del proceso de planificación, la cual consiste en la comparación de los resultados con los objetivos y metas propuestas. En este sentido, la evaluación constituye una herramienta de gestión que permite tomar decisiones al proveer información acerca del grado de cumplimiento de los objetivos del Plan, los desvíos en el

cumplimiento de los objetivos y sus causas, así como los principales problemas y cuellos de botella que requieren atención.

Los productos de este proceso son los informes de evaluación de los planes, los cuales se deben elaborar trimestralmente y semestral a partir de los informes de monitoreo

### **3.4. ESTRATEGIAS DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PDOT**

Para lograr un adecuado conocimiento y apropiación de los PDOT se debe desarrollar la siguiente estrategia:

1. Edición del PDOT desde el Gobierno Parroquial conjuntamente con el Consejo de Planificación previa a su publicación resumida y didáctica
2. Exposiciones del Consejo de planificación del PDOT en Asambleas Comunitarias
3. Impresión de ediciones didácticas para la población en general y de las organizaciones en particular
4. Incorporación del PDOT en la página WEB institucional
5. Incorporación del PDOT en escuelas y colegios como material de estudio

El PDOT es el instrumento más importante de gestión institucional que cuenta el GAD para promover el desarrollo sustentable de su territorio. El PDOT contiene un análisis detallado sobre la realidad del territorio y sus límites de desarrollo; indica las potencialidades y opciones que aquí existen para promover la competitividad territorial con calidad de vida para sus habitantes y prioriza un conjunto de programas y proyectos factibles de desarrollarse en los siguientes años. Si bien el plan fue realizado en base a talleres, diálogos con amplios sectores, es fundamental que la mayoría de la población conozca los ejes del mismo a fin de que la ciudadanía se empodere y convierta en custodio de este plan y lo asuma como propio bajo el claro entendimiento de que su cumplimiento, tendrá consecuencias definitivas para el futuro del territorio y sus habitantes. El Plan debería constituirse en un hito que marque un antes y un después en el desarrollo de este territorio.

## **Objetivos del Plan de Difusión**

El Plan de difusión del PDOT debe ser un medio para la apropiación de la ciudadanía como instrumento de gestión de su territorio. Por tanto su objetivo está encaminado a lograr cambios de actitud de la ciudadanía con respecto a sus prácticas tradicionales de relación con el territorio.

## **Resultados**

1. Conocimiento del PDOT por parte de la población: se trata de llegar con mensajes claros y precisos a todos los sectores sociales del territorio para que estos conozcan que existe un PDOT que rige el desarrollo de la zona.
2. El PDOT como marco de referencia del desarrollo: se trata de que la institucionalidad pública y privada enmarque sus programas, proyectos y acciones dentro de los lineamientos del PDOT para lograr intervenciones coordinadas y consistentes con un modelo de desarrollo sustentable.
3. El PDOT como medio de conocimiento y aprendizaje: se trata de convertir al PDOT en instrumento de aprendizaje en los diferentes niveles educativos, conocimiento de la realidad profunda del territorio y conciencia orientada hacia un nuevo comportamiento para las nuevas generaciones.

La Estrategia de comunicación define fundamentalmente la naturaleza del producto (El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial) y que es lo que ofrece a la población (sustentabilidad) para mejorar su calidad de vida. La focalización de los mensajes desde este objetivo, estarán centrados en los elementos fundamentales del Plan, fijando, que estos son responsabilidad de todos y es misión de cada uno custodiarlos, de esta manera el PDOT se posicionará como emblema ciudadano.

## **Qué se propone con la difusión del PDOT**

1. Explicación clara y concreta de lo que es el PDOT, su finalidad y su oferta

2. El PDOT y la responsabilidad social: el rol de personas, ciudadanía y comunidades, gobiernos locales e instituciones públicas y privadas con el presente y el futuro de su territorio.
3. El PDOT y la responsabilidad ambiental: La relación de las actividades productivas con el entorno ambiental: relaciones de amigabilidad y conflicto.
4. El Buen Vivir: Definición del modelo del Buen Vivir y señalamiento de los principales nudos críticos y su impacto en la sustentabilidad territorial y en la población.
5. El Plan de Ordenamiento y la ruta de la sustentabilidad Ubicar los elementos que obligan al cambio de modelo y los ejes del escenario alternativo siempre y cuando se considere el PDOT
6. Los Programas y Proyectos: Los programas y proyectos estratégicos por subsistema y territorializados como medios de lograr la visión micro regional

## 4. ANEXOS

### Anexos 1. Resolución con la aprobación del PDOT



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS**

RESOLUCIÓN No. 055-GADPRSL-2022



**Ing. Juan Carlos Pérez**

**PRESIDENTE DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL  
RURAL SAN LUIS**

**CONSIDERANDO:**

**Que,** el artículo 225, numerales 2 y 3 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que forman parte del sector público -Las entidades que integran el régimen autónomo descentralizado- y -Los organismos y entidades creados por la Constitución o la ley para el ejercicio de la potestad estatal, para la prestación de servicios públicos o para desarrollar actividades económicas asumidas por el Estado-.

**Que,** el artículo 226 de la Constitución de la República, establece que las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.

**Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República, manda que -La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación-.

**Que,** el artículo 233 de la Constitución de la República, prescribe: "Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones" (...).

**Que,** la Constitución de la República, en su artículo 238, inciso primero, establece que constituyen gobiernos autónomos descentralizados: las juntas parroquiales rurales, los concejos municipales, los concejos metropolitanos, los consejos provinciales y los consejos regionales.

**Que,** la Constitución de la República, en el artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

**Que,** la Constitución de la República, precisa en el artículo 260 que el ejercicio de las competencias exclusivas no excluirá el ejercicio concurrente de la gestión en la prestación de servicios públicos y actividades de colaboración y complementariedad entre los distintos niveles de gobierno.

---


Gad San Luis

Dir.: Chimborazo s/n frente al Parque Central    email.: gadrsanluis@gmail.com  
Telf.: 032935149    www.sanluis.gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN LUIS



- Que**, el numeral 1 del artículo 267 de la Constitución de la República, en concordancia con el artículo 65 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización señala que los gobiernos parroquiales rurales ejercerán como competencias exclusivas la planificación del desarrollo parroquial y su correspondiente ordenamiento territorial, en coordinación con el gobierno cantonal y provincial.
- Que**, el artículo 272, numeral 3 de la Constitución de la República, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del Plan de Desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.
- Que**, el segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.
- Que**, constituye parte del objetivo del régimen de desarrollo, el promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado, según lo dispuesto en el numeral 6 del artículo 276 de la Constitución de la República.
- Que**, el deber general del Estado es dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, conforme lo dispone el numeral 2 del artículo 277 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Que**, el artículo 280 de la Constitución de la República determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 10 inciso segundo, establece la elaboración de una "Estrategia Territorial Nacional" y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.
- Que**, el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 12, establece que, la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y



Dir.: Chimborazo s/n frente al Parque Central    email.: gadrsanluis@gmail.com  
Telf.: 032935149    www.sanluis.gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN LUIS



coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.

- Que,** el inciso primero del artículo 15 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina que los gobiernos autónomos descentralizados formularán y ejecutarán las políticas locales para la gestión del territorio en el ámbito de sus competencias, las mismas que serán incorporadas en sus planes de desarrollo y de ordenamiento territorial y en los instrumentos normativos que se dicten para el efecto.
- Que,** el artículo 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, determina la conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.
- Que,** el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en su artículo 29, define las funciones de los Consejos de Planificación de los gobiernos autónomos descentralizados, dentro de las cuales está el de: "(...) 2. Velar por la coherencia del plan de desarrollo y de ordenamiento territorial con los planes de los demás niveles de gobierno y con el Plan Nacional de Desarrollo;"
- Que,** el artículo 49 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece que "Los Planes de Desarrollo y de Ordenamiento Territorial serán referentes obligatorios para la elaboración de planes de inversión, presupuestos y demás instrumentos de gestión de cada gobierno autónomo descentralizado".
- Que,** el artículo 10 del Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas menciona: "Una vez aprobado el Plan Nacional de Desarrollo, los consejos sectoriales y los consejos locales de planificación deberán actualizar su planificación a través de las instancias correspondientes. Para el efecto la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo, emitirá la norma y directrices metodológicas correspondientes, definirá los plazos a los cuales deben sujetarse las entidades públicas y coordinará y acompañará a este proceso".
- Que,** el artículo 21 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas define: "Los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial son los instrumentos de Planificación que permiten la gestión concertada y articulada del territorio de los gobiernos autónomos descentralizados".
- Que,** el segundo inciso del artículo 21 del citado Reglamento, establece que: "Todos los niveles de gobierno deberán considerar obligatoriamente las directrices y orientaciones definidas en los instrumentos de carácter nacional para el ordenamiento territorial. Las propuestas que incidan en el territorio de un gobierno autónomo descentralizado, deberán acordarse entre los actores públicos y -privados involucrados y con el gobierno autónomo descentralizado respectivo, e incorporarse en los planes de desarrollo y ordenamiento, territorial de conformidad con lo previsto en este reglamento y demás normativa aplicable".



Dir.: Chimborazo s/n frente al Parque Central    email.: gadrsanluis@gmail.com  
Telf.: 032935149    www.sanluis.gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN LUIS



- Que,** el inciso tercero del artículo 21 *Ibídem*, determina que: “Todo acto administrativo o normativo, decisión o acción que un gobierno autónomo descentralizado adopte para la planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, se realizará obligatoriamente en coherencia y concordancia con lo establecido en los respectivos planes de desarrollo y ordenamiento territorial. La Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo expedirá la norma técnica correspondiente para su formulación, articulación y coordinación”.
- Que,** conforme lo determinado el artículo 23 del Reglamento General del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, se podrán realizar ajustes a los programas establecidos en los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial vigentes, siempre y cuando dichas modificaciones se justifiquen técnicamente ante el órgano legislativo del gobierno autónomo descentralizado respectivo, y se lo haga en el marco del Plan Plurianual de Inversión.
- Que,** el artículo 3 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el literal e), determina que los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en el artículo 67, literal b), establece entre las atribuciones de la Junta Parroquial, el “Aprobar el plan parroquial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con la acción del consejo parroquial de planificación y las instancias de participación, así como evaluar la ejecución”.
- Que,** el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, en sus artículos 300 y 304, expresa que, los consejos de planificación participativo de los gobiernos autónomos descentralizados, participarán, en el proceso de formulación, seguimiento y evaluación de sus planes y emitirán resolución favorable sobre las prioridades estratégicas de desarrollo como requisito indispensable para su aprobación ante el órgano legislativo correspondiente. Y, que los gobiernos autónomos descentralizados conformarán un sistema de participación ciudadana, que se regulará por acto normativo del correspondiente nivel de gobierno, tendrá una estructura y denominación propia.
- Que,** la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 66, determina que “Los Consejos Locales de Planificación. Son espacios encargados de la formulación de los planes de desarrollo, así como de las políticas locales y sectoriales que se elaboraran a partir de las prioridades, objetivos estratégicos del territorio, ejes y líneas de acción definidos en las instancias de participación; están articulados al Sistema Nacional de Planificación. Estos Consejos estarán integrados por,



Gad San Luis

Dir.: Chimborazo s/n frente al Parque Central email.: gadrsanluis@gmail.com  
Telf.: 032935149 www.sanluis.gob.ec



## GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL SAN LUIS



al menos un treinta por ciento (30%) de representantes de la ciudadanía...”.

- Que**, el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, dispone en el artículo 2, que dicho instrumento es de obligatorio cumplimiento para todos los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales, metropolitanos y parroquiales.
- Que**, la técnica de la unidad de planificación realiza la socialización de las enmiendas al PDOT al Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San Luis, el 24/10/2022.
- Que**, el Consejo Parroquial de Planificación del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural San Luis, reunido el 07/11/2022, emite el informe favorable Nro. 002-CP-GAPRSL, respecto a las enmiendas realizadas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis vigente, de acuerdo
- Que**, el en el citado informe favorable del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Luis, determina el criterio favorable para las enmiendas al PDOT, y pone en consideración del órgano legislativo para su aprobación.
- Que**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución de la República del Ecuador y la Ley; en uso de las atribuciones señaladas en el artículo 8 y 67 literal a) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; así como, en cumplimiento a los dispuesto en el Acuerdo Nro. SNP-SNP-2021-0010-A, de 19 de noviembre de 2021, RESUELVE:

### EXPEDIR LA SIGUIENTE “RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LAS ENMIENDAS AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS”

**Art.1.-Objeto.-** La presente Resolución tiene como objeto la aprobación de las enmiendas al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, en cumplimiento a las recomendaciones del informe técnico de resultados SOT-PAC-INZ3-ITR-016-PRR.

**Art. 3.- Vigencia.** - Esta Resolución entrará en vigencia a partir de la presente aprobación, y deberá ser publicada en la gaceta del gobierno parroquial, y actualizada en la página web institucional: [www.sanluis.gob.ec](http://www.sanluis.gob.ec)

Dada y firmada en la sala de sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, a los 30 días del mes de noviembre del año 2022.

Comuníquese, publíquese y ejecútese.-

Dir.: Chimborazo s/n frente al Parque Central    email.: [gadrsanluis@gmail.com](mailto:gadrsanluis@gmail.com)  
Telf.: 032935149    [www.sanluis.gob.ec](http://www.sanluis.gob.ec)



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS**



Ing. Juan Carlos Pérez  
**PRESIDENTE  
GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS**

  
Sr. Ecuador León  
**VICEPRESIDENTE GADPR SAN LUIS**  
Ing. Leonardo Santillán  
**VOCAL GADPR SAN LUIS**  
Sr. Segundo Carlos Yumisaca  
**VOCAL GADPR SAN LUIS**  
Mgs. Juan Carlos Morocho  
**VOCAL GADPR SAN LUIS**

**CERTIFICACIÓN.-** La infrascrita Secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, Ing. Juan Carlos Pérez, **CERTIFICA** que la presente **RESOLUCION** fue discutida y aprobada en la sesión ordinaria celebrada el día **30 de noviembre del 2022**, en atención a lo dispuesto en los artículos 8 y 67 literal a) y en el Art. 323 párrafo segundo del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, COOTAD.

  
Lic. Graciela Guamán  
**SECRETARIA**

Gad San Luis

Dir.: Chimborazo s/n frente al Parque Central    email.: gadrsanluis@gmail.com  
Telf.: 032935149    www.sanluis.gob.ec



**GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO  
PARROQUIAL RURAL SAN LUIS**



**CERTIFICACIÓN:**

La Lic. Graciela Guamán Ríos, secretaria - Tesorera del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Luis. CERTIFICA: Que la Presente **“RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LAS ENMIENDAS AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE SAN LUIS”**, ha sido aprobada por los miembros del Gobierno Parroquial de San Luis, en sesión ordinaria realizada: el día miércoles 30 de noviembre de 2022, por lo que el señor Presidente hace uso de sus atribuciones y declara la Aprobación de las enmiendas al PDyOT.

Es todo cuanto puedo certificar, para los fines pertinentes.

San Luis, 15 de diciembre de 2022



Firmado electrónicamente por:

**GRACIELA  
ANGELA GUAMAN  
RIOS**

Lic. Graciela Guamán Ríos

SECRETARIA-TESORERA GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS

Razón: Siento por tal, que la resolución que antecede fue emitida y suscrita por los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Luis, el 30 de noviembre de 2022. CERTIFICO.- San Luis, 15 de diciembre del 2022.



Firmado electrónicamente por:

**GRACIELA  
ANGELA GUAMAN  
RIOS**

Lic. Graciela Guamán Ríos

SECRETARIA-TESORERA GAD PARROQUIAL DE SAN LUIS



Gad San Luis

Dir.: Chimborazo s/n frente al Parque Central  
Telf.: 032935149

email.: gadrsanluis@gmail.com  
www.sanluis.gob.ec



Ing. Hugo Del Pozo Barrezueta  
**DIRECTOR**

Quito:  
Calle Mañosca 201 y Av. 10 de Agosto  
Telf.: 3941-800  
Exts.: 3131 - 3134

[www.registroficial.gob.ec](http://www.registroficial.gob.ec)

JLEO/FA

El Pleno de la Corte Constitucional mediante Resolución Administrativa No. 010-AD-CC-2019, resolvió la gratuidad de la publicación virtual del Registro Oficial y sus productos, así como la eliminación de su publicación en sustrato papel, como un derecho de acceso gratuito de la información a la ciudadanía ecuatoriana.

*"Al servicio del país desde el 1º de julio de 1895"*

El Registro Oficial no se responsabiliza por los errores ortográficos, gramaticales, de fondo y/o de forma que contengan los documentos publicados, dichos documentos remitidos por las diferentes instituciones para su publicación, son transcritos fielmente a sus originales, los mismos que se encuentran archivados y son nuestro respaldo.